

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER

Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial: **Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera**

Curso de implantación: 2015-2016

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Índice

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Descripción del título..... | 5 |
| 1.1. Datos básicos | 5 |
| 1.2. Distribución de Créditos en el Título | 5 |
| 1.3.1. Centro/s donde se imparte el título..... | 6 |
| 1.3.2.1. Datos asociados al centro | 6 |
| 2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos..... | 7 |
| 2.1. Justificación del interés del título propuesto..... | 7 |
| 2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català..... | 7 |
| 2.1.2. Previsión de la demanda | 9 |
| 2.1.3. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado | 10 |
| 2.1.4. Potencialidad del entorno productivo | 11 |
| 2.1.5. Objetivos generales del título..... | 12 |
| 2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das | 13 |
| 2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das | 14 |
| 2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación..... | 15 |
| 2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas..... | 15 |
| 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios..... | 21 |
| 2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones | 29 |
| 3. Competencias..... | 31 |
| 4. Acceso y admisión de estudiantes | 33 |
| 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas | 33 |
| 4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión..... | 36 |
| 4.2.1. Requisitos de acceso..... | 37 |
| 4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados | 40 |
| 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos | 48 |
| 4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2. | 53 |
| 5. Planificación de las enseñanzas | 55 |
| 5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera adscrito a la rama de conocimiento Arte y Humanidades | 55 |
| 5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia | 55 |
| 5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios..... | 55 |

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida ... | 64 |
| 5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación | 65 |
| 5.2. Actividades formativas..... | 73 |
| 5.3. Metodologías docentes..... | 73 |
| 5.4. Sistema de evaluación | 74 |
| 5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios..... | 74 |
| 5.5.1 Datos básicos de la Materia | 74 |
| 6. Personal Académico | 145 |
| 6.1. Profesorado..... | 145 |
| 6.1.1. Personal Académico..... | 145 |
| 6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del master | 154 |
| 6.2. Otros recursos humanos | 160 |
| 6.2.1. Personal de soporte a la docencia..... | 160 |
| 6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad | 166 |
| 7. Recursos materiales y servicios | 168 |
| 7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas. | 168 |
| 7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles..... | 168 |
| 7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas. | 175 |
| 7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas | 176 |
| 7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos | 176 |
| 7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización. | 177 |
| 7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos. | 177 |
| 8. Resultados previstos | 178 |
| 8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. | 178 |
| 8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria..... | 180 |
| 9. Sistema de garantía de la calidad. | 184 |
| 9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios. | 184 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. | 184 |
| 9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. | 184 |
| 9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título. | 184 |
| 9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título. | 184 |
| 9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título. | 184 |
| 10. Calendario de implantación | 185 |
| 10.1. Cronograma de implantación del título | 185 |
| 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios | 186 |
| 10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto | 187 |

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel:** Máster
- **Denominación corta:** Enseñanza de lenguas: español como lengua extranjera
- **Denominación esp:**
Máster universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera por la Universidad Rovira i Virgili

Màster Universitari en Ensenyament de Llengües: Espanyol com a Llengua Estrangera

Masters Degree Teaching Languages: Spanish as a Foreign Language

- **Especialidades:** No
- **Título conjunto:** No
- **Descripción del convenio:** No
- **Convenio:** No
- **Erasmus Mundus:** No
- **Rama:** Artes y Humanidades
- **Clasificación ISCED**
Corresponde a la clasificación CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, en inglés denominada ISCED) Consultar su [definición](#) y la [clasificación ISCED](#)
 - ISCED 1: Humanidades
 - ISCED 2: --
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Universidades**
 - **Universidades Extranjeras:** No
 - **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)

1.2. Distribución de Créditos en el Título

| | Créditos ECTS |
|--------------------------|----------------------|
| Créditos totales | 60 |
| Prácticas externas | 6 |
| Optativas | 12 |
| Obligatorias | 30 |
| Trabajo de Fin de Máster | 12 |

1.3.1. Centro/s donde se imparte el título

| Universidad | Centro de impartición |
|------------------------------|-----------------------|
| Universitat Rovira i Virgili | Facultat de Lletres |

1.3.2.1. Datos asociados al centro

- **Nivel:** Máster

- **Tipos de enseñanza que se imparten en el Centro**

Presencial y a distancia (virtual).

- **Plazas de nuevo ingreso**

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación: | 30 |
| Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación: | 30 |

- **Número ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo**

Másteres de 60 créditos

| Máster | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | |
|----------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | ECTS Mat. Mínima | ECTS Mat. Máxima | ECTS Mat. Mínima | ECTS Mat. Máxima |
| 1º curso | 60 | 72 | 18 | 48 |
| 2º curso | 30 | 72 | 18 | 48 |

- **Normativa de permanencia**

<http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

- **Lenguas en las que se imparte:**

Español

2. Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos

2.1. Justificación del interés del título propuesto

2.1.1. Justificación del interés del título y relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

El *Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español/Inglés como Lengua Extranjera*, que se extinguirá con la implantación del ahora solicitado, ha tenido un éxito notable en los ocho años de su vida académica, de manera que se ha convertido, en algunas de sus ediciones, en el segundo máster de la URV por número de alumnos matriculados (68 en el curso 2013-14) y en el primero por número de alumnado extranjero, con lo cual el interés y relevancia del mismo en relación con el sistema universitario catalán están más que suficientemente demostrados.

Por otra parte, la Universitat Rovira i Virgili mantiene desde el curso 2003-04 un programa propio de posgrado en Formación de Profesorado de E/LE, compuesto por un *Especialista Universitario en Formación de Profesorado de E/LE* (30 ECTS repartidos en cuatro módulos independientes más las prácticas) y un *Máster en Formación de Profesorado de E/LE* (60 ECTS con tres módulos más y una Memoria de Máster), que ha contado desde su implantación con un número elevado de alumnos, procedentes, en su mayoría, del extranjero. Desde la implantación del máster oficial, en 2007, el máster propio, gestionado desde la FURV, ha pasado a transformarse en máster virtual, siguiendo con la misma o mayor tasa de éxito que el presencial precedente (<http://www.urv.cat/dfilrom/activitats/master-ele-2013.pdf>). De esta manera, a raíz de la implantación del *Máster Oficial en Enseñanza de lenguas Extranjeras: Español/Inglés como Lengua Extranjera*, en el curso 2007-2008, la URV ha venido manteniendo las dos ofertas de máster propio virtual y máster universitario presencial, dado que la demanda de alumnado en el ámbito de español lengua extranjera así lo ha permitido.

Siguiendo con su apuesta decidida por la enseñanza del español a extranjeros (basado, en parte, en el éxito innegable de su *Programa Formativo para estudiantes chinos*, que obtuvo en 2011 el *Premi Vicens Vives* de la Generalitat de Catalunya), en diciembre de 2013, la URV creó el *Centro de Estudios Hispánicos* (http://www.estudios-hispanicos.urv.cat/es_index/), para dar cabida a la creciente demanda de los distintos cursos de español para extranjeros y de formación del profesorado de E/LE que la URV recibe anualmente, ejerciendo como Directora del Centro la misma la misma persona que coordina los másteres propios y oficiales de español.

La razón por la que ahora se pide una reconversión del máster anterior que aunaba las dos orientaciones de español lengua extranjera y de inglés lengua extranjera recae en cuestiones básicamente de carácter práctico. En los siete años de existencia del máster conjunto se ha demostrado que los alumnos se decantaban específicamente por una u otra orientación (siempre en detrimento de la orientación de lengua inglesa) y no se aprovechaba la oportunidad de seguir un máster de carácter mixto, como estaba previsto en la estructura anterior. La razón de esta orientación exclusiva se basaba, a nuestro

entender, en la necesidad del alumnado de profundizar, en un solo año, en una de las dos especialidades, más teniendo en cuenta que los alumnos que provenían de las filologías españolas no habían recibido en su formación de grado o de licenciatura una formación específica en enseñanza de lenguas extranjeras, por lo que no podían, en los sesenta créditos cursados en un año, introducir asignaturas que no se correspondieran con las de su especialidad. Por parte de los estudiantes que elegían la opción de inglés, ocurría que necesitaban o creían necesitar para su formación, seguir asignaturas que se impartieran exclusivamente en lengua inglesa. También la dificultad de compaginar la franja horaria de la que disponen los estudiantes (generalmente solamente por las tardes) con los horarios de las dos especialidades influyó, a nuestro parecer, en la escasa o nula elección por parte del alumnado de la posibilidad de compaginar ambas especialidades.

Por otra parte, las divergencias entre las competencias específicas de una y otra especialidad (caso, por ejemplo, de las competencias A5 o A6), o el específico tratamiento de los sistemas formales y funcionales de cada una de las lenguas (español e inglés) justifican, así mismo, la decisión de separar ambas especialidades.

Evidentemente, el número creciente de alumnado a lo largo de estos siete años y muy especialmente la necesidad que hemos tenido de descartar muchos de los alumnos preinscritos por imposibilidad de aceptar mayor número de alumnos por curso, avala nuestra decisión de presentar la alternativa de los dos másteres por separado.

En cuanto a la relación del título propuesto con los del Sistema Universitari Català, hemos de destacar:

- La Universitat de Barcelona cuenta, desde hace años, con un *Máster en Enseñanza de Español como lengua Extranjera* que se ha reconvertido en un *Máster Universitario de Formación de profesores de español como lengua extranjera*, compartido con la Universitat Pompeu Fabra.
- La Universitat de Lleida impartía un curso de *Especialista Universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera* que se convalidaba, desde 2005, por el primer curso del Máster Propio que se ofrecía en la Universitat Rovira i Virgili, de forma que los estudiantes de la UdL podían pasar directamente a cursar el segundo curso del *Máster en Enseñanza de E/LE* de la FURV. Actualmente en la Universitat de Lleida se imparte un *Máster Universitario de enseñanza de español/catalán para inmigrantes* y dos títulos propios, desde el ICE-CFC, *Diploma superior de estudios hispánicos* y *Diploma intermedio de estudios hispánicos*, sin carácter oficial y orientados al alumnado chino.
- La Universitat Autònoma de Barcelona también imparte desde hace algunos años cursos de especialización en la enseñanza de E/LE, dentro de su Escuela de Posgrado, y ofrece un *Curso en Introducción a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. Actualmente, la UAB cuenta con un *Máster Universitario en Lengua española, Literatura hispánica y español como lengua extranjera*.
- La Universitat de Girona ofrece, así mismo, un *Máster oficial de Enseñanza de español y de catalán como segundas lenguas*.

La oferta exhaustiva y continuada de este tipo de posgrados en las universidades de nuestro entorno, sumada al éxito demostrado por el máster que se pretende substituir en la URV, demuestra la viabilidad de los estudios propuestos. Se garantiza, además, gracias a la transversalidad de varias materias que comparten la misma fundamentación, la posibilidad de que alumnos de las universidades catalanas o del estado que hayan realizado algunas asignaturas de un máster específico en enseñanza de lenguas puedan acceder a un título en la URV completando el número exigido de créditos por medio de las convalidaciones oportunas.

A raíz de los problemas ocasionados por la pandemia durante el curso 2019-20, que nos llevó a impartir el Máster, de manera extraordinaria, en formato bimodal (presencial y virtual), se ha considerado conveniente establecer, de ahora en adelante, esta doble vía de manera estable. Ello permite seguir impartiendo la modalidad presencial, que muchos de nuestros estudiantes prefieren, y, al mismo tiempo, facilitar, mediante la modalidad virtual, el acceso al Máster por parte de aquellos estudiantes que, por diversas razones (incompatibilidad con el horario de clases, imposibilidad de viajar a Tarragona, ...), no pueden desplazarse a nuestra universidad para cursarlo. En este sentido, es preciso subrayar el hecho de que permite que puedan acceder a esta formación estudiantes de otros países de habla hispana, especialmente de Latinoamérica, que vienen demostrando un interés muy significativo por nuestro programa y por la oferta de la modalidad a distancia.

2.1.2. Previsión de la demanda

Como venimos señalando, el Máster que proponemos supone la extinción de un máster anterior implantado desde 2007 con un notable éxito de alumnado y de tasa de rendimiento académico. Dicho máster ha formado parte de los 46 másteres de la URV, siendo uno de los primeros en estos aspectos y en grado de internacionalización durante estos ocho cursos académicos.

Por lo tanto, la previsión de demanda se basa en hechos constatados y en cifras reales que demuestran el grado de consolidación de esta oferta concreta. Dentro del cómputo real de alumnos preinscritos y finalmente matriculados, los alumnos del itinerario de español han duplicado o triplicado cada año el número de los alumnos del itinerario de inglés, aunque éstos han conseguido en los dos últimos cursos un aumento considerable (48 matriculados de español y 20 de inglés en el curso 2013-14).

Según los datos que constan en la URV referidos al máster que se extingue con la implantación del que ahora presentamos, la evolución de la matrícula en los últimos años ha sido la siguiente:

| CURSO | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 | 2012-13 |
|--------------|---------|---------|---------|---------|
| Preinscritos | 87 | 99 | 148 | 180 |
| Admitidos | 55 | 52 | 64 | 74 |
| Matriculados | 40 | 46 | 66 | 56 |

2.1.3. Territorialidad de la oferta y conexión grado y postgrado

La enseñanza de lenguas está presente como titulación de diferentes grados en la mayoría de los países desarrollados del mundo, y en ellos, la enseñanza del español se sitúa en segundo o tercer lugar (dependiendo de si se es o no de cultura anglosajona) en la inmensa mayoría de las universidades del mundo.

Dado que la enseñanza concreta del Español como Lengua Extranjera es una especialidad relativamente reciente, la oferta se centra sobre todo en las universidades españolas, que aprovechan la oportunidad de contar con un profesorado nativo y especializado, proveniente de sus propias aulas. Del mismo modo, el interés creciente por la lengua española en todo el mundo hace que este sea un campo en expansión continua, especialmente en Hispanoamérica.

En la URV el grado de *Lengua y Literatura Hispánicas* de la URV se implantó en substitución de la antigua licenciatura en *Filología Hispánica*, de honda raigambre en los estudios universitarios de Tarragona (fue, junto con Historia, la primera en implantarse en las Dependencias Universitarias de la UB en Tarragona, en 1971), y ha contado con un número creciente de matriculaciones que, dada la reducción de este tipo de estudios en todo el ámbito nacional, podemos considerar más que aceptable.

Esta titulación, junto con la diplomatura de *Maestro especialidad de lengua extranjera* (hasta 2009) y el actual *Grado en Educación Infantil y Primaria con mención de Idiomas*, conforman la matriz del máster que proponemos, aunque hemos de señalar que nuestra experiencia en el máster precedente nos dice que los estudiantes titulados en el grado o licenciatura en Inglés y los titulados en grados de Traducción e Interpretación son cada vez más numerosos entre los aspirantes al máster de español como lengua extranjera, suponemos que motivados por la probabilidad de encontrar trabajo como profesores de español en el extranjero si desean ampliar sus estudios de inglés en un país anglófono.

En resumen, si tenemos en cuenta la procedencia de los estudiantes del máster en E/LE según su titulación de ingreso, hemos de señalar que un 50% aproximadamente proviene de carreras filológicas (en torno al 60% y el 40% con titulaciones de español o de inglés, respectivamente), además de un número considerable de titulados en diversas ramas de los estudios de Magisterio (en torno a un 25%), de Traducción e Interpretación, Antropología, Historia o Periodismo (un 15 o 20% más), además de otras titulaciones no afines a las filológicas, que son aceptadas siempre y cuando la trayectoria de postitulación del solicitante demuestre una voluntad de dedicación a la docencia del español (entre ellos, por ejemplo, abogados u otros titulados que ya se encuentren ejerciendo la docencia del español en el extranjero).

Los integrantes del cuadro docente del máster que proponemos forman parte del Grupo de Investigación Consolidado de la URV *Lexicografía aplicada y enseñanza de lenguas*, por ello consideramos muy importante que el hecho de convertir la enseñanza de español a extranjeros en un máster posibilita que estos estudios más especializados desemboquen en una tarea académica y de investigación de doctorado, como de hecho ha venido

ocurriendo desde que se implantó en 2007 el máster oficial. En total, desde el inicio del máster que se extingue, en 2007, se han matriculado 26 nuevas tesis relacionadas con la enseñanza de E/LE de alumnos procedentes del máster.

2.1.4. Potencialidad del entorno productivo

En nuestro país, debido al enorme interés existente desde hace más de 40 años por el estudio de las lenguas extranjeras, ha habido un crecimiento desigual en cuanto a la calidad de la enseñanza de estas lenguas, limitada en un principio casi exclusivamente a la lengua inglesa, pero incrementada ahora, desde hace unos 15 años, por la enseñanza de español a extranjeros.

Si bien es cierto que el hecho de tener el español como lengua materna y el haber obtenido una licenciatura en Filología Hispánica garantiza unos conocimientos más o menos extensos de la lengua, literatura y cultura hispana, en muy pocos casos esta formación va acompañada de una preparación específica sobre la enseñanza de la lengua a no nativos. Por ello se hace necesaria una formación complementaria dirigida no solamente al conocimiento profundo de las estructuras de la lengua, sino, sobre todo, a los problemas derivados de su enseñanza a los no nativos.

La situación de la enseñanza de E/LE, fuera del dominio público, es, desafortunadamente, muy irregular, debido sobre todo, a la proliferación de academias privadas de lengua, en muchas de las cuales la calidad de la enseñanza que se imparte es bastante deficiente. Dada esta carencia de requisitos de titulación que hay en algunas de estas instituciones en cuanto a la contratación de profesorado, los resultados obtenidos por los estudiantes suelen ser decepcionantes, y estos a menudo abandonan los estudios ante la carencia de mejora en el dominio de la lengua. En consecuencia, la contratación indiscriminada de profesorado nativo, debida a la creencia errónea de que el dominio de una lengua garantiza la capacidad para enseñarla, es muchas veces perjudicial para los estudiantes si este profesorado nativo no ha recibido una formación específica en la enseñanza de su lengua a extranjeros.

Independientemente de esta situación, la demanda de profesionales en la enseñanza de la lengua española a no nativos continúa creciente, tanto a nivel de enseñanza pública o privada, incluido, por ejemplo, el mundo de las empresas, muchas de las cuales organizan sus propios cursos de enseñanza de lenguas a sus trabajadores extranjeros. El mundo del turismo, tan importante para nuestra economía local y estatal, es otro campo importantísimo en el que la demanda de profesionales de la enseñanza del español crece constantemente, sin olvidar la enseñanza del español a los inmigrantes, que necesitan conocer la lengua para poder encontrar fácilmente trabajo en España.

Así pues, en estos estudios hay, básicamente tres orientaciones claras:

- la enseñanza del español en el extranjero: lectorados en universidades extranjeras, becas AECI, contratos privados con universidades o centros de enseñanza.
- la enseñanza del español a extranjeros dentro de nuestro país: institutos universitarios, academias y centros de enseñanza de lenguas, escuelas oficiales de

idiomas, etc.

- la enseñanza del español a inmigrantes, orientación que está tomando un protagonismo cada vez mayor en atención al número creciente de inmigrantes necesitados de aprendizaje de la lengua que recibe nuestro país.
- las clases de inserción en las aulas de acogida en centros oficiales de primaria y secundaria.

A pesar de cierto descenso en el número de matrículas en los estudios de Filología en las universidades catalanas y españolas, en general, la enseñanza del español como lengua extranjera continúa siendo, con diferencia, una de las especializaciones de posgrado más solicitadas.

Creemos que, además de consideraciones o factores demográficos y de otro tipo, parte de la razón de este descenso en los estudios filológicos se justifica por la carencia de atractivo de los estudios de filología tradicionales. Últimamente, con la implantación de los grados, estos estudios se han reorientado para proporcionar a los estudiantes herramientas que les sean más útiles para su vida profesional, en cualquiera de sus orientaciones. Los profesores de español de los centros públicos y privados se encuentran cada vez más necesitados de abordar la enseñanza de la lengua a niños, adolescentes o adultos no nativos que llegan a nuestro país y que tienen que ponerse al día en cuestiones lingüísticas por imperativos profesionales o escolares. Las aulas de acogida y las clases de refuerzo para estos estudiantes no nativos han hecho que los profesionales de la enseñanza de la lengua sean conscientes de la carencia de preparación recibida en el campo de la enseñanza de las lenguas extranjeras, que en los diferentes planes de estudios de filologías es prácticamente inexistente.

Una línea de nuestro máster se dedica a la enseñanza de español a inmigrantes, ya que además del interés específico de esta rama de E/LE, el máster cuenta con una docente especializada en estos temas, la Dra. Gibert, que es profesora de acogida de la Concejalía de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de El Vendrell, donde, además, realizan las prácticas docentes algunos de nuestros estudiantes de máster.

Como hemos señalado, la URV creó en diciembre de 2013 un Centro de Estudios Hispánicos (http://www.estudios-hispanicos.urv.cat/es_index/) que coordina la oferta de enseñanza de Lengua Española para extranjeros en la Universidad Rovira i Virgili, en el cual ocupan los cuadros dirigentes profesores del máster, como la Dirección (ocupada por el Dr. Antoni Nomdedeu) y la Coordinación académica (Dra. Iglesia, profesora del máster) y el cuadro de docentes, del cual forman parte, además de otros profesionales, la mayoría de los profesores del máster.

2.1.5. Objetivos generales del título

a) Objetivos formativos

El objetivo principal del título es dotar al alumno de una formación especializada y multidisciplinar, orientada al desempeño profesional como profesor de español como

lengua extranjera y a la investigación en el área, como forma de mejora continua.

En segundo lugar, se pretende desarrollar en el alumno la capacidad del aprendizaje autónomo, de modo que sea capaz de construir los fundamentos para una actualización permanente.

Por último, se persigue proporcionar las bases teóricas y los instrumentos prácticos necesarios para organizar la docencia del español como lengua extranjera y familiarizar a los alumnos con las diferentes técnicas y los recursos con los que se cuenta en el desempeño profesional, con la finalidad de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Competencias que conseguirá el estudiante

En cuanto a la formación de futuros profesores e investigadores del área de la enseñanza de lenguas extranjeras, concretamente, de español como lengua extranjera, se han tenido en cuenta **competencias específicas** fundamentales que deberían incidir de forma clara en dicha formación. Estas competencias se concretan en las siguientes:

A1. Dominar las teorías de la adquisición de lenguas extranjeras y los fundamentos pedagógicos y psicológicos de estas teorías, así como los principios metodológicos y las aplicaciones más adecuadas para optimizar el aprendizaje de una lengua extranjera, en particular, de la lengua española.

A2. Describir e interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español y darles un tratamiento didáctico adecuado.

A3. Estructurar el proceso de aprendizaje según un modelo comunicativo, basado en la acción de acuerdo a las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, del Consejo de Europa.

A4. Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, específicamente, el español, de acuerdo con el contexto de enseñanza, el currículo, el enfoque metodológico y el componente afectivo.

A5. Exponer con dominio y de forma adecuada los conocimientos sobre el español LE de manera escrita, oral o por entornos multimedia diversos.

A6. Introducir la multiculturalidad y la diversidad lingüística como herramienta enriquecedora y complementaria en la enseñanza de la lengua.

A7. Gestionar la clase de manera adecuada y adoptar diferentes roles (transmisor, facilitador, mediador) en función de las necesidades de los estudiantes.

A8. Diseñar y llevar a cabo una investigación relevante en el área de la enseñanza de E/LE basada en los distintos métodos de investigación cuantitativa y cualitativa e implementar los resultados de dicha investigación en el aula de español.

2.1.6. Ámbito de trabajo de los futuros titulados/das

Un Estudio sobre la inserción laboral de los graduados de Máster de la URV, elaborado por el Observatorio de la Ocupación de la URV, en base a los dos primeros años del máster, cursos 2007-2008 y 2008-2009, concluye que un 79% de los egresados del Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras: Español/Inglés como Lengua Extranjera están

trabajando después de su titulación (un 28% por primera vez y un 35% en una empresa diferente), de los cuales un 40% lo hacen gracias al máster, ya que era un requisito para acceder al puesto. Así mismo, el 80% de estos titulados han encontrado trabajo en el sector público y el 33% en una empresa de más de 500 trabajadores.

Por otra parte, la coordinación del máster tiene constancia de la situación laboral de un buen número de alumnos de las distintas ediciones del máster que han conseguido un puesto docente en universidades con las que el *Centro de Estudios Hispánicos* (CEH) mantiene convenios de colaboración. Estas universidades (especialmente asiáticas) solicitan preferentemente para su cuadro docente alumnos que hayan terminado el máster en la URV y que sean recomendados por la dirección del CEH. Entre alumnado español y autóctono de los distintos países solicitantes, podemos considerar que han encontrado trabajo en universidades extranjeras directamente gestionado por la dirección del máster entre un 10 y un 15% del total del alumnado que ha pasado por nuestras aulas. Otro grupo no menos importante ha conseguido lectorados del Ministerio español en universidades de distintos países, con ayuda de nuestras recomendaciones y gracias al expediente obtenido en el máster, mientras que los titulados que han preferido ejercer en nuestro país han seguido una suerte irregular, dadas las dificultades que entraña conseguir un puesto docente de español para extranjeros suficientemente remunerado, a no ser por los pocos que han entrado como profesores asociados en nuestra universidad y en otras del estado español. Otra salida profesional que explotan los egresados del máster es la de establecerse por cuenta propia en lugares turísticos de nuestro entorno, como nos consta que han hecho algunos titulados en localidades de la provincia de Tarragona y en Baleares.

La docencia de idiomas es una profesión que lleva ejerciéndose desde la antigüedad pero que, desde hace unos años, se ha profesionalizado de una forma clara. El objetivo de la mayoría de los estudiantes que ingresan en titulaciones relacionadas con la enseñanza de idiomas es ejercer la profesión docente en su país o en el extranjero, una de las opciones que los estudiantes del profesorado de E/LE tienen muy en cuenta.

Hay que destacar que la enseñanza de idiomas, en general, dota al alumno de una formación mucho más amplia que la simple formación lingüística; se trata de una formación humanística (en el sentido de que la lengua está relacionada sin duda con la cultura en la que se inscribe) que los capacita para todo tipo de actividades relacionadas con la transmisión de conocimientos culturales. Dentro de este grupo de actividades pueden considerarse ejemplos como la industria editorial, los servicios pedagógicos o la mediación lingüística.

Los titulados con un Máster de Enseñanza de lenguas extranjeras suelen ser, por tanto, personas con gran versatilidad, expertos en programación docente y en gestión de las aulas, pero también profesionales muy adecuados para abordar la concreción y ejecución de empresas culturales de ámbito no docente.

2.1.7. Salidas profesionales de los futuros titulados/das

- Profesor de español en centros de enseñanza de lenguas en España, tanto privados

como oficiales (Instituto Cervantes, Escuela Oficial de Idiomas, Servicios lingüísticos de universidades...).

- Profesor de español en el extranjero, tanto en centros privados como públicos.
- Lectorados de español en universidades extranjeras.
- Acceso a plazas de lengua española en enseñanza secundaria.
- Responsable de aulas de acogida (en español) en centros de primaria y secundaria.
- Mediador cultural en organismos públicos o privados.
- Labores de investigación y desarrollo.

2.1.8. Perspectivas de futuro de la titulación

Tanto el interés creciente por el estudio del español en el mundo, tal como hemos señalado en anteriores apartados, como la proliferación de extranjeros en nuestro propio país hace que el futuro de la enseñanza de español a no nativos se pueda pronosticar muy favorablemente.

El mercado laboral del profesor de E/LE dentro de España es más limitado que el del docente de español a nativos, que cuenta con la posibilidad de hacer una carrera docente en secundaria, tanto en escuelas públicas –mediante oposiciones– como privadas. El mercado del profesor de español como lengua extranjera tiene en nuestro país, por razones obvias, un menor número de clientes posibles, pero ya que ocurre que la mayoría de los titulados en el máster de español para extranjeros son también titulados en Filología Hispánica o en Grado de Lengua y Literatura española, el panorama laboral de estos titulados se amplía considerablemente.

Si al término de su licenciatura o grado en español desean ampliar sus estudios con el máster que proponemos, los futuros profesionales contarán con un campo de trabajo mucho más amplio, que aunará la enseñanza de español a nativos en centros de secundaria públicos o privados con las posibilidades de enseñanza de español a extranjeros en nuestro país en Escuelas Oficiales de Idiomas, Instituto Cervantes, Centros Asociados Cervantes, o academias de idiomas, o bien en Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos Comarcales, Cáritas, etc., para la enseñanza de español a inmigrantes.

Si a esto le sumamos las infinitas posibilidades de trabajar en instituciones públicas o privadas de los países extranjeros de habla no hispana, el campo de trabajo del licenciado en español que decide ampliar sus estudios con un máster de E/LE triplica o cuadruplica sus expectativas laborales.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Según un informe de 2012 del Instituto Cervantes (*El español lengua viva*, dirigido por Francisco Moreno), más de 495 millones de personas hablan español, es la segunda lengua del mundo por número de hablantes y el segundo idioma de comunicación internacional.

Por razones demográficas, el porcentaje de población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras la proporción de hablantes de chino e inglés desciende, razón por la cual se prevé que en 2030, el 7,5% de la población mundial será hispanohablante (un total de 535 millones de personas), porcentaje que destaca por encima del ruso (2,2%), del francés (1,4%) y del alemán (1,2%), y que solo el chino superará al español como grupo de hablantes de dominio nativo. Por otra parte, se prevé también que en 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo y que dentro de tres o cuatro generaciones, el 10% de la población mundial se entenderá en español.

En consecuencia, parece innecesario justificar el interés de la enseñanza del español en España, dado el interés demostrado en todo el mundo por esa disciplina y el hecho de que, ya en 2012, unos 18 millones de alumnos estudiaban español como lengua extranjera, cifra que va aumentando exponencialmente, como hemos podido constatar en la URV en nuestros viajes a distintos países para establecer convenios, muy especialmente en China, en donde de 18 universidades con estudios de español en 2005 (nuestro primer contacto) han pasado a más de 100 en el último año.

Así pues, la mayoría de las universidades mundiales han incluido en los últimos años los estudios de español entre su oferta. Algunas, de tradición lingüística o humanística, ofrecen enteramente estudios de Filología hispánica o española desde hace muchos años, como la mayoría de las universidades públicas o privadas europeas de renombre, mientras que otras compaginan los estudios de español con los de otras ramas del saber, bien porque su tradición les impone dos o más orientaciones dentro de cada carrera (como es el caso de Alemania) o bien porque el interés del alumnado por el español está orientado más al mundo profesional de los negocios o el comercio que el puramente docente o investigador, propio de las carreras filológicas.

Dada la imposibilidad de incluir en este apartado el listado de todas las universidades mundiales que incluyen el español entre su oferta formativa, nos limitaremos a señalar los países europeos en los que se imparten estudios hispánicos, aunque no en todos ellos se oferta un Grado de Español como tal:

-Alemania (64 universidades), Austria (6 universidades), Bulgaria (8), Croacia (4), Dinamarca (6), Eslovaquia (14), Finlandia (6), Grecia (5), Hungría (4), Irlanda (7), Italia (62), Noruega (4), Países Bajos (8), Portugal (12), Reino Unido (75), Polonia (15), República Checa (7), Rumanía (11), Rusia (22), Serbia (3), Suecia (13), Ucrania (6).

En estos países los estudios de lengua y literatura hispánicas se complementan en muchos casos con estudios de cultura y, en otros, se ofrece la posibilidad de combinar los estudios de español con los de otras especialidades. Ante la imposibilidad de pormenorizarlos mostraremos solamente dos ejemplos paradigmáticos, uno de nuestro entorno más cercano, Francia, y otro de un país distante y con una lengua no románica, Estados Unidos.

FRANCIA: Prácticamente todas las universidades francesas (52 para ser exactos) tienen

estudios de español de Grado (Licence d'Espagnol), ofertados por los respectivos departamentos en que está incluidos dichos estudios que adoptan diferentes denominaciones (Département d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines, Département d'Études Ibériques et Latino-Américaines, Département d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines, Département d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines, Département d'Espagnol...), en los que se imparten tanto clases de Lengua como de Literatura y Cultura. Estos centros son:

1. Université 'Blaise Pascal' - Clermont Ferrand II - Département d'Espagnol
2. Université d'Angers, UFR Lettres, Langues et Sciences – Département d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines
3. Université d'Artois – Arras, UFR des Langues – Département d'Espagnol
4. Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse – U.F.R. Lettres et Sciences - Département d'Études Hispaniques
5. Université de Bourgogne – Département d'Études Hispaniques
6. Université de Bretagne Occidentale. Faculté des Lettres et Sciences Sociales 'Victor Ségalen' – Département d'Espagnol
7. Université de Bretagne – Sud, UFR Lettres, Sciences Humaines et Sociales Département d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines
8. Université de Caen – Basse Normandie, UFR des Langues Vivantes - Département d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines
9. Université de Cergy-Pontoise – UFR des Langues – Département d'Études Ibériques et Latino-Américaines
10. Université de Corse Pascal Paoli, Facultés des Lettres, Langues, Arts et Sciences Humaines – FLLASH – Département d'Espagnol
11. Université de Franche-Comté – Besançon – Département d'Espagnol
12. Université de La Rochelle – Faculté des Lettres, Langues, Arts et Sciences Humaines (FLASH) – Département de Langues Étrangères Appliquées
13. Université de Lille III – Charles De Gaulle – U.F.R. d'Études Romanes, Slaves et Orientales – Section d'Espagnol
14. Université de Limoges - Département d'Études Ibériques et Ibéro- Américaines
15. Université de Lyon Jean Moulin – Département d'Espagnol
16. Université de Marne-la-Vallée – Noisy-le-Grand, UFR des Langues et Civilisations – Section d'Espagnol
17. Université de Nancy II – UFR Langues et Cultures Étrangères – Institut d'Espagnol
18. Université de Nantes – Département d'Études Hispaniques
19. Université de Nice – Sophia Antipolis, UFR Lettres, Arts et Sciences Humaines – Département d'Études Hispaniques et Hispano-américaines
20. Université de Paris VII – Denis Diderot, Études Interculturelles de Langues Appliquées – Département d'Espagnol
21. Université de Paris Ouest – Nanterre – La Défense, Paris X – Département d'Espagnol
22. Université de Paris Nord – Paris XIII, UFR Lettres, Sciences de l'Homme et des Sociétés – Département d'Espagnol
23. Université de Paris I – Panthéon Sorbonne – Service des Langues (SGEL)
24. Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle – UFR d'Études ibériques et latino-

américaines

25. Université de Pau et des Pays de l'Adour - Département d'études ibériques et ibéro-américaines
26. Université de Perpignan – Via Domitia – Département d'Études Hispaniques
27. Université de Picardie 'Jules Verne' - Département d'Espagnol
28. Université de Poitiers – Département d'Études Hispaniques et Hispano-américaines
29. Université de Provence – Aix Marseille I – Fédération des Départements d'Études Hispaniques (Espagnol et Catalan) et Latino-Américaines
30. Université de Reims-Champagne-Ardenne – Département de Langues Romanes
31. Université de Rennes II – Haute Bretagne – Département d'Espagnol
32. Université de Rouen, UFR des Lettres et Sciences Humaines – Département d'Études Romanes
33. Université de Savoie – Chambéry, Faculté des Lettres, Langues et Sciences Humaines – Département des Langues et Cultures Étrangères – Études Hispaniques
34. Université de Sorbonne – Paris IV – UFR d'Études Ibériques et Latino- Américaines
35. Université de Toulon et du Var, UFR de Lettres et Sciences Humaines – Département d'Espagnol
36. Université de Toulouse II – Le Mirail – Département d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines
37. Université de Valenciennes et du Hainaut- Cambrésis Faculté des Lettres, Langues, Arts et Sciences Humaines – Département d'Espagnol
38. Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines – UFR des Sciences Sociales et des Humanités – Département des Humanités, Section d'Espagnol
39. Université de Vincennes – Saint Denis – Paris VIII – Département d'Études hispaniques et hispano-américaines
40. Université du Havre – Faculté des Arts, Lettres et Langues – Langues Romanes et Germaniques
41. Université du Littoral 'Côte d'Opale' – Études Hispaniques et Hispano- Américaines
42. Université du Maine – Le Mans – Département d'Espagnol
43. Université 'Jean Monnet' de Saint-Étienne – Faculté Arts, Lettres, Langues – Département d'Espagnol, Portugais et Catalan
44. Université Lumière Lyon II – Filière d'Espagnol, Département des Langues Romanes
45. Université 'Marc Bloch' de Strasbourg - Strasbourg II - Etudes ibériques et latino-américaines et section de portugais
46. Université Michel de Montaigne – Bordeaux III - Département d'Études Hispaniques et Hispano-américaines
47. Université Paris XII - Val de Marne, Faculté de Lettres et Sciences Humaines - Département de langues romanes - Section d'Espagnol
48. Université 'Paul Valéry' de Montpellier III - UFR2 Langues et Cultures Etrangères et Régionales, Espagnol et Catalan
49. Université Paul Verlaine de Metz - Département d'Espagnol
50. Université Stendhal de Grenoble - Grenoble III - Centre d'études et de recherches hispaniques - CERHIUS
51. Centre Universitaire de Formation et de Recherche Jean-François Champollion - Arts, Lettres et Langues – Albi

52. Institut Catholique de Paris - Faculté des Lettres - Département d'espagnol

En cada una de estas universidades los estudios de español tienen líneas de formación e investigación diferentes. En unos casos el interés se centra especialmente en la lengua, mientras que en otros se detecta un interés mayor por la literatura, la cultura o civilización, como es el caso de las universidades de Poitiers y de Franche-Comté, que imparten un Grado de Español propiamente lingüístico-literario. En otros centros, a menudo, estos estudios se complementan también con cuestiones relativas al ámbito de la economía y los negocios (como en Nanterre-Paris X, donde existe un grado combinado de "Économie/Espagnol"), por ello el máster que proponemos tiene entre sus materias tanto enseñanza de la Cultura (Literatura, Historia, Arte y Cine) como de Español para fines específicos, centrada especialmente en el español de los negocios (ver programación). Así mismo, si comparamos los estudios de Español como lengua extranjera impartidos en Bélgica con los que se imparten en Francia, comprobamos que en bastantes casos (sobre todo en las universidades flamencas) hay una tendencia a dotar a estos estudios de una base eminentemente "práctica", relacionándolos con la economía, el derecho internacional y la comunicación (major/minor), aunque no faltan tampoco (especialmente en las universidades valonas de Loivain-la-Neuve, Lieja y Mons) estudios centrados casi exclusivamente en la lengua y la literatura españolas.

EEUU:

Todas las universidades norteamericanas tienen estudios de Español de Grado (Undergraduated Studies), ofrecidos por los Departamentos -Romance Languages and Literatures, Spanish& Portuguese o Spanish-, con la posibilidad de cursarlos como *Major* o *Minor*. En estos grados se ofrecen asignaturas de Lengua, Literatura y Cultura. Las instituciones con categoría de *National Universities* tienen el abanico completo de oferta de estudios: Grado, Másteres y Doctorados. También están comprometidas en la investigación de alto nivel¹. De estas universidades relacionamos las 20 primeras en el ranking general y recogemos los programas de español de las cinco primeras.

1. Harvard University (Cambridge, MA): En sus titulaciones destaca la baja ratio: 7:1, con el 78% de las clases con menos de 20 estudiantes. Tiene estudios de español y cultura hispánica en el programa Romance Languages and Literatures². Después de los dos primeros años de estudios de Grado, los estudiantes reciben formación práctica para la enseñanza de la lengua y la literatura. Destaca la interdisciplinariedad de los estudios, ya que incluyen historia, filosofía, psicoanálisis, cine, estudios de género, teoría literaria, historia literaria y filología. El estudio de la literatura se aborda en el contexto de las producciones culturales, desde los modelos canónicos a los alternativos. El programa ofrece gran diversidad de períodos, géneros artísticos y enfoques, para configurar planes de estudios personales convenientemente tutorizados. Los alumnos pueden participar, además, en los cursos y seminarios de otros Departamentos.

2. Princeton University (Princeton, NJ): El Departamento de Spanish&Portuguese

¹ <http://colleges.usnews.rankingsandreviews.com/best-colleges/rankings/national-universities>

² http://www.gsas.harvard.edu/programs_of_study/romance_languages_and_literatures.php

Languages and Cultures ofrece una gran selección de cursos para estudiantes de Grado (Undergraduated), con un programa concentrado (The Concentration in Spanish and/or Portuguese), dividido en dos vías: a) Literatura y cultura española o portuguesa; y b) Teoría y práctica de la traducción. Se complementa con una exhaustiva lista de lecturas³. El programa continúa para los graduados con el estudio de las literaturas y culturas de España y Latinoamérica⁴.

3. Yale University (New Haven, CT): Ofrece Undergraduated Studies in Spanish, con un Major en Español⁵. Este presenta un número variado de cursos de lengua, literaturas y culturas de los 20 países de habla española en Europa y Latinoamérica y destaca que esta lengua es la segunda hablada en Estados Unidos, una de las tres más habladas en el mundo y una de las cinco lenguas diplomáticas de las Naciones Unidas. El programa combina literatura, historia, filosofía, arte y cultura, y se considera una excelente preparación para las carreras de Derecho, Diplomacia, Medicina, Negocios, Periodismo y Educación. Los estudios continúan con un Graduate Program⁶. Actualmente su Doctorado en Spanish & Portuguesees el nº 1 en el ranking norteamericano: ofrece Literatura peninsular española, Literatura latinoamericana y una combinación de literaturas luso-brasileñas y española-latinoamericanas.

4. Columbia University (New York, NY): Su Departamento de Latin American and Iberian Cultures imparte clases de español, portugués y catalán. Ofrece los siguientes programas⁷: Major in Hispanic Studies, Major in Hispanic Studies with Specialization, Concentration in Hispanic Studies, Concentration in Portuguese Studies. Tiene un M.A. in Hispanic Cultural Studies y un Ph.D. in Latin American and Iberian Cultures.

5. University of Chicago (Chicago, IL): Su Department of Romance Languages and Literatures ofrece programas de francés, italiano y español (con sus respectivas literaturas y culturas), así como un programa de catalán en dos años. El Undergraduate Program ofrece majors y minors de las respectivas lenguas por separado o en combinación. Se continúa con un Graduate Program, orientado a la investigación.

Otras universidades importantes de EEUU donde se estudia español son:

6. Massachusetts Institute of Technology (Cambridge, MA)
7. Stanford University (Stanford, CA)
8. Duke University (Durham, NC)
9. University of Pennsylvania (Philadelphia, PA)
10. California Institute of Technology (Pasadena, CA)
11. Dartmouth College (Hanover, NH)
12. Northwestern University (Evanston, IL)
13. Johns Hopkins University (Baltimore, MD)

³<http://www.princeton.edu/spo/undergraduate/concentration/>

⁴<http://www.princeton.edu/spo/graduate/spo-rules-and-procedures/>

⁵<http://span-port.yale.edu/undergraduate-studies-spanish>

⁶<http://span-port.yale.edu/graduate-program>

⁷<http://www.columbia.edu/cu/spanish/undergraduate/majorscon.html>

14. Washington University in St. Louis
15. Brown University (Providence, RI)
16. Cornell University (Ithaca, NY)
17. Rice University (Houston, TX)
18. University of Notre Dame (Notre Dame, IN)
19. Vanderbilt University (Nashville, TN)
20. Emory University (Atlanta, GA)

En el ranking de los mejores estudios del Grado de Español (Spanish and Portuguese Language and Literature⁸) se valoran 60 universidades. Este ranking lo establece el National Research Council (NRC) y contempla 21 criterios diferentes. Los cinco principales son S-Rank: contenido de los programas, con elementos considerados importantes por los expertos (scholars); Research: investigación generada por su PDI (publicaciones, citas, becas, premios); Students: tasas de éxito de los estudiantes, ayudas financieras; Diversity: equilibrio de género, diversidad étnica y proporción de estudiantes Internacionales; R-Rank: Programas con características similares a los programas mejor considerados por el PDI. Según esto, los programas de español mejor evaluados son los de Florida International U, Temple U, Texas Tech U, State U. of New York at Albany, U. of California at Riverside, U. of Florida, U. of Houston main campus, U. of Illinois at Chicago, U. of Iowa, U. of Massachusetts at Amherst, U. of Miami, U. of Oklahoma Norman Campus, U. of Tennessee y Washington U. in St. Louis, con estudios sobre Spanish, Romance Languages: Spanish, Spanish Language and Literature, Hispanic Literatures and Linguistics, Romance Studies o Hispanic Languages and Literature.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Justificación de los estudios de español en la Universidad Rovira i Virgili

Desde el comienzo de los estudios universitarios en Tarragona (curso 1971-72) se implantó una especialidad de Filología Hispánica en paralelo con la existente en la Universitat de Barcelona, especialidad que ha continuado ininterrumpidamente hasta el presente, cuando se acaba de implantar definitivamente el Grado de Lengua y Literatura Hispánicas, que el curso 2012-13 llegó a su primera promoción.

Desde 2007 contamos también con un máster oficial de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Espanyol-Inglés Lengua Extranjera), que ha tenido, desde el comienzo, un extraordinario éxito de matrículas en el itinerario de español. Desde el primer curso de másteres, ha sido uno de los que ha recibido más estudiantado extranjero en la URV, lo cual ha supuesto que en el curso 2012-13 se haya visto reconocido con la dotación de una beca extraordinaria destinada a los estudiantes extranjeros. En consecuencia, la presencia de este estudiantado extranjero en la URV da visibilidad a escala internacional (sobre todo de países extracomunitarios), cosa que favorece la internacionalización de la URV.

La apuesta del área de Lengua Española del Departamento de Filologías Románicas de la

⁸ <http://chronicle.com/article/nrc-spanish/124661/>

URV por la enseñanza del español, especialmente en cuanto a los estudiantes extranjeros, viene de lejos. Ya en el curso 1992-93 la Generalitat de Cataluña pidió ayuda a las universidades catalanas para continuar una colaboración docente con el gobierno de Bosnia para la enseñanza del español en aquella región. El Departamento de Filologías Románicas de la URV aceptó el reto y preparó dos alumnas de Filología Hispánica para poder impartir clases de español como lengua extranjera, las cuales ejercieron de docentes en la Universidad de Tuzla (Bosnia), mediante un convenio firmado con aquella universidad. Esta colaboración entre Tuzla y la URV se alargó durante los años siguientes con diferentes alumnos voluntarios, de tal manera que, finalmente, una exalumna de la URV se quedó en la Universidad de Tuzla, donde actualmente continúa ejerciendo como docente y ha impulsado una asociación de profesores de español bosnios. Seguidamente, en el curso 1994-95 se organizó el primer *Curso de Español para Extranjeros* de la URV, de tres niveles (I, II e III), del 17 al 28 de julio, con una asistencia importante de extranjeros de nuestras comarcas. Este mismo año, el rector de la URV encargó a la profesora Esther Forgas (actualmente directora del Centro de Estudios Hispánicos y coordinadora de los másteres E/LE) el diseño de una licenciatura de español a la Universidad Federal de Rondônia (Brasil), a la que se trasladó, junto con otra profesora del departamento, para diseñar la licenciatura, que fue completada con la asistencia, el curso siguiente con la impartición presencial por parte de tres profesores del departamento de un posgrado de 60 horas en Porto Velho. En el curso siguiente, 1995-96, el área de español del Departamento de Filologías Románicas organizó en la URV el XXX Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español, con la asistencia de numerosos docentes del área provenientes de toda Europa.

Ya en este siglo, en el curso 2002-03 se empezó a impartir el máster propio en *Enseñanza de Español como Lengua Extranjera*, de dos años de duración, 60 ECTS y gestionado por la URV, que ha pasado a impartirse online desde 2007, con la implantación de los másteres oficiales en la URV.

En el curso 2005-06, a raíz de un viaje institucional a diferentes universidades chinas con las cuales se firmaron los correspondientes convenios, se empezó a impartir en la URV un Programa formativo de español dirigido exclusivamente a estudiantes universitarios chinos de lengua española. Este Programa, que continúa vigente con gran éxito de estudiantado -una media de 100-120 alumnos por año- recibió la consideración de la Generalitat al serle concedido el *Premio Vicens Vives a la calidad docente* en 2011, y consta de dos años que pueden cursarse independientemente y con dos itinerarios: lengua y cultura (gestionado por docentes de la facultad de Letras) y Lengua y Empresa, con la colaboración de las facultades de Ciencias Jurídicas y de Economía y Empresa. Siguiendo esta misma línea existe paralelamente un *Máster en Relaciones Empresariales entre Europa, la China y América Latina*, máster propio de la URV.

Otros cursos impartidos en la URV a través de su Centro de Estudios Hispánicos http://www.estudios-hispanicos.urv.cat/es_index/_son los de Preparación al DELE, formación virtual de profesores, las Vacaciones Lingüísticas en julio, y otros cursos Study Abroad con universidades brasileñas, americanas, japonesa, egipcias y de otras nacionalidades.

Se ha de destacar que ya en el curso 1999-2000 el Instituto Cervantes adjudicó a la URV la organización y desarrollo de los exámenes oficiales del DELE (Diploma de Español como lengua extranjera), que se han continuado realizando ininterrumpidamente, en las dos convocatorias de noviembre y mayo de cada curso, con una importante participación de estudiantes extranjeros de toda Cataluña que quieren obtener la acreditación correspondiente. Seguidamente, en el curso 2000-01 el Instituto Cervantes hizo un llamamiento a las universidades españolas para que diseñaran un protocolo de evaluación de la calidad para que los centros de español de todo el mundo que lo pidieran pudieran obtener una acreditación de calidad que los permitiera ser considerados centros acreditados del Instituto Cervantes, por lo cual la URV obtuvo la condición de Entidad Evaluadora Cervantes (<http://centrosacreditados.cervantes.es/entidades.htm>), que se mantiene desde entonces, condición sólo tienen tres universidades españolas, además de la URV.

Para dar cobertura a este servicio, en 2001 se creó el SELE (Servicio de Evaluación de Lengua Española en la URV (<http://www.sele.urv.es>), dependiendo del servicio de transferencia de la FURV. Esto permitió consolidar este servicio, que ha funcionado desde entonces hasta la actualidad, dedicado a la evaluación de la calidad de la enseñanza del español de las entidades que lo piden en todo el mundo, aunque con especial incidencia al ámbito catalán, dado que somos la única universidad española fuera de la zona centro de la Península que ofrece este servicio.

El rector de la URV firmó en Guadalajara (México) el 2 de junio de 2010 un Convenio marco multilateral SICELE (Sistema Internacional de Certificación de Español) mediante el cual la URV pasaba a formar parte de las universidades españolas y americanas que se comprometían a velar por la difusión y la evaluación de la calidad de la enseñanza del español en el mundo.

Por otra parte, en el 16 y 17 de abril de 2012 tuvieron lugar en la URV unas Jornadas Internacionales en ELE, organizadas por el área de Lengua Española del Departamento de Filologías Románicas, con participación de numerosos especialistas en la materia prominentes de todo el mundo, que tendrán su segunda edición en noviembre de 2014. El verano de 2012 tres docentes del área de español han impartido un posgrado intensivo de Enseñanza de Espanyol como Lengua Extranjera en el Centro de Lingüística Aplicada de Santiago de Cuba, dirigido al profesorado de las universidades cubanas que querían una formación específica en este ámbito.

Posteriormente el área de español ha puesto en marcha una revista especializada en la enseñanza de lenguas extranjeras de alcance internacional, *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras (RILE)*, ISSN: 2014-8100 DL: T-1235-2012 <http://www.revistes.publicacionsurv.cat/index.php/rile/>, que en el primer número incluye artículos de personalidades de relevo al ámbito de E/LE y aspira a convertirse en una revista de referencia en este ámbito; su segundo número se espera en breve.

También el Servicio Lingüístico de la URV desde el curso 1997-98 ha ofrecido cursos de

español para extranjeros, dirigidos especialmente a la comunidad universitaria de la URV. El Servicio Lingüístico ha continuado impartiendo esta formación de español, con una oferta preestablecida para cada curso, para lo cual cuenta con profesorado estable y especializado en este ámbito, un docente del cual es, a la vez, el encargado de las prácticas y de una asignatura instrumental en el máster que proponemos.

b) Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster, en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se desarrolló una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello se realizaron una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez los responsables se han encargado de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Y también definiendo el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias que ha partido de los siguientes referentes:

- a) Descriptores de Dublín
- b) Artículo 3.5 del RD 1393/2007
- c) Referentes clave en el mundo profesional y académico

Modelo de competencias de la URV

El año 2003, en el marco del Plan Estratégico de Docencia, se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación).
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptores de Dublín).
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito).

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo modelo se aprobó por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015.

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

Competencias transversales de la URV para Máster:

| MÁSTER | |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CT1 | Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático. |
| CT2 | Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información. |
| CT3 | Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares. |
| CT4 | Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos. |
| CT5 | Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias. |
| CT6 | Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional. |
| CT7 | Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional. |

La siguiente tabla muestra las correspondencias entre las competencias transversales (CT de la URV) adquiridas a través del Máster de Enseñanza de lenguas: Español como lengua Extranjera (2015), y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior

(MECES) / Descriptores de Dublín, explicitado en el aplicativo como competencias básicas (apartado 3.1 de la memoria):

| Transversales URV | Competencias básicas de Máster |
|-------------------------------------------|---------------------------------------|
| CT1 | - |
| Competencias específicas de la titulación | CB6 |
| CT3, CT4 | CB6, CB7, CB8, CB10 |
| CT2 | CB8 |
| CT5 | CB9 |
| CT6 | CB7, CB10 |
| CT7 | CB8 |

El proyecto de virtualización en la URV

La URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En él se hace una propuesta de modelo de docencia no presencial, a partir del cual, cada titulación de la URV en modalidad no presencial, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, debe concretar su propio modelo de docencia adecuado a sus características propias.

Esta concreción de modelo docente no presencial de la titulación específica los roles que intervienen para garantizar una docencia de calidad en la titulación (coordinadores, docentes, tutores, técnicos y personal de apoyo diverso) y sus funciones. El modelo implica la consecuente formación para capacitar a los diferentes roles con el fin de desarrollar las funciones que les han sido asignadas. Esta formación se cataloga, principalmente, en: instrumental, metodológica sobre comunicación en docencia no presencial y meta-tecnológica en el diseño de e-actividades.

Finalmente, el modelo contempla el seguimiento del desarrollo de la titulación, con el consecuente retorno para su mejora continua.

Así, para la modalidad a distancia (virtual) se han seguido los modelos siguientes:

- Modelo de docencia no presencial de la URV aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2016.
- El modelo general de la titulación se ha concretado para esta titulación a partir del proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones".

La Facultad / Centro

El proceso general de elaboración de la propuesta de plan de estudios se realiza según el proceso "PR-FLL-002 Planificación de titulaciones" del Sistema Interno de Garantía de la

Calidad (SIGC) del centro. Así mismo para la aprobación interna de la propuesta se sigue lo establecido en el proceso "PR-OAM-001 Aprobación interna de titulaciones".

Además, para las titulaciones no presenciales se sigue lo establecido en el proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones" en el que se concreta el modelo no presencial de la titulación.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación del *Máster Universitario de Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera* se ha tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada en el proceso de definición de la titulación, que se viene trabajando desde 2006 en la URV.

Los criterios externos a los que se ha atendido son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 3.5 del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por RD861/2010 de 2 de julio.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES.
- Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial. (recomendaciones REACU -títulos no presenciales- 26 de febrero de 2018).

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Consejo de Europa.
- Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- Plan Curricular del Instituto Cervantes para la enseñanza del español.
- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas.
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>.

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Documentos internos que se han tomado como referencia: los planes de estudios de las carreras filológicas de Filología Hispánica, Filología Catalana e Inglés, para ver las posibles lagunas que los titulados podían tener en su formación, muy poco profesionalizada (especialmente en las filologías hispánica y catalana).
- Consultas a agentes externos. Consulta a los planes de estudios, objetivos y planificación de los distintos másteres de enseñanza de español a extranjeros que

funcionan en nuestro territorio, así como a los planes de estudios de las principales universidades europeas y americanas con estudios de español.

- Aportaciones de alumnos y egresados. Encuestas en las redes sociales sobre las dificultades a las que se enfrentaban los titulados de filología cuando se trataba de dar clases a un alumnado no nativo.
- Reuniones con el equipo docente que en ocasiones ha estado dispuesto a reciclarse hacia la enseñanza de lenguas extranjeras, dada su formación eminentemente filológica, orientada muchas veces más a la investigación que a la práctica.
- Consultas a documentos específicos relacionados con los objetivos y las competencias que necesita alcanzar un alumno de máster de enseñanza de E/LE.
- Contactos con redes internacionales o nacionales, dedicadas a la divulgación de los contenidos y ofertas de las universidades en el campo que nos ocupa.

Tras el trabajo de la comisión, la consulta documental y las acciones pertinentes, la nueva propuesta del Máster en *Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera (2015)* se presenta al Departamento de Filologías Románicas y a la Junta de Facultad correspondiente.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación.
- Competencias específicas y transversales de la titulación.
- Plan de estudios.

c) Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se han recogido las opiniones de titulados con distintos perfiles profesionales: docentes, editores, correctores, etc. El resultado de estas consultas nos ha ayudado a establecer los objetivos de nuestra titulación en torno a unos determinados ámbitos ocupacionales prioritarios. En este sentido, hay que señalar que uno de esos ámbitos es claramente de orientación docente, ya que tenemos la satisfacción de que un número muy elevado de los alumnos titulados del máster en la especialidad de español han encontrado trabajo como profesores de español en las universidades extranjeras.

En concreto, casi la totalidad de los alumnos chinos que han seguido el máster después de haber cursado los dos años de nuestro Programa Formativo para Estudiantes chinos ha encontrado trabajo como docente de español en las universidades chinas que día a día van ampliando su oferta introduciendo el español en sus aulas, además de un cierto número nada despreciable de estos mismos estudiantes que ha encontrado trabajo en empresas mixtas españolas-chinas, o en empresas latinoamericanas con participación china. Por otra parte, un buen número de alumnos españoles titulados por nuestro máster están en la actualidad contratados como docentes de español en universidades chinas gracias a los convenios que mantenemos con dichas universidades, lo que hace que a la hora de necesitar ampliar su cuadro docente se dirijan a nosotros para que les recomendemos un titulado de nuestro máster. En concreto, en el curso 2014-15 contamos con profesores prominentes de nuestro máster en las universidades de Hangzhou (2), Hebei, Binhai, Changzhou, Sjenzhen, Jilin, Guandong, Nanjin, etc. Del mismo modo, gracias a las redes

sociales en las que el máster está presente, hemos conseguido trabajo en el extranjero a una cantidad considerable de ex-alumnos del máster con los que seguimos manteniendo contacto.

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

El Máster ofrece 30 plazas en total, de las cuales 15 en la modalidad virtual y 15 en la modalidad presencial.

Analizando la tabla detallada a continuación, el motivo que avala la propuesta de ofrecer 15 plazas para cada modalidad se debe a que hasta el momento la media de alumnos y alumnas presenciales se ha situado en torno a esa cifra. Se considera que al ofertar la modalidad virtual el número de personas matriculadas puede aumentar pudiendo, así, preservar la modalidad presencial y la continuidad del Máster tal como ha podido constatarse en la matrícula del curso 2020-21 en el que se ha ofrecido de manera excepcional dicha posibilidad.

| Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantes de nuevo acceso | | | | | |
| 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| 26 | 17 | 25 | 14 | 17 | 33 |
| Estudiantes matriculados | | | | | |
| 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| 26 | 20 | 29 | 23 | 19 | 37 |
| Estudiantes preinscritos | | | | | |
| 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 | 2019-20 | 2020-21 |
| 54 | 41 | 56 | 41 | 46 | 87 |

La satisfacción experimentada por los y las estudiantes que, a causa de la pandemia, han cursado el máster en modalidad virtual nos lleva a pensar que ésta ha venido para quedarse en la Educación Superior, ya que no solo se considera pertinente para estudiantes que residen lejos de Tarragona, sino también para los estudiantes cercanos, puesto que, cada vez más, han de compaginar estudios con trabajo y/o familia.

Por otra parte, se considera prudente y acertada la agrupación de las plazas y el mantener el número de plazas total dado que no sería posible mantener la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje con un número superior de estudiantes. Ofreciendo el mismo número de plazas para cada modalidad garantizamos su correcto desarrollo y el alcance de los resultados de aprendizaje del programa formativo.

La existencia tradicional de las titulaciones (licenciaturas y diplomaturas primero y después grados) de Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Catalana, Magisterio con mención de idiomas, etc. en nuestra universidad, además de las titulaciones de Periodismo y Relaciones Públicas, supone una cantera suficiente de alumnado como para proveer el

máster que proponemos. Pero, además, dado que el máster propuesto supone la reorientación de uno previo que ha demostrado su viabilidad a lo largo de los ocho cursos en los que se ha venido ofertando, consideramos suficientemente probada la adecuación del mismo a los objetivos estratégicos de la URV, muy especialmente en relación al Plan de Internacionalización de la URV, ya que el máster que se extingue ha contado, desde sus inicios con uno de los mayores números de estudiantes extranjeros de la URV, razón por la cual se presentó en 2011 al Premio de Internacionalización de la Generalitat de Cataluña.

Es más, tanto la creación del *Centro de Estudios Hispánicos* en la URV como la existencia desde 2005 del *Programa Formativo para estudiantes chinos*, uno de los pioneros en el ámbito catalán y el de mayor éxito de alumnado hasta el momento, se insertan dentro del Pla d'Internacionalització aprobado por la URV y considerado uno de sus ejes principales. En este sentido, el Máster, orientado precisamente hacia este ámbito, supone la culminación de toda una orientación prioritaria en nuestra universidad.

Todo el equipo docente involucrado en el máster propuesto se inserta exactamente en las coordenadas docentes e investigadoras de esta línea de trabajo, como se demuestra en los apartados correspondientes destinados a la formación, preparación y validez demostrada del cuadro de profesores del máster.

3. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DE MÁSTER

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A1. Dominar las teorías de la adquisición de lenguas extranjeras y los fundamentos pedagógicos y psicológicos de estas teorías, así como los principios metodológicos y las aplicaciones más adecuadas para optimizar el aprendizaje de una lengua extranjera, en particular, de la lengua española.

A2. Describir e interpretar el funcionamiento de los sistemas formal y funcional del español y darles un tratamiento didáctico adecuado.

A3. Estructurar el proceso de aprendizaje según un modelo comunicativo, basado en la acción de acuerdo a las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, del Consejo de Europa.

A4. Planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, específicamente, el español, de acuerdo con el contexto de enseñanza, el currículo, el enfoque metodológico y el componente afectivo.

A5. Exponer con dominio y de forma adecuada los conocimientos sobre el español LE de manera escrita, oral o por entornos multimedia diversos.

A6. Introducir la multiculturalidad y la diversidad lingüística como herramienta enriquecedora y complementaria en la enseñanza de la lengua.

A7. Gestionar la clase de manera adecuada y adoptar diferentes roles (transmisor, facilitador, mediador) en función de las necesidades de los estudiantes.

A8. Diseñar y llevar a cabo una investigación relevante en el área de la enseñanza de E/LE

basada en los distintos métodos de investigación cuantitativa y cualitativa e implementar los resultados de dicha investigación en el aula de español.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2. Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.

CT3. Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.

CT4. Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.

CT5. Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.

CT6. Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.

CT7. Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

El máster está dirigido mayoritariamente a estudiantes con una formación anterior en materias filológicas (español, mayoritariamente, aunque también en otras lenguas), o de ámbitos afines, como pueden ser Traducción e Interpretación, Magisterio en enseñanza de lenguas o Periodismo. Sin embargo, se aceptarán también estudiantes nativos del español con otro perfil de ingreso siempre y cuando se justifique su vocación docente hacia la enseñanza del español, como, por ejemplo, que hayan sido profesores de español en un país extranjero aún sin titulación adecuada (algo bastante habitual).

Los estudiantes extranjeros deberán acreditar documentalmente su nivel de español, equiparable, como mínimo, a un Nivel C1 del Instituto Cervantes, o a un nivel documentado correspondiente al C1 del MCERL. Si el alumno extranjero que desee cursar el máster no demuestra eficazmente su nivel de español podrá ser aceptado siempre y cuando se comprometa a cursar las asignaturas compensatorias que se han puesto a su disposición para esos casos. Estos estudiantes deberán matricular, en su caso, 6 créditos de las asignaturas Complementos de Formación I y II, concretadas en el apartado 4.6.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

4.1.1. Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

4.1.1. Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

La Universidad Rovira i Virgili informa a través de su web de la oferta de másteres para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y de los requisitos de acceso, admisión y matrícula.

Procedimiento de preinscripción

Los períodos de preinscripción para másteres constan de seis fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 1 de febrero al 15 de abril del año 2021. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 30 de mayo, una tercera fase del 31 de mayo al 15 de julio, una cuarta fase de 16 de julio al 31 de agosto, una quinta fase del 1 al 20 de septiembre y una sexta fase del 21 de septiembre al 4 de octubre. Junto con su preinscripción los aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

Procedimiento de admisión

Las preinscripciones y la documentación presentada por los candidatos son tramitadas desde la Secretaría Académica de Campus Cataluña. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quien evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Los admitidos pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan de manera automática a los candidatos. Además, los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Si una vez finalizada la matrícula de los alumnos admitidos han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que el/la estudiante finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de los candidatos admitidos preinscritos en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en Setiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a los candidatos admitidos en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, los interesados podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes. En todas ellas, se informa al estudiantado interesado en la modalidad virtual de los requisitos necesarios con respecto a equipos informáticos, de conexión a Internet y software específico para seguir los estudios a distancia. Asimismo, se informará a los y las estudiantes de la existencia de actividades síncronas y su distribución temporal con el objetivo de que disponga de toda la información sobre la planificación y el desarrollo del máster en el momento de realizar la matrícula. También se le informará de que, dentro de los sistemas de evaluación, figura Prueba de validación de la identidad. Dicha prueba se realiza mediante una entrevista personalizada con este en la que se establecerá una relación con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el desarrollo de cada una de las asignaturas.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster.

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los masters oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos).

- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.
- 3. Material editado. La Universidad edita dos catálogos específicos con la oferta de postgrado de la universidad: Un catálogo dirigido al público nacional y otro al internacional. En el catálogo se informa de los ECTS de cada máster, modalidad y el precio aproximado del máster. También se informa de las becas específicas de máster; calendario de preinscripción y matrícula, así como de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes nacionales e internacionales.
- 4. Presencia de la Universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica. A nivel nacional, fira Futura en Barcelona. A nivel internacional dependiendo del calendario y el público objetivo se participa en las ferias más apropiadas.
- 5. Información personalizada a través de la Oficina del Estudiante (OFES) y la Secretaría Académica de Campus Cataluña, bien sea presencialmente, por correo electrónico o telefónicamente.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los alumnos con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html

Más información sobre la orientación y el apoyo al estudiante con discapacidad cuando éste ya se ha matriculado en el apartado 4.3 de esta memoria.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente?

si no

4.2.1. Requisitos de acceso

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 16 Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y sus modificaciones posteriores.
 1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
 2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

Criterios de admisión

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de master a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados o Diplomados en Filología Hispánica, Lengua y Literatura españolas, en cualquier grado o licenciatura filológica, o en ámbitos afines como pueden ser Traducción e Interpretación, Magisterio en enseñanza de lenguas, Periodismo y cualquier titulación del ámbito de las Humanidades.
- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados o Diplomados en titulaciones con otro perfil, siempre y cuando se justifiquen su vocación docente hacia la enseñanza del español, como, por ejemplo, que hayan sido profesores de español en un país extranjero aún sin titulación adecuada (algo bastante habitual).
- Titulados universitarios oficiales de Grado o Diplomados en titulaciones de universidades extranjeras que incluyan estudios en español, o titulados de ámbitos afines que demuestren documentalmente su conocimiento del español.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster. Estas titulaciones

oficiales deberán incluir estudios en español o demostrar documentalmente el conocimiento del español.

- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
 - Que estas titulaciones incluyen estudios de español o demostrar documentalmente el conocimiento del español.

Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen los requisitos.

Los estudiantes extranjeros deberán acreditar documentalmente su nivel de español, equiparable, como mínimo, a un Nivel C1 (según el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas).

Necesitarán cursar 6 créditos de complementos formativos los estudiantes no procedentes de Filología, Lingüística, Traducción, Pedagogía, Educación o lenguas Modernas que a pesar de presentar una titulación de acceso aceptada no reúnan las suficientes garantías de formación especializada en lengua española, a fin de garantizar un nivel mínimo de homogeneidad en los conocimientos iniciales de estudiantes de distintos perfiles y procedentes de áreas diferentes.

Estos créditos deberán cursarse durante el primer cuatrimestre del curso además de los 60 ECTS requeridos para la obtención del máster, por lo cual estos alumnos cursarán, además de los 60 créditos del máster, 6 créditos de complementos de formación para la obtención del título.

Las asignaturas requeridas para este alumnado son:

Complementos Formativos I: Estudios de gramática avanzada del español. 3 ECTS

Complementos Formativos II: Fundamentos de Lingüística General y de Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. 3 ECTS

Las dos materias de complementos de formación se impartirán asimiladas con las asignaturas "Las Oraciones de la Lengua Española" y "Lingüística" del cuarto y primer curso respectivamente del Grado de Lengua y Literatura Hispánicas de la URV. Dichas asignaturas se imparten de forma presencial, pero el alumnado del máster que curse la modalidad virtual las podrá cursar a distancia mediante las herramientas propias del Campus Virtual. Los estudiantes seguirán las actividades que el profesorado plantee de forma virtual y realizarán una prueba de validación para confirmar la identidad.

El máster proporciona la acreditación necesaria para continuar con estudios de tercer ciclo y permite solicitar la admisión en un programa de Doctorado a excepción de los

diplomados/ingenieros técnicos que no hayan superado un mínimo de 300 ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales.

Criterios de selección

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

- Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 4 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - Titulados del ámbito de las filologías hasta un máximo de 4 puntos,
 - Titulados del ámbito de las letras y humanidades hasta un máximo de 3 puntos,
 - Otros: 1 punto.
- Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 3 puntos.
- Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster hasta un máximo de 1 punto.
- Experiencia profesional en la enseñanza del español hasta un máximo de 2 puntos

No obstante, si no hay situación de insuficiencia de plazas, y siempre que se cumplan los requisitos de acceso, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de docencia de la URV aprobada el 14 de marzo de 2019, la Comisión Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

Presidente:

Coordinador/a del máster universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera.

Miembros:

- Responsable de la titulación de la URV relacionada con el máster.
- Profesor/a del departamento de la URV mayoritariamente implicado en el máster.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web y las guías docentes. Por otra parte, se dispone de información en la web del Centro de Estudios Hispánicos y se distribuyen folletos entre los posibles candidatos. Además, la Universidad cuenta con personal administrativo que informa a las personas candidatas tanto de la oferta en postgrado como de los plazos de admisión y requisitos académicos.

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso "PR-FLL-014 Acceso, admisión y matrícula de los estudiantes en másteres universitarios" que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación de los estudiantes de máster.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "PR-FLL-013 Orientación al estudiante", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Orientación y bienvenida de los coordinadores del máster a sus estudiantes de primer año.

En el caso del Máster de Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera (2015), la orientación y bienvenida de la coordinación a los estudiantes de nuevo acceso se concreta en una sesión inaugural compuesta por:

- Presentación del horario, materias y distribución y contenido de las mismas
- Presentación individualizada de los docentes del máster y aclaraciones sobre la asignatura o asignaturas de las que son responsables
- Presentación de las cuestiones académicas y de organización del máster
- Conferencia inaugural, a cargo de una persona de prestigio, generalmente ajena a la universidad, relacionada con el ámbito de la enseñanza de E/LE

En esta sesión presencial, retransmitida en *streaming* y que se graba y se pone a disposición en el Campus Virtual para que pueda ser seguida por los estudiantes de ambas modalidades de manera síncrona o asíncrona, la coordinación del máster también informa a los estudiantes de los objetivos, las exigencias académicas, el sistema de evaluación, el uso del Campus Virtual y los servicios generales que ofrece la universidad a los estudiantes (CRAI, servicios digitales, atención psicológica, oficina de voluntariado, etc.).

Por otra parte, desde la coordinación del máster se contacta con el/la estudiante, una vez matriculado/a, para informarle de la celebración de esta actividad, así como de las cuestiones necesarias como el calendario académico, becas, posibles reconocimientos, etc.

Para completar esta información inicial, el/la coordinador/a del máster atiende particularmente, mediante visita presencial, correo electrónico o videoconferencia las consultas que puedan formular los estudiantes que inician el máster.

- Orientación Profesional.

Desde la Oficina del Estudiante (OFES) de la URV se ofrece el servicio de Orientación profesional de la URV.

(<http://www.urv.cat/es/vida-campus/servicios/ocupacio-urv/orientacion-profesional/>)

Este servicio pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el/la estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. Estos servicios tienen carácter voluntario para los estudiantes.

Organización de otras acciones de fomento a la inserción laboral de los graduados de la URV: *Fòrum de l'Ocupació Universitària*. La Universidad realiza anualmente el Foro de la Ocupación Universitaria, en varios campus de la Universidad. Entre otras, en este evento se dan cita algunas de las más importantes empresas de nuestro entorno. Adicionalmente, se realizan charlas sobre inserción laboral, emprendimiento, etc.

Para el estudiantado que curse la modalidad a distancia, la orientación profesional se realizará por medio de los recursos y herramientas que se pondrán a su disposición a través del Campus Virtual.

El proceso específico de orientación profesional a los estudiantes se describe en el proceso "PR-OOU-001 Orientación profesional". Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

- Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: Tutoría de titulación (Plan de Acción Tutorial).

Los objetivos que se plantean en la tutoría de titulación, así como la manera de desarrollo, evaluación y los recursos que se destinan se definen en el Plan de Acción Tutorial para Másteres de la Facultad de Letras, aprobado por Junta de Facultad en fecha 13 de julio de 2016:

https://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxiu/Qualitat/PAT/PAT_Masters_es.pdf

Los objetivos del Plan de Acción Tutorial son:

1. Orientar a los estudiantes en aquellos aspectos académicos relacionados con su trayectoria académica y vida universitaria.
2. Orientar al estudiante en la proyección profesional.

Esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as de la Titulación. En principio son tutores/as los docentes del máster, si bien la coordinación del máster asignará las diferentes tutorías entre el cuadro docente. Los tutores realizarán un seguimiento de los estudiantes. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

Este plan de acción tutorial se lleva a cabo tanto para los estudiantes en la modalidad presencial como en la modalidad virtual.

En concreto, los beneficios que este modelo tutorial aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Asimismo, el modelo de docencia no presencial de la URV propone la concreción para la titulación de figuras y procesos de orientación necesarios en la docencia no presencial. De esta forma, los profesores de las asignaturas están pendientes del seguimiento de los estudiantes y en especial de aquellos que muestren comportamientos de riesgo de abandono (no se conectan al Moodle, no responden mensajes o no siguen la evaluación continua). En estos casos el modelo de la titulación prevé que el docente contacte con el estudiante para recabar información y, en última instancia, informe a su tutor o al coordinador del programa.

Además, desde el Servicio de Recursos Educativos de la Universitat Rovira i Virgili se ofrece formación específica orientada a facilitar el seguimiento del estudiante mediante el uso de efectivo y eficiente de las herramientas digitales que ofrece el Campus virtual, formaciones en las que también participan cuando es necesario otros servicios de la Universidad como el Centre de Recursos per a l'Aprenentatge i la Investigació (CRAI).

También, se contempla la creación de un aula virtual específica para reforzar este aspecto. Se trata de un aula general en el que la coordinación de la titulación y el profesorado pueden facilitar información general y comunicarse con todos los estudiantes para tratar aspectos no específicos de una asignatura en concreto.

La Universitat Rovira i Virgili aprobó en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Oficina del Estudiante: Información previa a la matrícula.

Secretaría de Campus: Trámites académicos.

International Center: Trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

International Center: Se realizan sesiones de bienvenida en las que se ofrece información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia

I-Center: Se facilita información a través de las reuniones de bienvenida y presencialmente en la oficina: Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Toda la información relativa a la acogida de estudiantes está disponible en la Web de la universidad a través del link: <https://www.urv.cat/international/vivir-urv/index.html>

- Orientación e información de la Oficina del Estudiante y del Centro Internacional sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de Máster.

El Centro Internacional informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de Máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores/as de Másteres.

Asimismo, la Oficina del Estudiante informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil (intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

La orientación y el seguimiento que lleva a cabo el profesorado de cada una de las asignaturas comporta desde la bienvenida a la asignatura, la dinamización semanal, el envío de noticias, la resolución de dudas académicas, la corrección de las actividades, así como la previsión del abandono. Todo ello se realiza tanto para el estudiantado en

modalidad presencial como para el de la modalidad virtual, aunque en este último caso adquiere una especial relevancia dadas las características específicas de la docencia virtual.

- Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Tanto para los estudiantes presenciales como para los no presenciales la orientación se realizará del mismo modo: a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad). Entre los tutores y, entre el/la estudiante no presencial y el tutor académico, se podrán utilizar las TIC y/o los espacios de comunicación de la asignatura para realizar consultas, dudas, establecer encuentros, etc.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- [Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.](#)
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.
- Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012, y cuya última modificación corresponde al 27 de julio de 2020, como normativa interna integradora de todas las prácticas externas que se realizan bajo la tutela de la URV.
- [La guía de gestión de Prácticas Externas de los alumnos de la Facultad de Letras,](#) aprobada en Junta de Centro de 13 de marzo de 2013 y modificada el 18 de diciembre de 2019.

Atendiendo a las especificidades de esta asignatura se contempla el diseño de un aula virtual específicamente pensada para dar respuesta a las necesidades propias de la asignatura, el profesorado, tutores y estudiantes, optimizando el uso eficiente y efectivo

de las herramientas, recursos y actividades digitales de acuerdo a la potencialidad del Campus virtual utilizado y que ha sido desarrollado mediante el entorno virtual de formación Moodle.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo:

- Mensaje de bienvenida a la asignatura por parte del profesor/a que coordina las prácticas en el que se presentan las líneas básicas de la asignatura.
- Realización de videotutorías establecidas de antemano en el calendario académico del máster en las que participa el profesor/a coordinador/a de la asignatura de Prácticas externas, así como la persona que coordina el máster. Se realizan, al menos, tres (corresponden al inicio, intermedio y final de la asignatura).
- Atención personalizada mediante videotutoría por parte de la persona que coordina la asignatura de Prácticas Externas durante todo el curso.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.

Esta orientación se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir, profesores de la universidad.

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster.

En el caso de la modalidad virtual estas acciones se llevarán a cabo en el espacio específico de la asignatura de TFM del Campus Virtual, en el que se dispone de herramientas de comunicación apropiadas para ello.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

La Universidad se registrará por:

- la Normativa propia de cada centro y/o titulación de Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo, en la misma línea que se apuntaba sobre las Prácticas Externas:

- Mensaje de bienvenida a la asignatura por parte del profesor/a que coordina el TFM en el que se presentan las líneas básicas de la asignatura.
- Realización de videotutorías establecidas de antemano en el calendario académico del máster en las que participa el profesor/a coordinador/a de la asignatura de TFM, así como la persona que coordina el máster. Se realizan, al menos, tres (corresponden al inicio, intermedio y final de la asignatura).
- Atención personalizada mediante videotutoría por parte de la persona que coordina la asignatura de TFM durante todo el curso.
- Atención personalizada mediante videotutoría por parte de la persona que tutoriza el TFM del/de la estudiante, una vez asignada esta.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad.

La Universidad Rovira i Virgili ya desde su creación contempla la **orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**, tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, se dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad donde informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/es_index.html.

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir a la Oficina de Compromiso Social o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al

profesorado para la realización de adaptaciones, etc.

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la *Normativa Académica y de Matrícula de Grado y Máster*, prevé en su artículo 20 que:

Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula.

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos.
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos.

El Servicio de Recursos Educativos ofrece formación y asesoramiento para la creación de materiales docentes accesibles y para el uso de las opciones que mejoran la accesibilidad de las aulas virtuales creadas en el Campus virtual de la Universidad desarrollado en Moodle.

También implementa los espacios de las asignaturas (aulas virtuales), que los docentes actualizan cada curso académico, y de coordinación que gestiona la responsable de la titulación.

Las aulas virtuales contienen información que ayuda a los estudiantes de las dos modalidades a seguir óptimamente el curso: fechas clave, materiales y actividades disponibles, tabla de calificaciones debidamente estructurada y ponderada, y estructura por temas o bloques de contenido.

El espacio de coordinación contiene: foros de avisos y noticias y foro de dudas, contactos de referencia, guía del docente, actas de reuniones, informes de abandono y aquellos espacios que requiera la titulación y que considere la coordinadora. En este sentido el Servicio de Recursos Educativos propone los espacios y es la coordinadora quien ajusta, valida y gestiona.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0

Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Masters 60 créditos

Min: 0

Max: 9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0

Max: 9

El RD 43/2015, de 2 de febrero y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales regula en artículo 6 el Reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de máster.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 14 de marzo de 2019 y modificada por el mismo órgano en fecha 29 de abril de 2019, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los estudiantes interesados en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el/la estudiante.

En los estudios de Máster universitario el número de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

En cuanto a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiante la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/La estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la

Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el/la estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 6 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de las enseñanzas universitarias no oficiales, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Externas. No

obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

En cuanto a la concreta aplicación de las previsiones contenidas en la Normativa Académica y de Matrícula, y acorde con la normativa emitida por la URV, la Facultad de Letras dispone de una normativa de *"Reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada en los estudios de máster de la Facultad de Letras"* aprobada por Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2011 y modificada por Junta de Facultad de 26 de febrero de 2021:

https://www.fl.urv.cat/media/upload/domain_680/arxiu/Normatives/Reconeixement_experiencia_professional_masters_es.pdf

A continuación, se detallan los siguientes criterios que establece la normativa descrita anteriormente:

- Mediante este trámite, la URV reconoce la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computan a efecto de obtener un título oficial de máster, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes del título.
- En ningún caso puede ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster. Tampoco se puede reconocer la experiencia como consecuencia de acreditar una beca o una beca de cooperación.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarían también, si fuera el caso, los créditos reconocidos provenientes de estudios universitarios no oficiales. Por otra parte, los estudiantes también pueden solicitar a la Escuela de Posgrado y Doctorado el reconocimiento de la asignatura Orientación Profesional y Ciudadanía, organizada por la Escuela de Posgrado y Doctorado.
- En los estudios de máster, teniendo en cuenta solo la vía del reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos que se pueden reconocer se establece en:
 - Máster de 120 créditos: 18 créditos.
 - Máster de 90 créditos: 13,5 créditos.
 - Máster de 60 créditos: 9 créditos.

Trámites:

- Unidad de gestión: Las solicitudes se deben presentar en la Secretaría de Gestión Académica del Campus Catalunya.
- Documentación:
 - Solicitud de reconocimiento.
 - Certificado de vida laboral, que acredite la vinculación del estudiante con la empresa; en casos de experiencia en el extranjero, documento equivalente.
 - Documento emitido por la empresa, que detalle los trabajos realizados por la persona, así como el período de realización.
 - Pago de la tasa de estudio de reconocimiento.
- Criterios básicos de resolución: El reconocimiento de esta experiencia se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante, la cual debe estar relacionada con las competencias inherentes del título en el cual el/la estudiante está matriculado y es objeto de la petición. En casos específicos, el Centro puede considerar aplicar el reconocimiento en otra asignatura, siempre que se considere oportuno.
- Período mínimo: El período mínimo para tener en cuenta la experiencia objeto del reconocimiento es de 6 meses. La experiencia inferior a este tiempo no se admite a trámite de estudio.
- Unidad de resolución: Coordinación del máster con la colaboración, en su caso, de la Coordinación de Prácticas Externas del máster.
- Calificación: Apto o no apto. El reconocimiento de estos créditos no incorpora ninguna calificación, por lo que no computa a la hora de baremar el expediente.

El Centro ha de evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante y puede resolver el reconocimiento, que se aplica básicamente a la asignatura de Prácticas Externas. Si la resolución es en sentido negativo, el Centro puede considerar la opción de eximir al estudiante de cursar el período de actividad externa total o parcialmente, lo que supondría que el/la estudiante se matricule de la asignatura de manera ordinaria y obtendría calificación.

4.6. Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2.

Necesitarán cursar 6 créditos de complementos formativos los estudiantes no procedentes de Filología, Lingüística, Traducción, Pedagogía, Educación o lenguas Modernas que a pesar de presentar una titulación de acceso aceptada no reúnan las suficientes garantías de formación especializada en lengua española, a fin de garantizar un nivel mínimo de homogeneidad en los conocimientos iniciales de estudiantes de distintos perfiles y procedentes de áreas diferentes.

Estos créditos deberán cursarse durante el primer cuatrimestre del curso además de los 60 ECTS requeridos para la obtención del máster, por lo cual estos alumnos cursarán, además de los 60 créditos del máster, 6 créditos de complementos de formación para la obtención del título.

Las asignaturas requeridas para este alumnado son:

Complementos Formativos I: Estudios de gramática avanzada del español. 3 ECTS

Complementos Formativos II: Fundamentos de Lingüística General y de Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. 3 ECTS

Tal y como se estipula en el apartado 4.2., las dos materias de complementos de formación se impartirán asimiladas con las asignaturas "Las Oraciones de la Lengua Española" y "Lingüística", del cuarto y primer curso respectivamente del Grado de Lengua y Literatura Hispánicas de la URV. Para el alumnado que curse la modalidad a distancia (virtual) del máster, las asignaturas tendrán un seguimiento no presencial y se validará la identidad del estudiante en una prueba.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del máster en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera adscrito a la rama de conocimiento Arte y Humanidades

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------|---------------|
| Obligatorias | 30 |
| Optativas | 12 |
| Prácticas externas | 6 |
| Trabajo de fin de máster | 12 |
| TOTAL | 60 |

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "PR-FLL-009 Desarrollo de la titulación", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "PR-FLL-010 Gestión de las prácticas externas curriculares". Y en el proceso "PR-FLL-019 Gestión del TFG/TFM" se describe la planificación y desarrollo del trabajo fin de grado/ máster.

El Máster se impartirá en modalidad presencial y a distancia (virtual) y se utilizarán las tecnologías digitales como herramientas de interacción entre los estudiantes y el profesorado, para dar opciones de contacto y de autorización y facilitar la relación y el seguimiento de los alumnos.

La titulación contempla actividades síncronas que, aunque son recomendables, no es obligatorio su seguimiento en directo por parte del alumnado de la modalidad virtual, especialmente por la dificultad de algunos husos horarios. Se les indica que las sesiones síncronas se graban y se ponen a disposición de todos ellos en el Campus Virtual de la asignatura para que puedan consultarlas en diferido, tanto por ellos como por parte del resto de estudiantes.

Para asegurar el correcto seguimiento de la asignatura, se pide a los y las estudiantes actividades en el foro, cuestionarios, etc. que permitan asegurar dicho seguimiento. En la planificación de cada asignatura se han previsto actividades formativas asíncronas que complementarán los contenidos de las clases. Son un ejemplo la lectura de documentación

escrita / gráfica elaborada, actividades de auto seguimiento posteriores a la visualización de las sesiones o los foros de debate. En el apartado 5.1.4. se recoge su descripción pormenorizada.

El Campus Virtual de la URV incorpora en todas las aulas virtuales un foro de avisos y noticias, donde el docente presenta la asignatura y los temas que se irán trabajando u otra información relevante; y un foro de dudas para que el alumnado pueda plantear todas las cuestiones que considere, que serán respuestas por el profesorado y disponibles para todo el grupo.

Al mismo tiempo, se utilizan los recursos que proporciona el Campus Virtual mediante los que es posible conocer no solo cuáles son los estudiantes que se han conectado, sino también es posible obtener una serie de informes de actividad que permiten tener datos específicos sobre el número de visualizaciones y usuarios para cada elemento del aula virtual o sobre qué participantes del aula han accedido o no a un recurso o a una actividad determinada.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Breve descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

La planificación temporal de las asignaturas que componen el plan de estudios como se observa en la tabla 5.2 es cuatrimestral.

El plan de estudios del Máster universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera se estructura en 2 cuatrimestres lectivos que se cursan en un año, al término de los cuales se realiza la entrega y presentación del Trabajo de fin de Máster.

El aprendizaje está organizado según asignaturas que se corresponden con cuatro tipos de contenidos:

- Contenidos de iniciación científica y metodológica de utilidad general para la disciplina.
- Contenidos de carácter profesionalizador.
- Contenidos de especialización en la metodología de la investigación en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Contenidos sobre temáticas concretas que se centran en aspectos y conceptos propios de la lengua española en su aplicación a la enseñanza

Contenidos:

- De iniciación científica y metodológica: asignaturas de carácter básico destinadas a asegurar la correcta formación del estudiante en los aspectos fundamentales del desarrollo de la didáctica del español como lengua extranjera: las teorías de

adquisición de lenguas extranjeras, los métodos de enseñanza, los documentos de referencia para la docencia y la evaluación.

- De carácter profesionalizador: prácticas docentes, enseñanza para distintos perfiles de alumnos.
- De metodología de la investigación: bases para el desarrollo de una tesis doctoral y métodos de investigación en la didáctica de ELE.
- Temáticas concretas: contenidos específicos de formación conceptual.

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Iniciación científica y metodológica | Aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras |
| | Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras |
| | El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación |
| | Evaluación de las competencias en la enseñanza de Español como lengua extranjera |

| | |
|--------------------|------------------------------------------------------|
| Profesionalización | Prácticas externas |
| | Programación de cursos y unidades didácticas de E/LE |
| | Gestión del aula de E/LE |
| | Análisis y producción de materiales didácticos |
| | Español para fines específicos |
| | La enseñanza de español a inmigrantes |
| | La enseñanza de E/LE a niños |

| | |
|---------------------------------|-------------------------------------------------|
| Metodología de la investigación | Bases para la elaboración de una tesis doctoral |
| | Metodología de la investigación en E/LE |

| | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Temáticas concretas | La enseñanza del léxico en el aula de E/LE |
| | La Cultura en el aula de E/LE |
| | La enseñanza de la pronunciación en el aula de E/LE |
| | Gramática formal y gramática pedagógica en la enseñanza de E/LE |
| | Pragmática cultural en el aula de E/LE |
| | Cuestiones de semántica léxica en la enseñanza de lenguas extranjeras |

Estas asignaturas serán impartidas en las dos modalidades: la modalidad presencial y la modalidad virtual; se utilizarán, para ello, las tecnologías digitales como herramientas de interacción entre los estudiantes y el profesorado, para dar opciones de contacto y de tutorización y facilitar la relación y el seguimiento de los alumnos.

Dentro de cada asignatura se realizarán actividades orientadas a la profundización teórica y a la práctica profesional. La evaluación de los alumnos será continuada, por medio de:

- la lectura y reflexión sobre los conceptos básicos de las materias,
- el análisis de casos prácticos,

- la realización de trabajos teórico/prácticos y de aplicación

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes.

Todas las asignaturas se ofrecerán tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia (virtual).

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios del máster en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera adscrito a la rama de conocimiento Arte y Humanidades

| Primer curso | | Total créditos: 60 ECTS | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| Materia | Créditos (materia) | Asignatura | Créditos (asig.) | Tipología (OB, OP) | Temporalización |
| Fundamentos Científicos y Metodológicos de la Didáctica de Español como Lenguas Extranjeras | 12 | Aprendizaje y adquisición de Lenguas Extranjeras | 3 | OB | 1 |
| | | Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras | 3 | OB | 1 |
| | | El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas | 3 | OB | 1 |
| | | Evaluación de las Competencias en E/LE | 3 | OB | 2 |
| Materias Procedimentales | 6 | Análisis y Producción de Materiales Didácticos | 3 | OB | 1 |
| | | Programación de Cursos y Unidades Didácticas de E/LE | 3 | OB | 1 |
| Lingüística Aplicada a la Enseñanza de E/LE | 12 | Gramática Formal y Gramática Pedagógica en la Enseñanza de E/LE | 3 | OB | 2 |
| | | Pragmática Cultural en el Aula de E/LE | 3 | OB | 2 |
| | | La Enseñanza de la Pronunciación en el Aula de E/LE | 3 | OB | 2 |
| | | La Enseñanza del Léxico en el Aula de E/LE | 3 | OB | 2 |
| Optativas | 12 | Optativa 1 | 3 | OP | 1 |
| | | Optativa 2 | 3 | OP | 1 |
| | | Optativa 3 | 3 | OP | 2 |
| | | Optativa 4 | 3 | OP | 2 |
| Prácticas Externas | 6 | Prácticas externas | 6 | OB | Anual |
| Trabajo Fin de Máster | 12 | Trabajo fin de Máster | 12 | OB | Anual |

Listado de asignaturas optativas:

| Asignatura | Créditos |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|
| La Enseñanza de Español a Inmigrantes | 3 |
| Español para Fines Específicos | 3 |
| La Enseñanza de E/LE a Niños | 3 |
| La Cultura en el Aula de E/LE | 3 |
| Cuestiones de Semántica Léxica en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras | 3 |
| Bases para la Elaboración de una Tesis Doctoral | 3 |
| Metodología de la Investigación en E/LE | 3 |
| Gestión del Aula de E/LE | 3 |
| La Competencia Digital en la Docencia de E/LE | 3 |

Cuadro resumen:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|--------------------------|----------------------|
| Obligatorias | 30 |
| Optativas | 12 |
| Prácticas externas | 6 |
| Trabajo de fin de máster | 12 |
| TOTAL | 60 |

Tabla 5.3. Mapa de competencias

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un/a estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

Tanto la modalidad presencial como la modalidad virtual garantizan que el estudiantado adquirirá el perfil de competencias que plantea la titulación.

| Curso | Código | Asignatura | ECTS | Tipo | A | | | | | | | | CT | | | | | | | Total competencias que evalúan la asignatura | |
|----------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----------------------------------------------|----|
| | | | | | A1 | A2 | A3 | A4 | A5 | A6 | A7 | A8 | CT1 | CT2 | CT3 | CT4 | CT5 | CT6 | CT7 | | |
| 1 | 12855101 | Aprendizaje y Adquisición de Lenguas Extranjeras | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855102 | Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855103 | El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855104 | Evaluación de las Competencias en E/LE | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855106 | Análisis y Producción de Materiales Didácticos | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855108 | Programación de Cursos y Unidades Didácticas de E/LE | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855109 | Gramática Formal y Gramática Pedagógica en la Enseñanza de E/LE | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855110 | Pragmática Cultural en el Aula de E/LE | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855112 | La Enseñanza de la Pronunciación en el Aula de E/LE | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855111 | La Enseñanza del Léxico en el Aula de E/LE | 3 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855301 | Trabajo de Fin de Máster | 12 | TFM | | | | | | | | | | | | | | | | | 11 |
| | 12855401 | Prácticas Externas | 6 | OB | | | | | | | | | | | | | | | | | 12 |
| OP | 12855201 | Bases para la Elaboración de una Tesis Doctoral | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855202 | La Cultura en el Aula de E/LE | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855203 | La Enseñanza de Español a Inmigrantes | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855204 | La Enseñanza de E/LE a Niños | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 |
| | 12855205 | Español para Fines Específicos | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855208 | Metodología de la Investigación en E/LE | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| | 12855209 | Cuestiones de Semántica Léxica en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855212 | Gestión del Aula de E/LE | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 |
| | 12855213 | La Competencia Digital en la Docencia de E/LE | 3 | OP | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| | 12855210 | Complementos Formativos I: Estudios de Gramática Avanzada del Español | 3 | CF | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| | 12855211 | Complementos Formativos II: Fundamentos de Lingüística General y Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas | 3 | CF | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 |
| Total asignaturas que evalúan la competencia | | | | | 8 | 17 | 10 | 13 | 9 | 12 | 5 | 8 | 5 | 7 | 12 | 9 | 5 | 5 | 5 | 8 | |

c) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

a) Órganos colegiados:

- La **Comisión Académica de Máster** (CAM) es responsable de:
 - Asistir al/a la coordinador/a en las tareas de gestión.
 - Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
 - Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Otras que le encargue el/la coordinador/a.

- La **Junta de Facultad** es responsable de:
 - Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y las modificaciones posteriores, y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.
 - Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de garantía interna de la calidad del centro.
 - Aprobar la composición de la Comisión Académica del Máster (CAM).

- El **Departamento de Filologías Románicas** es responsable de:
 - Asistir a la coordinación del máster en las tareas de gestión.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Asignar profesorado a las asignaturas del máster correspondiente a las áreas de conocimiento que el Departamento acoge.

- La **Comisión de Política Académica y de Docencia** (CPAD) es responsable de:
 - Estudiar la propuesta de nuevos másteres, que debe incluir un análisis de la viabilidad académica y económica, la oportunidad estratégica, la calidad académica y la adecuación a la normativa vigente.

- Determinar el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de un programa y proponer la oferta de plazas.
- Elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nuevas enseñanzas, de las modificaciones que impliquen cambios sustanciales en la estructura o afecten los recursos humanos o materiales comprometidos en su impartición y de la extinción de programas vigentes.
- Autorizar las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios.
- Otras que le encomiende el Consejo de Gobierno.

b) *Agentes vinculados:*

- El/la **coordinador/a del máster** es responsable de:
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Gestionar y actualizar el espacio de coordinación.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
 - La tutoría académica de los alumnos, entendida como el acompañamiento y asesoría al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detectando cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabajando conjuntamente con el/la estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. Esta tutoría puede, a criterio del coordinador, delegarse en tutores académicos escogidos entre el profesorado del máster.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/la **directora/a del Departamento de Filologías Románicas** es responsable de:
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Velar por el cumplimiento docente del profesorado.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- El/la **coordinador/a del Trabajo de Fin de Máster** es responsable de:
 - Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor de TFM y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.

- Otras responsabilidades que tenga atribuidas.
- Los/las **tutores/as del Trabajo de Fin de Máster**: se detalla su función más adelante, en la ficha de la asignatura correspondiente.
- Los/las **docentes** son responsables de:
 - Implementar el plan docente de las asignaturas del plan de estudios que se les asignen.
 - Otras responsabilidades que tenga atribuidas.

La Coordinación del Máster se encarga de la programación académica, de la coordinación de los recursos humanos y materiales necesarios para desplegar la enseñanza, del seguimiento de la calidad y de los planes de mejora de la enseñanza, y de la formulación de propuestas de mejora.

La información que nutre los procesos de mejora en la coordinación de la actividad docente está relacionada con:

- la formación sobre métodos de implantación de los parámetros de la EEES.
- la planificación y diseño de la propuesta docente
- la carga docente
- los métodos de evaluación del aprendizaje del alumno
- los aspectos positivos y aspectos a mejorar

Esta recogida de información se cataliza a través de diferentes mecanismos y herramientas, como, por ejemplo, el espacio de coordinación de la titulación disponible en el Campus Virtual:

- Reuniones periódicas de coordinación con los profesores implicados antes, durante y después del proceso.
- Registro de incidencias en las sesiones de trabajo con los profesores orientadas a la definición de objetivos de aprendizaje en base a competencias, la planificación en ECTS, etc.
- Análisis de la carga de trabajo de los alumnos y de los profesores.
- Análisis desde la perspectiva de la coordinación docente.
- Otros instrumentos de recogida de información sobre la opinión de los profesores implicados en el proceso.

La comisión de Coordinación de Máster se reúne 4 veces al año para hacer el seguimiento e impulsar la programación anual de actividades relacionadas con el Máster:

1. Inicio del curso académico:

- Valoración del estado de los proyectos de investigación, movilidad y otras actividades sometidas a concurrencia competitiva.

2. Noviembre:

- Resolución del programa de actividades complementarias: seminarios internacionales, profesores invitados, conferencias y otros actos relevantes para la

comunidad de estudiantes y profesores.

- Asignación de tutores de Trabajo de Fin de Máster.

3. Marzo:

- Propuesta de plan de ordenación académica, calendario y actividades para el curso siguiente.
- Valoración del informe de seguimiento del Máster por parte del coordinador de la universidad responsable (URV) y según normativa de la URV, realizado en los meses de enero-febrero.

4. Mayo:

- Seguimiento del progreso de los estudiantes, mejoras del plan de actividades y otros asuntos de coordinación a las puertas del final del curso académico.

La Comisión de acceso se compone de la coordinación y el jefe de secretaria. Se reúne en dos ocasiones al finalizar cada período de preinscripción para analizar las preinscripciones y levantar acta de los estudiantes admitidos, rechazados o admitidos pendientes de documentación.

Mediante reuniones virtuales (preinscripciones de alumnos extranjeros) o reuniones presenciales, la Coordinación del Máster atiende de forma personalizada a cada candidato, indicándole en detalle cómo se estructura el programa académico y cuáles son los procesos administrativos que debe seguir.

ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster se empieza a perfilar ya en el primer cuatrimestre del curso. A inicios del curso se acuerda un tutor de TFM que hará el seguimiento del trabajo hasta el acto de su presentación.

El formato requerido para el trabajo se anuncia con la debida antelación, así como las fechas de entrega y el día y hora de presentación en público.

La presentación es pública en un acto ante un tribunal formado por tres profesores del Máster (entre los que se incluye en tutor del trabajo). La evaluación de la exposición y defensa pública y del trabajo la realiza el tribunal. Además, se tienen en cuenta el informe del tutor o tutora y los documentos de autoevaluación y seguimiento del alumno o alumna.

Como se ha indicado anteriormente, para un correcto seguimiento de la asignatura, se realizan videotutorías establecidas de antemano en el calendario académico del máster en las que participa el profesor/a coordinador/a de la asignatura de TFM, así como la persona que coordina el máster. Se realizan, al menos, tres (corresponden al inicio, intermedio y final de la asignatura). Asimismo, se efectúa una atención personalizada mediante videotutoría por parte de la persona que coordina la asignatura de TFM durante todo el

curso, así como del/de la profesor/a que tutoriza el TFM, a partir del momento en que es asignada a un/a estudiante determinado/a. Los estudiantes disponen, asimismo, de las guías docentes de todas las asignaturas que se publican cada año antes de que realicen la matrícula, de manera que tienen a su alcance la información fundamental sobre cómo se va a desarrollar cada una de las asignaturas.

Adicionalmente, el modelo de docencia no presencial de la URV también aporta instrumentos de coordinación de la titulación.

El primero de ellos es la propia definición del modelo docente del título en cuestión. Ésta es previa al proceso de elaboración de la memoria de verificación y ello permite estandarizar instrumentos, herramientas y estructuras, y sistematizar el proceso de comunicación con los estudiantes con el fin de minimizar el abandono. Es decir, se determina la estructura de los espacios Moodle de las asignaturas, la planificación, su funcionamiento, las actividades formativas, metodologías y sistema de evaluación para que el/la estudiante centre todos sus esfuerzos en su aprendizaje más que en aprender la dinámica de cada asignatura pues es la misma, la definida por el modelo. Éste se centra en cinco ejes:

1. El sistema de comunicación y seguimiento.
2. El sistema de evaluación y actividades de aprendizaje.
3. Materiales y contenidos.
4. Coordinación del título.
5. Estructuración y potencialidad del entorno virtual.

En referencia a este último punto, además de los espacios Moodle de las distintas asignaturas, para asegurar la comunicación transversal con estudiantes y profesores se cuenta con un espacio Moodle de titulación donde participan todos los agentes, los cuales tienen a su disposición unas guías que definen las funciones a llevar a cabo, las tareas y la temporalización de las mismas.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que vienen y el proceso "PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes", para la gestión de la movilidad de los estudiantes que se van. Ambos procesos se recogen en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003⁹, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

| calificación numérica | calificación cualitativa |
|------------------------------|---------------------------------|
| de 0,0 a 4,9 | suspense |
| de 5,0 a 6,9 | aprobado |
| de 7,0 a 8,9 | notable |
| de 9,0 a 10 | sobresaliente |

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.1.4. Metodologías docentes, actividades de formación y sistema de evaluación

La Universitat Rovira i Virgili aprobó por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV.

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia.

⁹RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones, nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Externas y de Trabajo Fin de Grado se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: *Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES*. AQU. Noviembre 2005.; *Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau*. AQU. Abril 2005; *Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques*. AQU Abril 2009.

Además, como ya se ha comentado, la URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV. En el proceso de concreción que realiza cada titulación, uno de los aspectos clave que se trata es el de la definición de las metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación en asignaturas no presenciales. Proceso en el que también se toma en consideración el modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general.

Modalidad presencial:

En las asignaturas de 3 créditos el alumno asistirá a 26 horas presenciales en aula con el profesorado, el tiempo restante realizará trabajo que no requiere ni la presencia en el centro, ni la coincidencia en tiempo con el profesor. El tiempo de presencia del alumno en el centro se focalizará en actividades formativas orientadas de tipo presencial. El seguimiento y evaluación de las asignaturas se llevará a cabo de forma presencial y mediante herramientas virtuales. La presencia del alumno en el centro también se aprovechará para validar el trabajo realizado por el/la estudiante, ya sea en el centro ya sea a distancia, comprobando así que realmente ha sido él quien ha adquirido las competencias y conocimientos pertinentes (validación de la identidad).

Modalidad virtual:

Todas las actividades docentes y de evaluación se llevarán a cabo a distancia, utilizando diferentes herramientas digitales que incorpora el entorno virtual de formación desarrollado en Moodle.

El tiempo de trabajo a distancia del alumno se centrará en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que se reforzarán aplicándolos a actividades de trabajo autónomo, también realizadas a distancia. En todo momento, los estudiantes podrán formular dudas a sus profesores a través de los foros de dudas para así clarificar los conceptos teóricos y prácticos, así como las actividades trabajadas de forma autónoma. La formación no presencial del estudiante se realizará a partir de las actividades formativas virtuales que permite el Campus virtual desarrollado mediante el entorno Moodle.

En el modelo de docencia virtual de la URV, el sistema de evaluación se basa en la evaluación continua y formativa, así como en el seguimiento personalizado del estudiantado; la validación de su identidad se realiza mediante una entrevista personalizada con este, a final de curso, en la que se establecerá una relación con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el desarrollo de cada una de las asignaturas. Como se indica en la descripción de los sistemas de evaluación, no se trata de que los y las estudiantes inviertan un tiempo en estudiar contenidos añadidos, sino que será suficiente, para superar la prueba de validación de identidad, la revisión de las actividades ya realizadas y las retroacciones efectuadas.

Así, en nuestro Título, planteamos un conjunto de sistemas de evaluación coherentes con dicha evaluación continua, mediante los que se produce interacción con el estudiante en diversas ocasiones durante el desarrollo de la asignatura.

El sistema de evaluación en la modalidad virtual ha sido estandarizado entre la coordinación y el equipo docente, siendo coherente con las actividades formativas propuestas. Las acciones formativas y las actividades de evaluación, así como los pesos de cada actividad de evaluación, se detallan para cada caso en las fichas de las asignaturas.

El equipo docente del máster propuesto cuenta con profesores con competencia tecnológica y metodológica en la docencia de modalidad virtual.

Cabe indicar también, que se contempla la realización de las actividades de formación permanente del profesorado que sean necesarias para garantizar la mejora continua de su nivel de competencia digital docente, así como su actualización permanente en el uso efectivo y eficiente de las tecnologías digitales aplicadas a la formación universitaria en el ámbito de las ciencias sociales y humanas.

En el caso del **Máster en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera**, las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de evaluación han sido adaptados como se muestra a continuación:

| MODALIDAD PRESENCIAL | |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad formativa | Descripción |
| METODOLOGÍA: TEORÍA | |
| Actividades introductorias | Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información del estudiantado y presentación de la asignatura. |
| Sesión magistral | Exposición de los contenidos de la asignatura. |
| Estudios previos | Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuesta de solución de ejercicios a realizar en el laboratorio, etc., por parte del estudiantado. |
| Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos. Esta puede ser seleccionada o elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al |

| MODALIDAD PRESENCIAL | |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad formativa | Descripción |
| | estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. |
| METODOLOGÍA: PRÁCTICA | |
| Resolución de problemas y ejercicios | Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura. |
| Presentaciones / exposiciones | Exposición oral por parte del estudiantado de un tema concreto o de un trabajo (previa presentación escrita). |
| Prácticas a través de TIC | Aplicar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto determinado. Ejercicios prácticos a través de las TIC. |
| Trabajos | Ejercicios que realiza el estudiantado a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas. |
| Debates | Actividad donde dos o más grupos defienden posturas contrarias sobre un tema determinado. Foro de discusión en el caso de que se realice a través de TIC. |
| Supuestos prácticos / estudios de caso | Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que el estudiantado ha de trabajar para dar una solución argumentada en el tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. |
| METODOLOGÍA: PROYECTOS | |
| Proyectos | Trabajo pautado y tutorizado por el profesorado que se desarrolla en diferentes fases: identificación de un problema u objeto de estudio, revisión y análisis crítico de diferentes fuentes de información, definición de objetivos o hipótesis, metodología y plan de trabajo, recogida de información, análisis y conclusiones. Puede ser individual o en grupo y tener diferentes niveles de complejidad. |
| Simulación | Se sitúa al estudiantado en un contexto simulando la práctica profesional real donde debe poner en funcionamiento un conjunto de competencias para dar respuesta a diferentes retos que puede plantear este contexto simulado. |

| MODALIDAD PRESENCIAL | |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA DE EVALUACIÓN: EXÁMENES | |
| Pruebas de desarrollo | Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. Los estudiantes deben desarrollar, relacionar, organizar y presentar |

| | |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | los conocimientos que tienen sobre la materia. La respuesta que dan es extensa. |
| Pruebas prácticas | Pruebas que incluyen actividades, problemas o casos a resolver. Los estudiantes deben dar respuesta a la actividad planteada, plasmando de manera práctica los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. |

| MODALIDAD VIRTUAL | |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad formativa | Descripción |
| METODOLOGÍA: TEORÍA | |
| Actividades introductorias | Actividades dirigidas a tomar contacto y recoger información de los estudiantes y presentación de la asignatura. Estas se podrán realizar mediante el uso de sistemas de videoconferencia y la facilitación de documentos digitales y material audiovisual complementario disponible en el aula virtual de cada asignatura. |
| Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | Lectura y trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, seleccionada y/o elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. En este caso se hace hincapié en la necesidad de ir un paso más allá de poner simplemente a disposición la documentación, por lo que se requiere de una contextualización de esta documentación por parte del profesorado. Esta actividad contempla la posibilidad de facilitar material digital audiovisual grabado previamente a la exposición de contenidos de la asignatura. Por ejemplo, en formato videopresentaciones grabadas previamente. Esta actividad no requiere presencia síncrona de estudiantes y profesorado y no permite la interactividad de manera directa. No obstante, puede aprovecharse para proponer actividades interactivas complementarias asíncronas como, por ejemplo, un foro. |
| Videoconferencia | Exposición de contenidos de la asignatura, presentación de actividades, resolución de problemas y dudas por medio de videoconferencias. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Esta actividad puede ser grabada en el momento de su desarrollo para ponerla a disposición del estudiantado y facilitar su consulta posterior. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y |

| MODALIDAD VIRTUAL | |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad formativa | Descripción |
| | profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales. |
| Actividades de auto seguimiento | Actividades sin peso en la nota o con un peso mínimo que sirven para que el estudiantado pueda autorregular su aprendizaje. |
| METODOLOGÍA: PRÁCTICA | |
| Foros de debate | Actividades en las que, individualmente o en grupo, los participantes argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus virtual. |
| Resolución de problemas y ejercicios | Análisis y resolución de un problema o ejercicio práctico concreto relacionado con la temática de la asignatura. Esta actividad tiene un alcance más acotado y una extensión más reducida que los trabajos y los proyectos. Para la realización de este tipo de actividades se podrían utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales. |
| Trabajos | Ejercicios que realiza el/la estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas. Para la realización de este tipo de actividades se podrían utilizar diferentes herramientas y recursos digitales que incorpora el Campus virtual. |
| Presentaciones / exposiciones | Exposición oral por parte de los estudiantes sobre un tema concreto, por medio de grabación en vídeo o en directo, mediante videoconferencias. Para la realización de este tipo de actividades se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual. En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales. |

MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA (VIRTUAL)

| PRÁCTICAS EXTERNAS | |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas | <p>Selección por parte del estudiantado y/o asignación por parte del centro del lugar de prácticas.</p> <p>Para la gestión de esta fase de las Prácticas Externas se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.</p> |
| Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas | <p>Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiantado a través del tutor académico y del tutor profesional.</p> <p>En un contexto virtual: la coordinación y seguimiento se podrán realizar mediante las herramientas de comunicación síncrona, videoconferencias o chat y asíncronas, correo electrónico o foros que ofrece el Campus virtual.</p> <p>En esta actividad formativa se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.</p> |
| Estancia de Prácticas Externas | <p>Realización de una estancia de duración determinada en el lugar de prácticas, realizando las funciones asignadas y previstas en el proyecto formativo.</p> <p>En un contexto virtual: se indica un porcentaje de presencialidad, ya que se considera que estudiantado y tutor profesional deberán coincidir en el tiempo a pesar que la actividad se realice de forma virtual mediante el uso de tecnologías digitales.</p> |
| Memoria de las Prácticas Externas | <p>Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.</p> <p>Para la gestión de esta fase de las Prácticas Externas se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.</p> |

| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster | <p>Selección y asignación de la temática a desarrollar del Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de</p> |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>actividades digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.</p> |
| <p>Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster</p> | <p>Entrevistas que el estudiantado mantiene con su tutor de Trabajo de Fin de Máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.</p> <p>En un contexto virtual: entrevistas que el estudiantado mantiene con su tutor de Trabajo de Fin de Máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo a través de videoconferencias u otras herramientas de comunicación síncronas y asíncronas.</p> <p>Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.</p> |
| <p>Elaboración del Trabajo de Fin de Máster</p> | <p>Elaboración de un trabajo por parte del estudiantado en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.</p> |
| <p>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</p> | <p>Defensa oral y pública por parte de los estudiantes del Trabajo de Fin de Máster.</p> <p>En un contexto virtual: defensa oral y pública por parte de los estudiantes del Trabajo de Fin de Máster a través de videoconferencias u otras herramientas TAC.</p> <p>Para la gestión de esta fase del Trabajo de Fin de Máster se podrán utilizar diferentes herramientas, recursos y tipologías de actividades digitales que incorpora el Campus virtual y que se concretarán en el aula virtual de la asignatura.</p> <p>Se valorarán diferentes modalidades de presentación y defensa virtual on-line, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación asíncrona del trabajo y la presentación grabada. - Presentación asíncrona del trabajo y presentación síncrona y en directo de la defensa mediante sistema de videoconferencias. - Presentación y defensa síncrona mediante sistemas de videoconferencias. |

Con el fin de validar que el estudiantado ha realizado la evaluación continua, el docente de la asignatura realizará una prueba de validación de la identidad al final del cuatrimestre. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso, ya que no debe ser necesario que los estudiantes inviertan un tiempo en estudiar contenidos añadidos, sino que debe ser suficiente con la revisión de las actividades ya realizadas y las retroacciones para superar la prueba de validación. En casos de ubicación muy lejana del estudiantado se podrá cambiar esta prueba presencial por una entrevista personal vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad podrá tener peso en la nota de la asignatura, de entre 0% y 10%, y simplemente sirve para la identificación del estudiantado y para la verificación de

la autoría de las actividades de evaluación realizadas, aunque sí será requisito para superar la asignatura.

5.2. Actividades formativas

Teoría

1. Actividades introductorias.
2. Sesión magistral.
3. Estudios previos.
4. Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada.
5. Actividades de auto seguimiento.
6. Videoconferencias.

Práctica

7. Resolución de problemas y ejercicios.
8. Presentaciones / exposiciones.
9. Prácticas a través de TIC.
10. Trabajos.
11. Debates.
12. Foros de debate.
13. Supuestos prácticos / estudio de casos.

Proyectos

14. Proyectos.
15. Simulación.

Prácticas Externas

16. Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas.
17. Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas.
18. Estancia de Prácticas Externas.
19. Memoria de las Prácticas Externas.

Trabajo de Fin de Máster

20. Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster.
21. Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster.
22. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster.
23. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.

5.3. Metodologías docentes

1. Teoría.
2. Práctica.
3. Proyectos.
4. Prácticas Externas.
5. Trabajo de Fin de Máster.

5.4. Sistema de evaluación

1. Pruebas de desarrollo.
2. Pruebas prácticas.
3. Trabajos.
4. Presentaciones / exposiciones.
5. Resolución de problemas y ejercicios.
6. Prácticas a través de TIC.
7. Foros de debate.
8. Proyectos.
9. Simulación.
10. Actividades de auto seguimiento.
11. Prueba de validación de la identidad del estudiante.
12. Estancia de Prácticas Externas.
13. Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas.
14. Memoria de las Prácticas Externas.
15. Elaboración del Trabajo de Fin de Máster.
16. Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos: NO

5.5.1 Datos básicos de la Materia

MODALIDAD PRESENCIAL

| Datos Básicos de la Materia | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Fundamentos científicos y metodológicos de la didáctica del español como lengua extranjera | Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español• Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español• El Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español• Evaluación de las competencias en E/LE, 3 ECTS, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º | |

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- **Aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras**

Análisis del proceso de adquisición del lenguaje, en particular del español, en situaciones divergentes: I2-infantil, I2-adulta, L1, lengua extranjera. Desarrollo de cuestiones de índole práctica que afectan a la adquisición del lenguaje y al aprendizaje de una lengua extranjera y presentación de posibles métodos de actuación.

- **Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras**

Presentación y análisis de las alternativas metodológicas para la enseñanza de lenguas extranjeras. Fijación de los criterios para la organización y la selección de una propuesta metodológica acorde con las tendencias más actuales en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

- **El Marco Común Europeo de referencia para las lenguas**

Acercamiento al Marco Común Europeo de referencia (MCER), documento del Consejo de Europa que define las líneas generales de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas en el contexto europeo. Así mismo, se analizan dos documentos estrechamente vinculados al MCER: el Portfolio europeo de las lenguas (PEL), instrumento fundamental para evaluar la competencia lingüística en relación con otros idiomas, y el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC), que constituye el desarrollo, en términos de enseñanza y aprendizaje, para el caso del español, de los niveles de referencia explicitados por el MCER.

- **Evaluación de las competencias en E/LE**

Reflexionar sobre la tarea de la definición de objetivos de la enseñanza del español como lengua extranjera de un modo que facilite la construcción de los instrumentos de evaluación lingüística adecuados. Análisis de los objetivos y las limitaciones de los distintos tipos de instrumentos de evaluación lingüística que pueden utilizarse en un centro educativo, con el fin de seleccionar el instrumento de evaluación lingüística más adecuado para un determinado uso. Establecimiento de criterios para el diseño de pruebas de evaluación de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce el proceso de adquisición del lenguaje particularmente en cuanto a lengua extranjera se refiere, con especificidad del español.
- Conoce las alternativas metodológicas existentes en la enseñanza de lenguas extranjeras, concretamente, en el ámbito del español.
- Selecciona la propuesta metodológica más adecuada al contexto de enseñanza y

perfil de los estudiantes (así como otros elementos que deben tenerse en cuenta).

- Maneja con dominio los documentos oficiales más relevantes en el desempeño de la profesión de profesor de español: MCER, PCIC, Portfolio europeo de las lenguas y conoce las implicaciones que del uso de estos documentos se derivan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conoce los distintos tipos de instrumentos de evaluación lingüística existentes en un centro educativo.
- Selecciona/ diseña el instrumento de evaluación lingüística más apropiado para cada uso, en función de criterios objetivos.
- Selecciona la propuesta metodológica más adecuada al contexto de enseñanza y perfil de los estudiantes (así como otros elementos que deben tenerse en cuenta).

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).

- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).

Requisitos

Observaciones

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A3, A4
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2, CT4, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Aprendizaje y Adquisición de Lenguas Extranjeras

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | Sesión magistral | 24 | 12 | 50% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 6 | 30% |
| | Presentaciones / exposiciones | 30 | 7 | 23% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 6 | 1 | 17% |
| | Sesión magistral | 31 | 12 | 42% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 8 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 10 | 50% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 3 | 30% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 1 | 50% |
| | Sesión magistral | 18 | 9 | 50% |
| | Estudios previos | 10 | 3 | 30% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 13 | 65% |
| | Prácticas a través de TIC | 15 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |

| | | | | |
|--|-------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |
|--|-------------------------|-----------|-----------|------------|

Evaluación de las Competencias en E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------|--------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 1 | 50% |
| | Sesión magistral | 18 | 9 | 50% |
| | Estudios previos | 10 | 3 | 30% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 13 | 65% |
| | Prácticas a través de TIC | 15 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 11 | 4 | 36% |
| | Sesión magistral | 91 | 42 | 46% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 8 | 0 | 0% |
| | Estudios previos | 20 | 6 | 30% |

| | | | | |
|----------|--------------------------------------|------------|------------|------------|
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 80 | 42 | 53% |
| | Presentaciones / exposiciones | 40 | 10 | 25% |
| | Prácticas a través de TIC | 30 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 20 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 300 | 104 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Pruebas de desarrollo</i> | 0% | 20% |
| <i>Trabajos</i> | 30% | 50% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 30% | 65% |
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 20% | 60% |
| <i>Prácticas a través de TIC</i> | 20% | 40% |

Datos Básicos de la Materia

| | |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Materias procedimentales | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatorios 15 ECTS, Optativos |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |

- **La competencia digital en la docencia de E/LE**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **Programación de cursos y unidades didácticas de E/LE**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1º cuatrimestre, Español
- **Gestión del aula de E/LE**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **Análisis y producción de materiales didácticos**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español
- **La enseñanza de español a inmigrantes**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **Español para fines específicos**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **La enseñanza de E/LE a niños**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- **La competencia digital en la docencia de E/LE**
Reflexión sobre el significado y el uso de las nuevas tecnologías en el mundo actual, en la enseñanza en general y en la enseñanza del español como lengua extranjera. Empleo de herramientas informáticas relacionadas con la investigación y con la docencia del español como lengua extranjera.
- **Programación de cursos y unidades didácticas de E/LE**
Procedimientos, herramientas y conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo la programación y evaluación de cursos en un enfoque centrado en el alumno. Análisis y muestra de los modos de programación y planificación didáctica en la enseñanza de E/LE. Desarrollo de un enfoque reflexivo de la enseñanza que permita el acercamiento crítico al proceso de aprendizaje (análisis de necesidades, capacidades individuales, currículo, etc.) que permita tomar decisiones sobre contenidos y estrategias, la planificación de las sesiones y la evaluación.
- **Gestión del aula de E/LE**
Reflexión y análisis de los procesos y las estrategias implicados en las actividades comunicativas de la lengua y en los procesos de aprendizaje tanto dentro del contexto del aula como fuera de la misma. Integración de las actividades propiamente lingüísticas con las actividades destinadas a desarrollar los contenidos de aprendizaje (aprender a aprender)
- **Análisis y producción de materiales didácticos**
Adquisición de los conocimientos y desarrollo de la habilidad que permite analizar, seleccionar, y desarrollar actividades y materiales, entendidos como herramientas e instrumentos de trabajo en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera. El establecimiento de unos criterios que permitan seleccionar o diseñar materiales propios para el desempeño diario como profesor es una tarea indispensable para el docente.
- **La enseñanza de español a inmigrantes**

Presentación de las características generales y la metodología propia de la enseñanza del español a un alumnado inmigrado. Reflexión, asimismo, sobre el papel del profesor, los materiales y el tipo de actividades en la enseñanza de la lengua a este tipo de perfil de alumno con necesidades específicas. Establecimiento de criterios para crear y adaptar materiales ya existentes a un perfil de alumno inmigrado.

- **Español para fines específicos**

Presentación de las características generales y la metodología propia de la enseñanza del español con fines específicos (EFE). Reflexión, asimismo, sobre el papel del profesor, los materiales y el tipo de actividades en la enseñanza de lenguas de especialidad a extranjeros.

- **La enseñanza de E/LE a niños**

Presentación de las características generales y la metodología propia de la enseñanza del español a niños. Establecimiento de los criterios básicos para diseñar actividades apropiadas a un perfil de estudiantado infantil.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Integra las nuevas tecnologías en su desempeño docente e investigador: conocimiento de herramientas tecnológicas, estrategias y diseño de actividades.
- Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la diversa tipología contextual en el que este se desarrolle.
- Toma decisiones en cuanto a la programación de cursos de español como lengua extranjera en función del contexto de enseñanza, el currículo, el enfoque metodológico y el análisis de necesidades.
- Diseña materiales de aprendizaje de acuerdo al perfil del alumnado y al contexto de enseñanza.
- Entiende la especificidad de algunos contextos de enseñanza (fines específicos, niños e inmigrantes) y las consecuencias metodológicas que se derivan de los mismos.
- Se inicia en los procesos y las estrategias presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo estos se reflejan y se gestionan en el aula.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).

- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).

Requisitos

Observaciones

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A6, A7
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

La Competencia Digital en la Docencia de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 7 | 3 | 43% |
| | Sesión magistral | 22 | 12 | 55% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 18 | 5 | 28% |
| | Prácticas a través de TIC | 2 | 1 | 50% |
| | Debates | 2 | 1 | 50% |
| PROYECTOS | Proyectos | 24 | 4 | 17% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Programación de Cursos y Unidades Didácticas de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 2 | 100% |
| | Sesión magistral | 21 | 13 | 62% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 36 | 9 | 25% |
| | Presentaciones / exposiciones | 16 | 2 | 13% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Gestión del Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|----------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |

| | | | | |
|----------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Sesión magistral | 27 | 14 | 52% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 47 | 11 | 23% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Análisis y Producción de Materiales Didácticos

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | Sesión magistral | 36 | 14 | 39% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 9 | 45% |
| | Presentaciones / exposiciones | 18 | 2 | 11% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza de Español a Inmigrantes

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 1 | 50% |
| | Sesión magistral | 31 | 14 | 45% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 6 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 24 | 9 | 38% |
| | Debates | 2 | 0 | 0% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 2 | 20% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Español para Fines Específicos

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | Sesión magistral | 36 | 14 | 39% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 9 | 45% |
| | Presentaciones / exposiciones | 18 | 2 | 11% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza de E/LE a Niños

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|----------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 6 | 2 | 33% |
| | Sesión magistral | 25 | 13 | 52% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 6 | 3 | 50% |
| | Prácticas a través de TIC | 3 | 1 | 33% |
| | Presentaciones / exposiciones | 14 | 3 | 21% |
| | Supuestos prácticos / estudio de casos | 7 | 2 | 29% |
| PROYECTOS | Simulación | 14 | 2 | 14% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|

| | | | | |
|-----------|------------------------------------------------------|------------|------------|------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 20 | 11 | 55% |
| | Sesión magistral | 198 | 94 | 47% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 6 | 0 | 0% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 171 | 55 | 32% |
| | Prácticas a través de TIC | 5 | 2 | 40% |
| | Presentaciones / exposiciones | 76 | 11 | 14% |
| | Supuestos prácticos / estudio de casos | 7 | 2 | 29% |
| | Debates | 4 | 1 | 25% |
| PROYECTOS | Proyectos | 24 | 4 | 17% |
| | Simulación | 14 | 2 | 14% |
| | Total asignatura | 525 | 182 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Pruebas de desarrollo</i> | 0% | 20% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 10% | 80% |
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 5% | 100% |
| <i>Proyectos</i> | 60% | 90% |
| <i>Simulación</i> | 60% | 90% |

Datos Básicos de la Materia

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Lingüística aplicada a la enseñanza de ELE | Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios 6 ECTS, Optativos |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: cuatrimestral | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> Gramática formal y gramática pedagógica en la enseñanza de E/LE, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español | |

- **La enseñanza del léxico en el aula de E/LE**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **La Cultura en el aula de E/LE**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **La enseñanza de la pronunciación en el aula de E/LE**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **Pragmática cultural en el aula de E/LE**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español
- **Cuestiones de semántica léxica en la enseñanza de lenguas extranjeras**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español

Contenido de la materia (*Descripción temática*)

- **Gramática formal y gramática pedagógica en la enseñanza de E/LE**
Reflexión sobre la presencia de la gramática en el aula de E/LE desde una perspectiva de atención a la forma (no a las formas) y la capacidad de esta gramática de vertebrar el aprendizaje en un enfoque comunicativo. Análisis de problemas clásicos en la enseñanza de la gramática del español a extranjeros y de materiales específicos de trabajo gramatical en referencia expresa a su eficacia pedagógica.
- **La enseñanza del léxico en el aula de E/LE:**
Análisis de los métodos, recursos, materiales, estrategias específicas que pueden capacitar al docente para la enseñanza del español del nivel léxico-semántico. Práctica de las herramientas metodológicas y recursos didácticos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera en el plano léxico-semántico.
- **La Cultura en el aula de E/LE**
El papel de la cultura académica en la enseñanza del español como lengua extranjera. Cómo incluir los contenidos literarios, históricos o artísticos en el currículo de una programación de E/LE, escogiendo entre la enseñanza de las materias por sí mismas o la integración de los contenidos culturales dentro de la programación de las unidades didácticas de un curso de E/LE.
- **La enseñanza de la pronunciación en el aula de E/LE**
Análisis de los métodos, recursos, materiales, estrategias específicas que pueden capacitar al docente para la enseñanza del español del nivel fonético-fonológico. Práctica de las herramientas metodológicas y recursos didácticos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera en el plano fonético-fonológico.
- **Pragmática cultural en el aula de E/LE**
Introducción al análisis pragmático del lenguaje y su aplicación práctica en el contexto socio-cognitivo de la enseñanza del español como lengua extranjera. Análisis del discurso con el fin de entender cómo el hablante lo produce para conseguir en el oyente los efectos deseados. Reflejo en el aula de español de estrategias para conseguir la competencia pragmática de los alumnos.

- **Cuestiones de semántica léxica en la enseñanza de lenguas extranjeras**
Reflexión en torno al aprendizaje del léxico y cómo influyen los esquemas cognitivos y metafóricos del alumno en dicho aprendizaje. Las informaciones que se presentan por vez primera en un marco conceptual conocido tienen mayor probabilidad de ser recordadas que las que se presentan de manera aislada, por tanto, se trabaja desde la perspectiva de que el alumno retiene mejor aquellos vocablos que le son relevantes si los puede incorporar a esquemas que posee previamente.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce los nuevos modelos de explicación del componente gramatical, léxico, fonético-fonológico, pragmático y semántico de la lengua que influyen directamente en los enfoques metodológicos adoptados a la hora del trabajo con ellos en el aula de E/LE.
- Integra la instrucción gramatical en una clase comunicativa de E/LE, de acuerdo a las nuevas perspectivas de abordar la gramática.
- Selecciona el método de instrucción léxica más adecuado para la enseñanza y el aprendizaje del léxico, en función del contexto y el perfil de los estudiantes.
- Entiende el componente pragmático-cultural de la lengua y cómo se aplica en el contexto del aula de E/LE.
- Diseña estrategias y materiales para la enseñanza de los componentes gramatical, léxico, semántico, pragmático y fonético-fonológico de la lengua.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis). • Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad). • Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación). • Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación). • Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto). • Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación). • Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso). • Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración). • Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad). • Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso). • Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia). • Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz). • Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso). • Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia). |
| Requisitos |
| Observaciones |
| Competencias |
| <ul style="list-style-type: none"> • Competencias Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 • Competencias Específicas: A2, A5, A6, A8 • Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5 |
| Metodologías y actividades formativas |

Gramática Formal y Gramática Pedagógica en la Enseñanza de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 4 | 2 | 50% |
| | Sesión magistral | 25 | 7 | 28% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 20 | 8 | 40% |
| | Presentaciones / exposiciones | 26 | 9 | 35% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza del Léxico en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 7 | 2 | 29% |
| | Sesión magistral | 29 | 7 | 24% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 25 | 13 | 52% |
| | Presentaciones / exposiciones | 14 | 4 | 29% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Cultura en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 7 | 2 | 29% |
| | Sesión magistral | 29 | 7 | 24% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 25 | 13 | 52% |

| | | | | |
|--|-------------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Presentaciones / exposiciones | 14 | 4 | 29% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza de la Pronunciación en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | Sesión magistral | 35 | 8 | 23% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 8 | 3 | 38% |
| | Presentaciones / exposiciones | 9 | 4 | 44% |
| | Trabajos | 22 | 10 | 45% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Pragmática Cultural en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 4 | 2 | 50% |
| | Sesión magistral | 35 | 7 | 20% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 17 | 8 | 47% |
| | Presentaciones / exposiciones | 19 | 9 | 47% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Cuestiones de Semántica Léxica en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|

| | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 7 | 2 | 29% |
| | Sesión magistral | 29 | 7 | 24% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 25 | 13 | 52% |
| | Presentaciones / exposiciones | 14 | 4 | 29% |
| Total asignatura | | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 30 | 11 | 37% |
| | Sesión magistral | 182 | 43 | 23% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 120 | 58 | 48% |
| | Presentaciones / exposiciones | 96 | 34 | 35% |
| | Trabajos | 22 | 10 | 45% |
| Total asignatura | | 450 | 156 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Pruebas de desarrollo</i> | 0% | 20% |
| <i>Pruebas prácticas</i> | 20% | 40% |
| <i>Trabajos</i> | 30% | 50% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 40% | 70% |
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 10% | 30% |

Datos Básicos de la Materia

| | |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Metodología de la investigación | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Optativos |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral</p> <p>Temporalización: 1er año</p> |
| <p>Lenguas en las que se imparte</p> <p>Español</p> |
| <p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases para la elaboración de una tesis doctoral, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español • Metodología de la investigación en ELE, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español |
| <p>Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases para la elaboración de una tesis doctoral Análisis de los diversos aspectos que intervienen en la elaboración de una tesis doctoral: marco legal, fases, pautas metodológicas, fuentes documentales, gestión de la información, etc. A partir del conocimiento y la práctica de cada uno de estos elementos, el estudiante puede poner en práctica un proyecto de tesis. • Metodología de la investigación en ELE Repaso de los procedimientos de la investigación: búsqueda documental (estado de la cuestión, hipótesis), recogida de datos (establecimiento de corpus), análisis (cuantitativo o cualitativo) e interpretación de los datos. |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entiende e identifica los diferentes elementos que intervienen en la elaboración de un trabajo o proyecto de investigación. • Conoce los procedimientos básicos de un trabajo o proyecto de investigación. • Profundiza en herramientas de recogida de datos y de análisis de los mismos. • Aplica a entornos nuevos o poco conocidos, los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con el área de la enseñanza de lenguas, especialmente, la enseñanza del español como lengua extranjera. • Gestiona las bases de documentación técnico-científica, para seleccionar documentos de otros autores útiles para su trabajo o proyecto de investigación. • Identifica los recursos existentes para buscar información tanto en las fuentes de información generales, como en las bases de datos bibliográficas y en Internet. • Sintetiza y expone correctamente de forma oral y escrita los resultados de su trabajo o proyecto de investigación. <p>Competencias Transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso). • Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe). • Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa). • Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa |

(comprensión).

- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso)
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

Requisitos

Observaciones

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A5, A8
- **Competencias Transversales:** CT1, CT3, CT5, CT6

Metodologías y actividades formativas

Bases para la Elaboración de una Tesis Doctoral

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|

| | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 1 | 1 | 100% |
| | Sesión magistral | 39 | 16 | 41% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 17 | 4 | 24% |
| | Presentaciones / exposiciones | 18 | 5 | 28% |
| Total asignatura | | 75 | 26 | 35% |

Metodología de la Investigación en E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 2 | 100% |
| | Sesión magistral | 45 | 15 | 33% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 14 | 4 | 29% |
| | Presentaciones / exposiciones | 14 | 5 | 36% |
| Total asignatura | | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------------------|--------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 3 | 3 | 100% |
| | Sesión magistral | 84 | 31 | 37% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 31 | 8 | 26% |
| | Presentaciones / exposiciones | 32 | 10 | 31% |
| Total asignatura | | 150 | 52 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <i>Pruebas de desarrollo</i> | 0% | 20% |
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 10% | 40% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 20% | 50% |
| <i>Pruebas prácticas</i> | 40% | 60% |

Tabla para las prácticas externas y trabajo de fin de máster

Tabla 1. Tabla de prácticas externas

| Datos Básicos de la Materia | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Prácticas externas | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatorios |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: anual | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas, 6 ECTS, OB, 1er curso, 1er y 2º cuatrimestre, Español | |
| Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>) | |
| <p>Métodos y técnicas de observación de sesiones docentes de profesores experimentados.</p> <p>Métodos y técnicas de diseño de planificación docente de sesiones de aula.</p> <p>Diseño de materiales específicos adaptados al contexto y al perfil del grupo-clase.</p> <p>Reflexión crítica sobre la actuación docente propia y de profesores experimentados.</p> <p>Trabajo con herramientas usuales en el desempeño docente: plan de clase, diario de profesor, portfolio de profesor y de alumno.</p> | |
| Resultados de aprendizaje | |
| <p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza una observación crítica y posterior evaluación personal de las clases de E/LE efectuadas por un docente oficial. • Prepara sesiones docentes a diversos niveles de enseñanza de español, aplicando las enseñanzas recibidas en el Máster. • Demuestra capacidades docentes y el dominio y la gestión de las habilidades en clase de E/LE. • Pone en funcionamiento y de manera integrada, en una clase de E/LE, las | |

competencias específicas A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, así como las competencias transversales de la titulación.

- Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional y el desempeño propio.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).

- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

Observaciones

El coordinador del máster, asistido por los coordinadores de la asignatura, determinará la distribución de los puestos disponibles de prácticas, dependiendo de los acuerdos bilaterales con los distintos organismos colaboradores.

Los organismos colaboradores para la movilidad en las prácticas de los alumnos son los siguientes:

- a) Movilidad Erasmus (también para prácticas)
 - a. Alemania
 - i. Bergische Universität Wuppertal –Foreign languages
 - b. Australia
 - i. Flinders University of South Australia
 - c. Bélgica
 - i. Katholieke Hogeschool Leuven – Languages
 - d. Croacia
 - i. Sveučiliste U Zadru (University of Zadar) – Foreign Languages
 - e. Egipto
 - i. Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo
 - f. Finlandia
 - i. University of Eastern Finland (Joensuu) – Foreign Languages-
 - g. Francia
 - i. Centre Universitaire de Formation et de REcherche Jean-François Champollion – Foreign Languages
 - ii. Université Lumière Lyon 2 – Foreign Languages
 - iii. Université Lumière Lyon 2 – Foreign Languages
 - iv. Université de Paris-Sorbonne (Paris IV) – Foreign Languages
 - h. Hungría
 - i. Eotvos Lorand Tudományegyetem – Mother tongue
 - i. Italia
 - i. Università degli studio di Trento –Foreign Languages
 - ii. Università degli Studio di Milano – Foreign Languages
 - iii. Università degli Studio di Perugia– Foreign Languages
 - iv. Università degli Studio di Verona – Foreign Languages
 - v. Università degli Studio di Parma – Foreign Languages
 - vi. Università degli Studio di Salerno – Foreign Languages
 - vii. Università degli Studio di Napoli, Federico II

- j. Lituania
 - i. Vytauto Didziojo Universitetas (Vytautas Magnus University)
- k. Polonia
 - i. University of Bielsko-Biala –Foreign Languages
 - ii. Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu – Foreign Languages
 - iii. Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Silesia (Katowice)
- l. Reino Unido
 - i. University of Hull – Foreign Languages
- m. Rumanía
 - i. Universitatea din Craiova – Foreign Languages
 - ii. Universitatea de Vest din Timisoara –Foreign Languages
 - iii. Universitatea din Bucuresti – Foreign Languages
- n. Suecia
 - i. Högskolan Dalarna –Foreign Languages
- o. Turquía
 - i. Ankara University –Foreign Languages

b) Convenios firmados específicamente para realización de prácticas en el extranjero (vid. Anexo 1 de la respuesta al informe de evaluación, convenio específico para prácticas en el extranjero):

- a. Bjornegard Skole, Noruega
- b. Súkromná materscká skola Multisound Japan, Eslovaquia
- c. Evangelische Mittelschule Schiers, Suiza
- d. Universidad de Dalian, China

c) Centro de Estudios Hispánicos de la URV (CEH)

Permite la realización de prácticas en el Programa formativo para alumnado chino y en otros cursos organizados por el CEH (Preparación al DELE, Diploma de Español como lengua extranjera). Se ofrece plaza para 20 practicantes. La web del CEH es la siguiente: http://www.estudios-hispanicos.urv.cat/es_index/

d) Servicio Lingüístico de la URV

El Servicio Lingüístico ofrece la posibilidad de incluir cada año 8 alumnos practicantes en los cursos regulares de español como lengua extranjera que organiza dicha institución. Pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.llengues.urv.cat/cursos/espanyol/es_index/

La profesora tutora de estas prácticas es la profesora responsable de los cursos programados: Alicia Madrona Cao. El responsable del Servicio para estos convenios

es el técnico lingüístico Joel Fernández.

e) "Aprentatge-servei" URV

La puesta en marcha de este servicio de la Universitat Rovira i Virgili permite realizar prácticas a los alumnos en centros como Cáritas, Cruz Roja y la Asociación de Mujeres Marroquíes de Camp Clar (Tarragona), dentro de un programa de solidaridad y voluntariado. La web de este programa es:

http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/es_index.html

Hasta este momento, la movilidad de los alumnos de prácticas ha sido la siguiente:

- Alumnos del máster que han viajado a centros extranjeros para realizar estancias Erasmus o prácticas en:
 - o Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo
 - o Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Silesia (Katowice), Polonia
 - o Bjornegard Skole, Noruega
 - o Súkromná materská škola Multisound Japan, Eslovaquia
 - o Evangelische Mittelschule Schiers, Suiza
 - o Universidad de Dalian, China
 - o Eotvos Lorand Tudományegyetem , Hungría

Los resultados de la movilidad realizada por los alumnos durante su periodo de prácticas, sobre todo, han sido muy positivos, tanto para el programa formativo como para los alumnos.

Por lo que respecta al programa formativo, la conexión con otros centros extranjeros en los que se imparte el español como lengua extranjera ha repercutido en una mayor apertura a nuevas formas de enseñanza en dos direcciones (la totalmente virtual que se realiza en Suecia, por ejemplo; o la introducción de nuevos métodos de forma paulatina en centros de enseñanza tradicional, como las Universidades Chinas); en la formación de una red de relaciones internacionales que permite la investigación y el desarrollo en cuanto a Enseñanza de Español como lengua extranjera (como el programa AECID Mediterráneo realizado con la Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo para la elaboración de un Diccionario pragmático español-árabe para la enseñanza del español) y en el establecimiento de redes profesionales de profesores de español.

En cuanto a los alumnos, la mayoría de los estudiantes que han participado en este tipo de programas de intercambio se encuentra ahora trabajando en centros en Europa (Noruega, Reino Unido, Turquía, por ejemplo), EEUU (como profesor visitante) y en China (Universidades de Dalian, Hebei, Hunan, Hangzhou, Changzhou y Sichuan). La mayoría de estos empleos se ha gestionado a partir de peticiones directas de los centros a la Coordinación del Máster tras una relación de movilidad, sobre todo, en lo que respecta a

las universidades chinas. De esta forma, las salidas laborales tras una estancia de prácticas en un centro en el extranjero con el que tenemos convenio se ven ampliamente favorecidas.

En el futuro, tal y como se viene realizando hasta este momento, se informará a los alumnos de las posibilidades de movilidad para realizar la asignatura de prácticas curriculares obligatorias con tal de incentivarlos a realizar estancias en el extranjero, desde la formalización de su matrícula en el Máster. Por tanto, desde inicios del curso se hará un seguimiento de aquellos alumnos que muestran predilección por realizar las prácticas en el extranjero para facilitarles su movilidad. Se intentarán ampliar los contactos con universidades y centros en Europa, sobre todo, para que acojan a estudiantes en prácticas, intentando establecer convenios bilaterales marco que faciliten la movilidad. Durante la realización de las prácticas continuaremos manteniendo un contacto directo y continuado entre el alumno, el tutor de la empresa y el responsable de las prácticas externas del Máster. De la misma forma, al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa que haya supervisado el trabajo del alumno seguirá cumplimentando un informe en el que dé cuenta del grado de aprovechamiento del alumno de su período de prácticas. Por otra parte, el tutor de las prácticas externas del Máster continuará haciendo un seguimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos por parte del alumno durante todo el período de prácticas. Así mismo, el alumno seguirá cumplimentando el Portfolio Europeo para futuros profesores de idiomas (<http://epostl2.ecml.at/LinkClick.aspx?fileticket=Odz4pL2JvAk=>, Consejo de Europa), en el que reflexionará sobre todo el proceso de prácticas realizadas y que será supervisado, como hasta este momento, por el tutor de las prácticas externas del Máster.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencial. |
|--------------------|----------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| PRÁCTICAS EXTERNAS | Selección y asignación del lugar Prácticas Externas | 4 | 4 | 100% |
| | Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas | 16 | 8 | 50% |
| | Estancia de Prácticas Externas | 110 | 55 | 50% |

| | | | | |
|--|-----------------------------------|------------|-----------|------------|
| | Memoria de las Prácticas Externas | 20 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 150 | 67 | 45% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Estancia de Prácticas Externas | 20% | 40% |
| Memoria de las Prácticas Externas | 50% | 70% |
| Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas | 0% | 20% |

Tabla 2. Tabla de Trabajo Fin de Máster

| Datos Básicos de la Materia | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia Trabajo de fin de Máster | Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: anual | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Fin de Máster, 12 ECTS, OB, 1er curso, 1er y 2º cuatrimestre, Español | |
| Contenido de la materia (<i>Descripción temática</i>) | |
| <p>Realización de un trabajo de estudio e investigación sobre un aspecto concreto directamente relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera.</p> <p>El trabajo está concebido como un trabajo original.</p> <p>El TFM deberá adecuarse a uno de los siguientes perfiles:</p> <p>A) Investigación básica (mediante la aplicación de métodos experimentales, cuasiexperimentales, descriptivos, de desarrollo, correlacionales, investigación etnográfica, estudio de casos longitudinales o transversales; estudios observacionales, de observación no participativa).</p> <p>B) Investigación aplicada (investigación-acción, investigación evaluativa u otras).</p> | |

La redacción del Trabajo de fin de Máster (TFM) tiene la finalidad de comunicar el estudio realizado y, junto a la presentación pública, será objeto de evaluación y requisito necesario para obtener el título de Máster.

El TFM se enmarca en un contexto académico y su destinatario es la comunidad científica, representada por el tribunal de evaluación. En este sentido, es necesario que el trabajo respete las convenciones dictadas por el género y que, tanto la estructura del documento, como el formato en que se presenta, sigan las pautas del trabajo académico.

El proceso de elaboración del TFM sigue los siguientes pasos obligatorios:

1. El alumno o la alumna selecciona un tema (a partir de la lista de líneas de investigación disponible) y elabora una propuesta de trabajo, que presenta a un profesor o una profesora del programa como propuesta de tutoría.
2. El tutor o la tutora da el visto bueno a la propuesta y asume la dirección, dejando constancia documental de dicho compromiso.
3. El alumno o la alumna envía el documento al coordinador o la coordinadora de TFM; así queda inscrito el trabajo.
4. El alumno o la alumna realiza la investigación y redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor o la tutora en los plazos pactados en las distintas tutorías.
5. El tutor o la tutora da el visto bueno al trabajo y envía un informe al coordinador o la coordinadora de TFM.
6. El alumno o la alumna realiza el depósito del trabajo ante el coordinador o la coordinadora de TFM.
7. El alumno o la alumna defiende su trabajo en sesión pública ante un tribunal formado por tres docentes del programa, entre los que se encuentra el tutor o la tutora del trabajo.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Integra los conocimientos teóricos adquiridos durante el Máster en un proyecto personal de investigación.
- Aplica las técnicas propias del campo científico en un proyecto concreto y personal.
- Comunica correctamente, tanto de forma oral como por escrito, los resultados del trabajo de investigación, con un discurso coherente y un registro adaptado a la audiencia de un congreso de E/LE.
- Profundiza y se especializa en un área de interés de las expuestas en el Máster, aplicando los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el mismo.
- Domina los procedimientos de la investigación: búsqueda documental (estado de la cuestión, hipótesis), recogida de datos, análisis (cuantitativo o cualitativo) e interpretación de los mismos.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).

- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

Observaciones

Explicación de las actividades formativas:

Proceso de selección, asignación de la temática del trabajo fin de Máster: el alumno o alumna explora desde el primer cuatrimestre del curso las diferentes líneas de investigación y elige un tema de los propuestos. El alumno o alumna presentará una propuesta a un profesor o profesora del Máster especialista en dicha temática para que sea el tutor o tutora del trabajo. La aceptación formal por parte del tutor o tutora es imprescindible para que el alumno o alumna prosiga con la realización del trabajo. Si no se produce acuerdo, el alumno o alumna deberá dirigirse a la Coordinación del Trabajo Fin de Máster con el objetivo de que se le reoriente para poder presentar una propuesta dentro de la misma línea de investigación, de otra línea, al mismo tutor o tutora o a otro distinto.

Mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante: el tutor o tutora realiza el seguimiento desde su proceso de formación en el primer cuatrimestre. La coordinación del Trabajo fin de Máster realiza tres sesiones de coordinación y seguimiento con los estudiantes con el objeto de tener conocimiento directo por parte del alumno o alumna de la formulación de su proyecto de investigación, del plan de trabajo y de sus expectativas.

Elaboración del trabajo final de máster: el alumno o alumna recibe instrucciones generales sobre la extensión y presentación del TFM. A lo largo de las tres sesiones citadas, recibe comentarios y sugerencias sobre el trabajo.

Presentación y defensa pública del trabajo final de máster: la presentación es pública ante un tribunal compuesto por tres profesores del máster (entre los que se encuentra el tutor del trabajo). El tribunal evalúa el trabajo y hace llegar su informe a la coordinación del Trabajo Final de Máster.

En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes elementos, a modo de ejemplo:

- Informe de las entrevistas realizadas con el tutor del trabajo de fin de máster (motivación, participación, etc.)
- Evaluación del trabajo de fin de máster
- Evaluación de la defensa pública del trabajo de fin de máster: evaluación realizada por el tribunal de expertos + el tutor o tutora
- Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.)

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A4, A5, A6, A8
- **Competencias Transversales:** CT1, CT3, CT4, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencial. |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|
| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster | 4 | 2 | 50% |
| | Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster | 10 | 3 | 30% |
| | Elaboración del Trabajo de Fin de Máster | 284 | 4 | 1% |
| | Presentación y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster | 2 | 1 | 50% |
| | Total asignatura | 300 | 10 | 3% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster</i> | 10% | 30% |
| <i>Elaboración del Trabajo de Fin de Máster</i> | 70% | 90% |

MODALIDAD VIRTUAL

Datos Básicos de la Materia

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Fundamentos científicos y metodológicos de la didáctica del español como lengua extranjera | Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras, 3 ECTS, OB, 1er curso, | |

1er cuatrimestre, Español

- **Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español
- **El Marco Común Europeo de referencia para las lenguas**, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español
- **Evaluación de las competencias en E/LE**, 3 ECTS, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español

Contenido de la materia

- **Aprendizaje y adquisición de lenguas extranjeras**

Análisis del proceso de adquisición del lenguaje, en particular del español, en situaciones divergentes: I2-infantil, I2-adulta, L1, lengua extranjera. Desarrollo de cuestiones de índole práctica que afectan a la adquisición del lenguaje y al aprendizaje de una lengua extranjera y presentación de posibles métodos de actuación.

- **Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras**

Presentación y análisis de las alternativas metodológicas para la enseñanza de lenguas extranjeras. Fijación de los criterios para la organización y la selección de una propuesta metodológica acorde con las tendencias más actuales en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

- **El Marco Común Europeo de referencia para las lenguas**

Acercamiento al Marco Común Europeo de referencia (MCER), documento del Consejo de Europa que define las líneas generales de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas en el contexto europeo. Así mismo, se analizan dos documentos estrechamente vinculados al MCER: el Portfolio europeo de las lenguas (PEL), instrumento fundamental para evaluar la competencia lingüística en relación con otros idiomas, y el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC), que constituye el desarrollo, en términos de enseñanza y aprendizaje, para el caso del español, de los niveles de referencia explicitados por el MCER.

- **Evaluación de las competencias en E/LE**

Reflexionar sobre la tarea de la definición de objetivos de la enseñanza del español como lengua extranjera de un modo que facilite la construcción de los instrumentos de evaluación lingüística adecuados. Análisis de los objetivos y las limitaciones de los distintos tipos de instrumentos de evaluación lingüística que pueden utilizarse en un centro educativo, con el fin de seleccionar el instrumento de evaluación lingüística más adecuado para un determinado uso. Establecimiento de criterios para el diseño de pruebas de evaluación de acuerdo con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce el proceso de adquisición del lenguaje particularmente en cuanto a lengua extranjera se refiere, con especificidad del español.
- Conoce las alternativas metodológicas existentes en la enseñanza de lenguas extranjeras, concretamente, en el ámbito del español.
- Selecciona la propuesta metodológica más adecuada al contexto de enseñanza y perfil de los estudiantes (así como otros elementos que deben tenerse en cuenta).
- Maneja con dominio los documentos oficiales más relevantes en el desempeño de la profesión de profesor de español: MCER, PCIC, Portfolio europeo de las lenguas y conoce las implicaciones que del uso de estos documentos se derivan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conoce los distintos tipos de instrumentos de evaluación lingüística existentes en un centro educativo.
- Selecciona/ diseña el instrumento de evaluación lingüística más apropiado para cada uso, en función de criterios objetivos.
- Selecciona la propuesta metodológica más adecuada al contexto de enseñanza y perfil de los estudiantes (así como otros elementos que deben tenerse en cuenta).

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).

- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).

Requisitos

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el/la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica una presencialidad del 50% - 100% en las actividades formativas de "Videoconferencias", "Resolución de problemas y ejercicios" y "Presentaciones / exposiciones", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A3, A4
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2, CT4, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

Aprendizaje y Adquisición de Lenguas Extranjeras

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |

| | | | | |
|--|-------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |
|--|-------------------------|-----------|-----------|------------|

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Evaluación de las Competencias en E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |

| | | | | |
|--|-------------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 8 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 80 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 8 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 52 | 52 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 52 | 32 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 40 | 20 | 50% |
| | Foros de debate | 20 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 40 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 300 | 104 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 20% | 40% |
| <i>Foros de debate</i> | 0% | 20% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 30% | 80% |
| <i>Trabajos</i> | 30% | 80% |
| <i>Actividades de auto seguimiento</i> | 5% | 10% |
| <i>Prueba de validación de la identidad del estudiante</i> | 0% | 10% |

| Datos Básicos de la Materia | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Materias procedimentales | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatorios 15 ECTS, Optativos |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La competencia digital en la docencia de E/LE, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • Programación de cursos y unidades didácticas de E/LE, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1º cuatrimestre, Español • Gestión del aula de E/LE, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • Análisis y producción de materiales didácticos, 3 ECTS, OB, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español • La enseñanza de español a inmigrantes, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • Español para fines específicos, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • La enseñanza de E/LE a niños, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español | |
| Contenido de la materia | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La competencia digital en la docencia de E/LE Reflexión sobre el significado y el uso de las nuevas tecnologías en el mundo actual, en la enseñanza en general y en la enseñanza del español como lengua extranjera. Empleo de herramientas informáticas relacionadas con la investigación y con la docencia del español como lengua extranjera. • Programación de cursos y unidades didácticas de E/LE | |

Procedimientos, herramientas y conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo la programación y evaluación de cursos en un enfoque centrado en el alumno. Análisis y muestra de los modos de programación y planificación didáctica en la enseñanza de E/LE. Desarrollo de un enfoque reflexivo de la enseñanza que permita el acercamiento crítico al proceso de aprendizaje (análisis de necesidades, capacidades individuales, currículo, etc.) que permita tomar decisiones sobre contenidos y estrategias, la planificación de las sesiones y la evaluación.

- **Gestión del aula de E/LE**

Reflexión y análisis de los procesos y las estrategias implicados en las actividades comunicativas de la lengua y en los procesos de aprendizaje tanto dentro del contexto del aula como fuera de la misma. Integración de las actividades propiamente lingüísticas con las actividades destinadas a desarrollar los contenidos de aprendizaje (aprender a aprender)

- **Análisis y producción de materiales didácticos**

Adquisición de los conocimientos y desarrollo de la habilidad que permite analizar, seleccionar, y desarrollar actividades y materiales, entendidos como herramientas e instrumentos de trabajo en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera. El establecimiento de unos criterios que permitan seleccionar o diseñar materiales propios para el desempeño diario como profesor es una tarea indispensable para el docente.

- **La enseñanza de español a inmigrantes**

Presentación de las características generales y la metodología propia de la enseñanza del español a un alumnado inmigrado. Reflexión, asimismo, sobre el papel del profesor, los materiales y el tipo de actividades en la enseñanza de la lengua a este tipo de perfil de alumno con necesidades específicas. Establecimiento de criterios para crear y adaptar materiales ya existentes a un perfil de alumno inmigrado.

- **Español para fines específicos**

Presentación de las características generales y la metodología propia de la enseñanza del español con fines específicos (EFE). Reflexión, asimismo, sobre el papel del profesor, los materiales y el tipo de actividades en la enseñanza de lenguas de especialidad a extranjeros.

- **La enseñanza de E/LE a niños**

Presentación de las características generales y la metodología propia de la enseñanza del español a niños. Establecimiento de los criterios básicos para diseñar actividades apropiadas a un perfil de estudiantado infantil.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Integra las nuevas tecnologías en su desempeño docente e investigador: conocimiento de herramientas tecnológicas, estrategias y diseño de actividades.

- Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de la diversa tipología contextual en el que este se desarrolle.
- Toma decisiones en cuanto a la programación de cursos de español como lengua extranjera en función del contexto de enseñanza, el currículo, el enfoque metodológico y el análisis de necesidades.
- Diseña materiales de aprendizaje de acuerdo al perfil del alumnado y al contexto de enseñanza.
- Entiende la especificidad de algunos contextos de enseñanza (fines específicos, niños e inmigrantes) y las consecuencias metodológicas que se derivan de los mismos.
- Se inicia en los procesos y las estrategias presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y cómo estos se reflejan y se gestionan en el aula.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).

Requisitos

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el/la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica una presencialidad del 50% - 100% en las actividades formativas de "Videoconferencias", "Resolución de problemas y ejercicios" y "Presentaciones / exposiciones", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A2, A3, A4, A6, A7
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7

Metodologías y actividades formativas

La Competencia Digital en la Docencia de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |

| | | | | |
|----------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Programación de Cursos y Unidades Didácticas de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Gestión del Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|

| | | | | |
|----------|------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Análisis y Producción de Materiales Didácticos

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza de Español a Inmigrantes

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Español para Fines Específicos

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |

| | | | | |
|--|-------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza de E/LE a Niños

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 14 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 140 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 14 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 91 | 91 | 100% |

| | | | | |
|-------------------------|--------------------------------------|------------|------------|------------|
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 91 | 56 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 70 | 35 | 50% |
| | Foros de debate | 35 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 70 | 0 | 0% |
| Total asignatura | | 525 | 182 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 20% | 40% |
| <i>Foros de debate</i> | 0% | 20% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 30% | 80% |
| <i>Trabajos</i> | 30% | 80% |
| <i>Actividades de auto seguimiento</i> | 5% | 10% |
| <i>Prueba de validación de la identidad del estudiante</i> | 0% | 10% |

Datos Básicos de la Materia

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Lingüística aplicada a la enseñanza de ELE | Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios 6 ECTS, Optativos |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: cuatrimestral | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Gramática formal y gramática pedagógica en la enseñanza de E/LE, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • La enseñanza del léxico en el aula de E/LE, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • La Cultura en el aula de E/LE, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • La enseñanza de la pronunciación en el aula de E/LE, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español • Pragmática cultural en el aula de E/LE, 3 ECTS, OB, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español | |

- **Cuestiones de semántica léxica en la enseñanza de lenguas extranjeras**, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 2º cuatrimestre, Español

Contenido de la materia

- **Gramática formal y gramática pedagógica en la enseñanza de E/LE**
Reflexión sobre la presencia de la gramática en el aula de E/LE desde una perspectiva de atención a la forma (no a las formas) y la capacidad de esta gramática de vertebrar el aprendizaje en un enfoque comunicativo. Análisis de problemas clásicos en la enseñanza de la gramática del español a extranjeros y de materiales específicos de trabajo gramatical en referencia expresa a su eficacia pedagógica.
- **La enseñanza del léxico en el aula de E/LE:**
Análisis de los métodos, recursos, materiales, estrategias específicas que pueden capacitar al docente para la enseñanza del español del nivel léxico-semántico. Práctica de las herramientas metodológicas y recursos didácticos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera en el plano léxico-semántico.
- **La Cultura en el aula de E/LE**
El papel de la cultura académica en la enseñanza del español como lengua extranjera. Cómo incluir los contenidos literarios, históricos o artísticos en el currículo de una programación de E/LE, escogiendo entre la enseñanza de las materias por sí mismas o la integración de los contenidos culturales dentro de la programación de las unidades didácticas de un curso de E/LE.
- **La enseñanza de la pronunciación en el aula de E/LE**
Análisis de los métodos, recursos, materiales, estrategias específicas que pueden capacitar al docente para la enseñanza del español del nivel fonético-fonológico. Práctica de las herramientas metodológicas y recursos didácticos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de español como lengua extranjera en el plano fonético-fonológico.
- **Pragmática cultural en el aula de E/LE**
Introducción al análisis pragmático del lenguaje y su aplicación práctica en el contexto socio-cognitivo de la enseñanza del español como lengua extranjera. Análisis del discurso con el fin de entender cómo el hablante lo produce para conseguir en el oyente los efectos deseados. Reflejo en el aula de español de estrategias para conseguir la competencia pragmática de los alumnos.
- **Cuestiones de semántica léxica en la enseñanza de lenguas extranjeras**
Reflexión en torno al aprendizaje del léxico y cómo influyen los esquemas cognitivos y metafóricos del alumno en dicho aprendizaje. Las informaciones que se presentan por vez primera en un marco conceptual conocido tienen mayor probabilidad de ser recordadas que las que se presentan de manera aislada, por tanto, se trabaja desde la perspectiva de que el alumno retiene mejor aquellos

vocablos que le son relevantes si los puede incorporar a esquemas que posee previamente.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Conoce los nuevos modelos de explicación del componente gramatical, léxico, fonético-fonológico, pragmático y semántico de la lengua que influyen directamente en los enfoques metodológicos adoptados a la hora del trabajo con ellos en el aula de E/LE.
- Integra la instrucción gramatical en una clase comunicativa de E/LE, de acuerdo a las nuevas perspectivas de abordar la gramática.
- Selecciona el método de instrucción léxica más adecuado para la enseñanza y el aprendizaje del léxico, en función del contexto y el perfil de los estudiantes.
- Entiende el componente pragmático-cultural de la lengua y cómo se aplica en el contexto del aula de E/LE.
- Diseña estrategias y materiales para la enseñanza de los componentes gramatical, léxico, semántico, pragmático y fonético-fonológico de la lengua.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).

- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).

Requisitos

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el/la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica una presencialidad del 50% - 100% en las actividades formativas de "Videoconferencias", "Resolución de problemas y ejercicios" y "Presentaciones / exposiciones", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A2, A5, A6, A8
- **Competencias Transversales:** CT1, CT2, CT3, CT4, CT5

Metodologías y actividades formativas

Gramática Formal y Gramática Pedagógica en la Enseñanza de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza del Léxico en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |

| | | | | |
|----------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Cultura en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

La Enseñanza de la Pronunciación en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |

| | | | | |
|----------|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Pragmática Cultural en el Aula de E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Cuestiones de Semántica Léxica en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|
|-------------|---------------------|---------------|--------------------|------------------|

| | | | | |
|----------|------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 12 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 120 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 12 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 78 | 78 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 78 | 48 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 60 | 30 | 50% |
| | Foros de debate | 30 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 60 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 450 | 156 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 20% | 40% |
| <i>Foros de debate</i> | 0% | 20% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 30% | 80% |
| <i>Trabajos</i> | 30% | 80% |
| <i>Actividades de auto seguimiento</i> | 5% | 10% |
| <i>Prueba de validación de la identidad del estudiante</i> | 0% | 10% |

| Datos Básicos de la Materia | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Metodología de la investigación | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Optativos |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: Cuatrimestral | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Bases para la elaboración de una tesis doctoral, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español • Metodología de la investigación en ELE, 3 ECTS, OPT, 1er curso, 1er cuatrimestre, Español | |
| Contenido de la materia | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Bases para la elaboración de una tesis doctoral Análisis de los diversos aspectos que intervienen en la elaboración de una tesis doctoral: marco legal, fases, pautas metodológicas, fuentes documentales, gestión de la información, etc. A partir del conocimiento y la práctica de cada uno de estos elementos, el estudiante puede poner en práctica un proyecto de tesis. • Metodología de la investigación en ELE Repaso de los procedimientos de la investigación: búsqueda documental (estado de la cuestión, hipótesis), recogida de datos (establecimiento de corpus), análisis (cuantitativo o cualitativo) e interpretación de los datos. | |
| Resultados de aprendizaje | |
| Competencias Específicas: <ul style="list-style-type: none"> • Entiende e identifica los diferentes elementos que intervienen en la elaboración de un trabajo o proyecto de investigación. • Conoce los procedimientos básicos de un trabajo o proyecto de investigación. • Profundiza en herramientas de recogida de datos y de análisis de los mismos. • Aplica a entornos nuevos o poco conocidos, los conceptos, principios, teorías o | |

modelos relacionados con el área de la enseñanza de lenguas, especialmente, la enseñanza del español como lengua extranjera.

- Gestiona las bases de documentación técnico-científica, para seleccionar documentos de otros autores útiles para su trabajo o proyecto de investigación.
- Identifica los recursos existentes para buscar información tanto en las fuentes de información generales, como en las bases de datos bibliográficas y en Internet.
- Sintetiza y expone correctamente de forma oral y escrita los resultados de su trabajo o proyecto de investigación.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso)
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).
- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).

- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).

Requisitos

Observaciones

Por medio de la prueba de validación de la identidad, el docente de la asignatura verificará, al final del cuatrimestre, que el/la estudiante que ha cursado la asignatura sea realmente la persona que ha realizado la evaluación continua. Esta prueba deberá estar relacionada con las actividades de evaluación continua que se habrán realizado durante el curso y se realizará vía videoconferencia. Esta prueba de validación de la identidad puede tener peso en la nota de la asignatura.

Se indica una presencialidad del 50% - 100% en las actividades formativas de "Videoconferencias", "Resolución de problemas y ejercicios" y "Presentaciones / exposiciones", ya que se considera que estudiantado y profesorado deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A5, A8
- **Competencias Transversales:** CT1, CT3, CT5, CT6

Metodologías y actividades formativas

Bases para la Elaboración de una Tesis Doctoral

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |

| | | | | |
|--|-------------------------|-----------|-----------|------------|
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

Metodología de la Investigación en E/LE

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 2 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 20 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 2 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 13 | 13 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 13 | 8 | 62% |
| | Presentaciones / exposiciones | 10 | 5 | 50% |
| | Foros de debate | 5 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 10 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 75 | 26 | 35% |

MATERIA

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|-------------|------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TEORÍA | Actividades introductorias | 4 | 0 | 0% |
| | Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada | 40 | 0 | 0% |
| | Actividades de auto seguimiento | 4 | 0 | 0% |
| | Videoconferencias | 26 | 26 | 100% |
| PRÁCTICA | Resolución de problemas y ejercicios | 26 | 16 | 62% |

| | | | | |
|--|-------------------------------|------------|-----------|------------|
| | Presentaciones / exposiciones | 20 | 10 | 50% |
| | Foros de debate | 10 | 0 | 0% |
| | Trabajos | 20 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 150 | 52 | 35% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Resolución de problemas y ejercicios</i> | 20% | 40% |
| <i>Foros de debate</i> | 0% | 20% |
| <i>Presentaciones / exposiciones</i> | 30% | 80% |
| <i>Trabajos</i> | 30% | 80% |
| <i>Actividades de auto seguimiento</i> | 5% | 10% |
| <i>Prueba de validación de la identidad del estudiante</i> | 0% | 10% |

Tabla para las prácticas externas y trabajo de fin de máster

Tabla 1. Tabla de prácticas externas

| Datos Básicos de la Materia | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia: Prácticas externas | Créditos ECTS, carácter 6 ECTS, Obligatorios |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: anual | |
| Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas, 6 ECTS, OB, 1er curso, 1er y 2º cuatrimestre, Español | |
| Contenido de la materia | |
| Métodos y técnicas de observación de sesiones docentes de profesores experimentados. | |
| Métodos y técnicas de diseño de planificación docente de sesiones de aula. | |
| Diseño de materiales específicos adaptados al contexto y al perfil del grupo-clase. | |

Reflexión crítica sobre la actuación docente propia y de profesores experimentados.

Trabajo con herramientas usuales en el desempeño docente: plan de clase, diario de profesor, portfolio de profesor y de alumno.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Realiza una observación crítica y posterior evaluación personal de las clases de E/LE efectuadas por un docente oficial.
- Prepara sesiones docentes a diversos niveles de enseñanza de español, aplicando las enseñanzas recibidas en el Máster.
- Demuestra capacidades docentes y el dominio y la gestión de las habilidades en clase de E/LE.
- Pone en funcionamiento y de manera integrada, en una clase de E/LE, las competencias específicas A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, así como las competencias transversales de la titulación.
- Desarrolla el espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de valorar la realidad profesional y el desempeño propio.

Competencias Transversales:

- Dominar las herramientas destinadas a la gestión de la propia identidad y a las actividades en un entorno digital, así como en un contexto científico y académico (ser digital).
- Buscar y obtener información útil para la creación de conocimiento de manera autónoma, de acuerdo con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia (buscar).
- Organizar la información con las herramientas adecuadas, ya sea en línea o presenciales, para garantizar su actualización, recuperación y tratamiento a fin de reutilizarla en futuros proyectos (organizar).
- Crear información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa y hacerlo de manera honesta (crear).
- Utilizar las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares, de modo que se potencie la transferencia del conocimiento (compartir).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y

ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).

- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Profundizar en el autoconocimiento profesional (autoconocimiento).
- Desarrollar una actitud profesional (actitud profesional).
- Analizar el entorno profesional propio de la especialidad (entorno).
- Diseñar itinerarios profesionales específicos (itinerarios).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

Observaciones

El coordinador del máster, asistido por los coordinadores de la asignatura, determinará la distribución de los puestos disponibles de prácticas, dependiendo de los acuerdos bilaterales con los distintos organismos colaboradores.

Los organismos colaboradores para la movilidad en las prácticas de los alumnos son los siguientes:

- f) Movilidad Erasmus (también para prácticas)
 - a. Alemania
 - i. Bergische Universität Wuppertal –Foreign languages
 - b. Australia
 - i. Flinders University of South Australia
 - c. Bélgica
 - i. Katholieke Hogeschool Leuven – Languages
 - d. Croacia
 - i. Sveuciliste U Zadru (University of Zadar) – Foreign Languages
 - e. Egipto
 - i. Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo
 - f. Finlandia
 - i. University of Eastern Finland (Joensuu) – Foreign Languages-
 - g. Francia
 - i. Centre Universitaire de Formation et de REcherche Jean-François Champollion – Foreign Languages
 - ii. Université Lumière Lyon 2 – Foreign Languages

- iii. Université Lumière Lyon 2 – Foreign Languages
 - iv. Université de Paris-Sorbonne (Paris IV) – Foreign Languages
 - h. Hungría
 - i. Eotvos Lorand Tudományegyetem – Mother tongue
 - i. Italia
 - i. Università degli studio di Trento –Foreign Languages
 - ii. Università degli Studio di Milano – Foreign Languages
 - iii. Università degli Studio di Perugia– Foreign Languages
 - iv. Università degli Studio di Verona – Foreign Languages
 - v. Università degli Studio di Parma – Foreign Languages
 - vi. Università degli Studio di Salerno – Foreign Languages
 - vii. Università degli Studio di Napoli, Federico II
 - j. Lituania
 - i. Vytauto Didžiojo Universitetas (Vytautas Magnus University)
 - k. Polonia
 - i. University of Bielsko-Biala –Foreign Languages
 - ii. Uniwersytet im. Adama Mickiewicza w Poznaniu – Foreign Languages
 - iii. Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Silesia (Katowice)
 - l. Reino Unido
 - i. University of Hull – Foreign Languages
 - m. Rumanía
 - i. Universitatea din Craiova – Foreign Languages
 - ii. Universitatea de Vest din Timisoara –Foreign Languages
 - iii. Universitatea din Bucuresti – Foreign Languages
 - n. Suecia
 - i. Högskolan Dalarna –Foreign Languages
 - o. Turquía
 - i. Ankara University –Foreign Languages
- g) Convenios firmados específicamente para realización de prácticas en el extranjero (vid. Anexo 1 de la respuesta al informe de evaluación, convenio específico para prácticas en el extranjero):
 - a. Bjornegard Skole, Noruega
 - b. Súkromná materská škola Multisound Japan, Eslovaquia
 - c. Evangelische Mittelschule Schiers, Suiza
 - d. Universidad de Dalian, China
- h) Centro de Estudios Hispánicos de la URV (CEH)

Permite la realización de prácticas en el Programa formativo para alumnado chino y

en otros cursos organizados por el CEH (Preparación al DELE, Diploma de Español como lengua extranjera). Se ofrece plaza para 20 practicantes. La web del CEH es la siguiente: http://www.estudios-hispanicos.urv.cat/es_index/

i) Servicio Lingüístico de la URV

El Servicio Lingüístico ofrece la posibilidad de incluir cada año 8 alumnos practicantes en los cursos regulares de español como lengua extranjera que organiza dicha institución. Pueden consultarse en la siguiente dirección:

http://www.llengues.urv.cat/cursos/espanyol/es_index/

La profesora tutora de estas prácticas es la profesora responsable de los cursos programados: Alicia Madrona Cao. El responsable del Servicio para estos convenios es el técnico lingüístico Joel Fernández.

j) "Aprentatge-servei" URV

La puesta en marcha de este servicio de la Universitat Rovira i Virgili permite realizar prácticas a los alumnos en centros como Cáritas, Cruz Roja y la Asociación de Mujeres Marroquíes de Camp Clar (Tarragona), dentro de un programa de solidaridad y voluntariado. La web de este programa es:

http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/es_index.html

Hasta este momento, la movilidad de los alumnos de prácticas ha sido la siguiente:

- Alumnos del máster que han viajado a centros extranjeros para realizar estancias Erasmus o prácticas en:
 - o Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo
 - o Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Silesia (Katowice), Polonia
 - o Bjornegard Skole, Noruega
 - o Súkromná materscká skola Multisound Japan, Eslovaquia
 - o Evangelische Mittelschule Schiers, Suiza
 - o Universidad de Dalian, China
 - o Eotvos Lorand Tudományegyetem , Hungría

Los resultados de la movilidad realizada por los alumnos durante su periodo de prácticas, sobre todo, han sido muy positivos, tanto para el programa formativo como para los alumnos.

Por lo que respecta al programa formativo, la conexión con otros centros extranjeros en los que se imparte el español como lengua extranjera ha repercutido en una mayor apertura a nuevas formas de enseñanza en dos direcciones (la totalmente virtual que se realiza en Suecia, por ejemplo; o la introducción de nuevos métodos de forma paulatina en centros de enseñanza tradicional, como las Universidades Chinas); en la formación de una red de relaciones internacionales que permite la investigación y el desarrollo en

cuanto a Enseñanza de Español como lengua extranjera (como el programa AECID Mediterráneo realizado con la Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo para la elaboración de un Diccionario pragmático español-árabe para la enseñanza del español) y en el establecimiento de redes profesionales de profesores de español.

En cuanto a los alumnos, la mayoría de los estudiantes que han participado en este tipo de programas de intercambio se encuentra ahora trabajando en centros en Europa (Noruega, Reino Unido, Turquía, por ejemplo), EEUU (como profesor visitante) y en China (Universidades de Dalian, Hebei, Hunan, Hangzhou, Changzhou y Sichuan). La mayoría de estos empleos se ha gestionado a partir de peticiones directas de los centros a la Coordinación del Máster tras una relación de movilidad, sobre todo, en lo que respecta a las universidades chinas. De esta forma, las salidas laborales tras una estancia de prácticas en un centro en el extranjero con el que tenemos convenio se ven ampliamente favorecidas.

En el futuro, tal y como se viene realizando hasta este momento, se informará a los alumnos de las posibilidades de movilidad para realizar la asignatura de prácticas curriculares obligatorias con tal de incentivarlos a realizar estancias en el extranjero, desde la formalización de su matrícula en el Máster. Por tanto, desde inicios del curso se hará un seguimiento de aquellos alumnos que muestran predilección por realizar las prácticas en el extranjero para facilitarles su movilidad. Se intentarán ampliar los contactos con universidades y centros en Europa, sobre todo, para que acojan a estudiantes en prácticas, intentando establecer convenios bilaterales marco que faciliten la movilidad. Durante la realización de las prácticas continuaremos manteniendo un contacto directo y continuado entre el alumno, el tutor de la empresa y el responsable de las prácticas externas del Máster. De la misma forma, al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa que haya supervisado el trabajo del alumno seguirá cumplimentando un informe en el que dé cuenta del grado de aprovechamiento del alumno de su período de prácticas. Por otra parte, el tutor de las prácticas externas del Máster continuará haciendo un seguimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos por parte del alumno durante todo el período de prácticas. Así mismo, el alumno seguirá cumplimentando el Portfolio Europeo para futuros profesores de idiomas (<http://epostl2.ecml.at/LinkClick.aspx?fileticket=Odz4pL2JvAk=>, Consejo de Europa), en el que reflexionará sobre todo el proceso de prácticas realizadas y que será supervisado, como hasta este momento, por el tutor de las prácticas externas del Máster.

Se indica una presencialidad del 50% en las actividades formativas de "Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas" y "Estancia de Prácticas Externas", ya que se considera que estudiantado, tutor académico y tutor profesional deberán coincidir en el tiempo a pesar de que la actividad se realice de forma no presencial mediante el uso de tecnologías digitales.

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7
- **Competencias Transversales:** CT2, CT3, CT4, CT6, CT7

| Metodologías y actividades formativas | | | | |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
| PRÁCTICAS EXTERNAS | Selección y asignación del lugar de Prácticas Externas | 4 | 0 | 0% |
| | Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas | 16 | 8 | 50% |
| | Estancia de Prácticas Externas | 110 | 55 | 50% |
| | Memoria de las Prácticas Externas | 20 | 0 | 0% |
| | Total asignatura | 150 | 63 | 42% |

| Sistema de evaluación | | |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
| Estancia de Prácticas Externas | 20% | 40% |
| Memoria de las Prácticas Externas | 50% | 70% |
| Mecanismos de coordinación y seguimiento de Prácticas Externas | 0% | 20% |

Tabla 2. Tabla de Trabajo Fin de Máster

| Datos Básicos de la Materia | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Denominación de la materia Trabajo de fin de Máster | Créditos ECTS, carácter 12 ECTS, Obligatorios |
| Unidad temporal y ECTS por unidad temporal: anual Temporalización: 1er año | |
| Lenguas en las que se imparte Español | |
| Asignaturas | |
| <ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Fin de Máster, 12 ECTS, OB, 1er curso, 1er y 2º cuatrimestre, Español | |
| Contenido de la materia | |
| Realización de un trabajo de estudio e investigación sobre un aspecto concreto | |

directamente relacionado con la enseñanza del español como lengua extranjera.

El trabajo está concebido como un trabajo original.

El TFM deberá adecuarse a uno de los siguientes perfiles:

A) Investigación básica (mediante la aplicación de métodos experimentales, cuasiexperimentales, descriptivos, de desarrollo, correlacionales, investigación etnográfica, estudio de casos longitudinales o transversales; estudios observacionales, de observación no participativa).

B) Investigación aplicada (investigación-acción, investigación evaluativa u otras).

La redacción del Trabajo de fin de Máster (TFM) tiene la finalidad de comunicar el estudio realizado y, junto a la presentación pública, será objeto de evaluación y requisito necesario para obtener el título de Máster.

El TFM se enmarca en un contexto académico y su destinatario es la comunidad científica, representada por el tribunal de evaluación. En este sentido, es necesario que el trabajo respete las convenciones dictadas por el género y que, tanto la estructura del documento, como el formato en que se presenta, sigan las pautas del trabajo académico.

El proceso de elaboración del TFM sigue los siguientes pasos obligatorios:

1. El alumno o la alumna selecciona un tema (a partir de la lista de líneas de investigación disponible) y elabora una propuesta de trabajo, que presenta a un profesor o una profesora del programa como propuesta de tutoría.
2. El tutor o la tutora da el visto bueno a la propuesta y asume la dirección, dejando constancia documental de dicho compromiso.
3. El alumno o la alumna envía el documento al coordinador o la coordinadora de TFM; así queda inscrito el trabajo.
4. El alumno o la alumna realiza la investigación y redacta el trabajo con el asesoramiento del tutor o la tutora en los plazos pactados en las distintas tutorías.
5. El tutor o la tutora da el visto bueno al trabajo y envía un informe al coordinador o la coordinadora de TFM.
6. El alumno o la alumna realiza el depósito del trabajo ante el coordinador o la coordinadora de TFM.
7. El alumno o la alumna defiende su trabajo en sesión pública ante un tribunal formado por tres docentes del programa, entre los que se encuentra el tutor o la tutora del trabajo.

Resultados de aprendizaje

Competencias Específicas:

- Integra los conocimientos teóricos adquiridos durante el Máster en un proyecto personal de investigación.

- Aplica las técnicas propias del campo científico en un proyecto concreto y personal.
- Comunica correctamente, tanto de forma oral como por escrito, los resultados del trabajo de investigación, con un discurso coherente y un registro adaptado a la audiencia de un congreso de E/LE.
- Profundiza y se especializa en un área de interés de las expuestas en el Máster, aplicando los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el mismo.
- Domina los procedimientos de la investigación: búsqueda documental (estado de la cuestión, hipótesis), recogida de datos, análisis (cuantitativo o cualitativo) e interpretación de los mismos.

Competencias Transversales:

- Planifica y desarrolla de forma autónoma, organizada y científica el proyecto (proceso).
- Genera un documento científico en cuanto a estructura y contenidos (memoria o informe).
- Presenta y defiende el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal (defensa).
- Reconocer la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinar, investigador o profesional, y afrontarlo de manera activa (comprensión).
- Seguir un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes e identificar sus causas aplicando el conocimiento científico y profesional (análisis).
- Diseñar una solución innovadora utilizando los recursos disponibles necesarios para afrontar el problema (creatividad).
- Elaborar un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta (innovación).
- Evaluar el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y ser capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras (evaluación).
- Conocer el objetivo del equipo e identificar el propio rol en contextos complejos (contexto).
- Comunicarse y colaborar con otros equipos para alcanzar conjuntamente los objetivos propuestos (comunicación).
- Comprometerse y favorecer los cambios y mejoras necesarios para alcanzar los objetivos del equipo (compromiso).
- Confiar en las propias capacidades, respetar las diferencias y aprovecharlas en beneficio del equipo (colaboración).
- Producir un texto de calidad, sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas (calidad).
- Construir un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, capaz de transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, capaz de transmitir ideas complejas (eficacia).
- Usar los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la

voz necesarios para hacer una buena intervención oral (comunicación no verbal y uso de la voz).

- Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas (construcción del discurso).
- Producir un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer comprensibles ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio (eficacia).
- Incorporar la perspectiva de género en su actividad como estudiante (igualdad).
- Argumentar basándose en valores sociales y formular propuestas comprometidas en la mejora de la comunidad (responsabilidad social como ciudadanos).
- Aplicar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional (ética).

Requisitos

Observaciones

Explicación de las actividades formativas:

Proceso de selección, asignación de la temática del trabajo fin de Máster: el alumno o alumna explora desde el primer cuatrimestre del curso las diferentes líneas de investigación y elige un tema de los propuestos. El alumno o alumna presentará una propuesta a un profesor o profesora del Máster especialista en dicha temática para que sea el tutor o tutora del trabajo. La aceptación formal por parte del tutor o tutora es imprescindible para que el alumno o alumna prosiga con la realización del trabajo. Si no se produce acuerdo, el alumno o alumna deberá dirigirse a la Coordinación del Trabajo Fin de Máster con el objetivo de que se le reoriente para poder presentar una propuesta dentro de la misma línea de investigación, de otra línea, al mismo tutor o tutora o a otro distinto. Todo este proceso se gestionará con el uso de las tecnologías digitales y las herramientas que ofrece el Campus Virtual.

Mecanismos de coordinación y seguimiento del estudiante: el tutor o tutora realiza el seguimiento desde su proceso de formación en el primer cuatrimestre. La coordinación del Trabajo fin de Máster realiza tres sesiones de coordinación y seguimiento con los estudiantes con el objeto de tener conocimiento directo por parte del alumno o alumna de la formulación de su proyecto de investigación, del plan de trabajo y de sus expectativas.

Elaboración del trabajo final de máster: el alumno o alumna recibe instrucciones generales sobre la extensión y presentación del TFM. A lo largo de las tres sesiones citadas, recibe comentarios y sugerencias sobre el trabajo.

Presentación y defensa pública del trabajo final de máster: la presentación es pública ante un tribunal compuesto por tres profesores del máster (entre los que se encuentra el tutor del trabajo). El tribunal evalúa el trabajo y hace llegar su informe a la coordinación del Trabajo Final de Máster.

En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes elementos, a modo de ejemplo:

- Informe de las entrevistas realizadas con el tutor del trabajo de fin de máster (motivación, participación, etc.)
- Evaluación del trabajo de fin de máster
- Evaluación de la defensa pública del trabajo de fin de máster: evaluación realizada por el tribunal de expertos + el tutor o tutora
- Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.)

Competencias

- **Competencias Básicas:** CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
- **Competencias Específicas:** A1, A2, A4, A5, A6, A8
- **Competencias Transversales:** CT1, CT3, CT4, CT5, CT7

Metodologías y actividades formativas

| Metodología | Actividad formativa | horas totales | horas presenciales | % presencialidad |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|------------------|
| TRABAJO DE FIN DE MÁSTER | Selección y asignación del Trabajo de Fin de Máster | 4 | 2 | 50% |
| | Mecanismos de coordinación y seguimiento del Trabajo de Fin de Máster | 10 | 3 | 30% |
| | Elaboración del Trabajo de Fin de Máster | 284 | 0 | 0% |
| | Presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster | 2 | 1 | 50% |
| | Total asignatura | 300 | 6 | 2% |

Sistema de evaluación

| Sistema de evaluación | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Presentación y defensa del trabajo de Fin de Máster</i> | 10% | 30% |
| <i>Elaboración del Trabajo de Fin de Máster</i> | 70% | 90% |

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
|------------------|---------------------------------------|---------|------------|---------|
| Rovira i Virgili | Catedrático de Universidad | 11% | 11% | 14,2% |
| Rovira i Virgili | Titular de Universidad | 22% | 22% | 15% |
| Rovira i Virgili | Profesor/a lector/a (ayudante doctor) | 11% | 11% | 13,3% |
| Rovira i Virgili | Profesor/a asociado/a | 44% | 33% | 55,8% |
| Rovira i Virgili | Técnico S.L. | 11% | 0% | 1,7% |

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

En los últimos años, el personal permanente del departamento ha disminuido, debido en gran parte a las limitaciones legales y presupuestarias a la contratación de personal en la universidad pública.

Para paliar esta situación y favorecer la incorporación de personal académico doctor, la Universidad Rovira i Virgili y sus departamentos han llevado a cabo diversas acciones conjuntas. El objetivo de esta colaboración ha sido trabajar para ser más eficientes en la captación de doctores con la formación y experiencia adecuadas, que permitan elevar el grado de excelencia de la plantilla. Esta línea de trabajo incluye también acciones dirigidas a captar estudiantes en su etapa de formación predoctoral.

Las acciones llevadas a cabo se agrupan en tres bloques:

- Contrato programa de los departamentos. El contrato programa 2014-18 de los departamentos de la URV se ha focalizado en la revisión y estructuración de la plantilla de personal docente e investigador y personal investigador predoctoral en formación 2016-2019. El primer paso ha sido un análisis detallado de la situación de la plantilla y una previsión de la evolución necesaria a 5 y 10 años vista.
- Programas de incorporación de investigadores en formación, en su etapa predoctoral y post-doctoral. La URV ha puesto en marcha diferentes programas para hacer realidad su estrategia de atracción de talento a nivel nacional e internacional, entre los que destaca el **Martí i Franquès COFUND fellowships programme**. El conjunto de programas se puede consultar en: <http://www.urv.cat/ca/recerca/suport/programes/urv/>.
- Programa de formación. El Instituto de Ciencias de la Educación, en colaboración con la Unidad de Investigación y Doctorado y el Campus de Excelencia Catalunya Sud (CEICS) ofrecen un amplio programa de formación para el personal docente e investigador (<https://www.ice.urv.cat/moduls/formacio/index.php> PROFID), así como un programa específico para la formación de investigadores en formación, donde destaca las acciones de formación en competencias transversales para doctorandos: <http://www.ice.urv.cat/moduls/doctorand/cursos.php>

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Formación básica, Obligatorias, Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El profesorado que imparte este máster cuenta con una sólida formación y una dilatada experiencia en docencia virtual. Asimismo, se mantiene actualizado mediante cursos específicos que se ofrecen en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera.

Por otra parte, a través de los cursos de formación en docencia no presencial virtual que imparte la Universitat Rovira i Virgili, se contribuye a hacer posible que el profesorado que participará en la docencia de este título posea una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la Universitat Rovira i Virgili ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje. El año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual. La adopción de esta plataforma, (así como las utilizadas anteriormente) ha ido acompañada desde un principio y en todo momento de la realización de acciones de formación del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat Rovira i Virgili.

Desde el curso 2011-2012 la Universitat Rovira i Virgili, desde su Servicio de Recursos Educativos, lleva a cabo un proyecto de seguimiento y ayuda a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas a distancia, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes entre otros muchos aspectos, a parte del asesoramiento a medida que ofrece este servicio bajo petición de los coordinadores y responsables de las titulaciones y departamentos.

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, en julio de 2015 se aprobó por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV. A partir del mismo, cada titulación debe reflexionar ayudada por el Servicio de Recursos Educativos, para concretar su propio modelo de formación adaptado a sus características. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo considera como un elemento fundamental la implicación de los responsables académicos y la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales relacionados con el uso de las tecnologías digitales y el Campus virtual, metodológica, esto es su utilización con fines formativos, en comunicación en entornos de formación no presenciales para promover la motivación y minimizar el potencial abandono que puede darse de forma más acusada en modalidades de formación no presencial. Así mismo se incide especialmente en el diseño eficiente de procesos y actividades de aprendizaje no presencial efectivas, tanto a nivel metodológico como tecnológico.

Tabla 6.2: Descripción del Personal Académico

| Categoría | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|-----------|----------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CU | Filologías Románicas | parcial | Licenciada en Fil. y Letras 1975 Doctora Fil. Románica 1983 | Profesora de la UB (después URV) desde 1997, TU de 1983 a 1992, CU desde 1992. Coordinadora del máster oficial que se extingue, desde 2007 y del máster propio en E/LE de la URV, desde 2002. Directora del Centro de Estudios Hispánicos de la URV desde 2013. | Proyectos: I.P de DGICYT "El componente pragmático en la definición lexicográfica. Modelo para un diccionario pragmático del español", (AP/035415/11, 1995-98 IP de DGICYT "Diccionario y subjetividad lingüística: análisis de los modelos actuales y propuestas de cambio" 2000-2003 - I.P. del proyecto "Bases teóricas y establecimiento de criterios para la elaboración de un diccionario pragmático español-árabe" AP11035415 AECID -Participación en "El español en los titulares de prensa hispanos: lenguaje, norma, pragmática, discurso" FFI2008-03272/FILO, MYCIT - Miembro Grupo de Investigación Consolidado en Lexicografía y lenguas Extranjeras, URV |
| TU | Filologías Románicas | | Licenciada en Filología Hispánica 1981 Doctora Fil. Hispánica 1988 | Profesora del Departamento desde 1994, docente del máster propio desde 2002 y del máster que se extingue desde 2014. | Proyectos: -Participación: "Hacia un diccionario sintáctico del adjetivo en alemán y en español, MEYC, FFI2012-32705, 2013-16 -I.P de dos proyectos de investigación 1993-96, y 1996-98 -Participación en "Bases teóricas y establecimiento de criterios para la elaboración de un diccionario pragmático español-árabe" AP11035415, AECID -I.P. Grupo de Investigación Consolidado en |

| Categoría | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|------------------------------------------|----------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Lexicografía y lenguas Extranjeras |
| TU | Filologías Románicas | | Licenciada en Filos. y Letras 1976 Doctora en Ling. General 1986 | Profesora del departamento desde 1973, responsable de la titulación hasta 2014 y Directora del Departamento de F. Románicas. Profesora del máster que se extingue desde 2012. Profesora del CEH | Grupos de investigación: GRELINAP (URV) GIP (Generalitat, consolidado y financiado) Participación proyectos I+D:Hacia un diccionario sintáctico del adjetivo en alemán y español (MEyC)FFI2012-32705, 2013- I.P del proyecto: La representación de la sintaxis y la semántica en los diccionarios bilingües HUM2005-00312/FILO, 2006 Proyecto: De la representación lingüística a la representación conceptual en la interacción comunicativa, SEJ2006-11955, 2006 |
| Profesor Lector Acreditado agregado y TU | Filologías Románicas | | Licenciado en Fil. Hispánica 1998 Máster en Ling. Aplicada 2002 Doctor en Ling. Aplicada 2004 | Profesor de español en la Universidad de Nápoles 2004-2010 Profesor lector del departamento desde 2010, docente del máster que se extingue desde 2009. Secretario Ejecutivo y profesor del CEH | Proyectos: - <i>Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase avanzada)</i> , MICINN FFI2010-15240. 2007-210 y 2010-2014 - Bases teóricas y establecimiento de criterios para la elaboración de un diccionario pragmático español-árabe AP11035415 AECID -Diccionario histórico de términos del fútbol 2013-14 LINE-04 -Grupo Consolidado de la Generalitat de Catalunya (2005SGR 00823) <i>Neolcyt, Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica (siglos XVIII-XIX)</i> , UAB |

| Categoría | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|----------------------------------------------|-------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | -Grupo consolidado Lexicografía teórica y aplicada de la URV desde 2011 |
| Asociada Doctora Acreditada lectora | Filologías Románicas | | Licenciada en Fil. Hispánica 1998 Doctora Ling. Aplicada 2009 | Profesora del departamento desde 2004, docente del máster que se extingue desde 2007. Responsable de programación y profesora del CEH. | Participación en proyectos: -La formación de la terminología química en español: aspectos lexicológicos. DGESIC PB97-0412, 1998 -2001 -Catálogo de neologismos del léxico científico y técnico del s. XIX,MCYT BFF2001-2478 2002 - 2004 -Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica MEC, HUM2004-00486 2005 - 2007 Red Temática: Lengua y ciencia, MEC HUM2006-26465-E/FISO,01/2007-12/2011 -Red Temática: Lengua y ciencia,MEC HUM2006-26465-E/FILO,06/2008 -06/2009 Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica -NEOLCYT Generalitat de Catalunya 2009SGR-00937 2009 - 2013 -Red Temática: Lengua y ciencia, MICINN FFI2009-05433-E,2009 - 2010 -Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase de desarrollo), MICINN: HUM2007-60012 |

| Categoría | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|---------------------|----------------------|------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | 2007 - 2010 |
| Asociado doctor | Filologías Románicas | | Licenciado en Fil. Hispánica 1993 Doctor en Filología 2012 | Profesor del departamento 1993-94, becario predoctoral 1994-97 y profesor del departamento desde 2006, docente del máster que se extingue desde 2013. Profesor del CEH. | Participación en proyectos: "El DGICYT PB95-0153 01-11-1996-01-11-1998 "Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase de desarrollo)" MEC HUM2007-60012FILO 2007-2010 "Red Temática: Lengua y Ciencia" MEC HUM2006-30656-E/FILO 01/06/2008-01/06/2009 "Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica - NEOLCYT", Generalitat de Catalunya (2009SGR-00937) 2009- 2013 "Red Temática: Lengua y Ciencia": MICINN FFI2009-05433-E 15/09/2009-15/09/2010 "Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase avanzada)" MICINN FFI2010-15240 2010-2013 "Diccionario histórico de términos del fútbol (DHTF) (fase inicial)" URV 2013LINE-04/01/09/2013- 01/09/2014 |
| Técnica doctora S.L | Servicio Lingüístico | | Licenciada en Filología | Técnica del Servicio Lingüístico de la URV, | Investigadora colaboradora del Grup de Recerca en Entonació i Parla (GREP), grupo consolidado de la |

| Categoría | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | URV | | Hispanica UAB,1989 Doctora en Ling. General, UB 2001 | docente del máster que se extingue desde 2007. Profesora del CEH. | Universidad de Barcelona. |
| Asociada | | | Licenciada en Filología Anglogermánica Doctora en Estudios Humanísticos 2014 | Profesora asociada del departamento desde y docente del máster que se extingue desde 2007. Profesora del CEH. | Participación en Proyectos: 2011LINE-04 Estudio metodológico sobre el uso del teléfono móvil 3G (Smartphones) para la adquisición de una lengua extranjera Universitat Rovira i Virgili /Banco de Santander 2011-2012 Premio Consell Social Universitat Rovira i Virgili a la Cualidad Docente modalidad colectiva 2013- 309439-001 Proyecto para al fomento de la creación o mejora de los cursos en línea abiertos y masivos ofrecidos por las universidades catalanas y los centros de investigación de Cataluña para al curso 2013-2014 AGAUR: Curso MOOC «Spoken Communication: English/Spanish in tandem» Ayuda de innovación docente y a la investigación docente Proyecto Innovación docente ICE 2013- 2014 |
| Asociada | Filologías Románicas | | Licenciada Filología Hispanica | Profesora asociada del departamento desde 1995, profesora del | “La formación de la terminología química en español: aspectos terminológicos” PB97-0412. 1998-2001. |

| Categoría | Dpt-Area | Dedicación | Título | Experiencia docente | Experiencia investigadora/ profesional |
|-----------|----------|------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | 1994 | Servicio Lingüístico de la URV desde 1997 y docente del máster que se extingue desde 2007. Profesora del CEH. | "Catálogo de neologismos del léxico científico y técnico del siglo XIX", BFF2001-2478, 2001-2004. "Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica" HUM2004-00486,2005-2008. |

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del master

- **Porcentaje del total de profesorado que son "Doctores".**

80% del total del profesorado

Desde el inicio del máster, hemos pasado de tener un 69% de profesorado doctor, a un 88,88% (8 de 9 profesores son doctores). La única profesora no doctora del máster es la Técnica del Servicio Lingüístico de la URV, que cuenta con una amplia experiencia profesional en el ámbito de la enseñanza de español a extranjeros, lo que justifica su presencia como profesora del máster.

- **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

1 Catedrático de Universidad

2 Titulares de Universidad

1 Profesor Lector acreditado agregado y TU

2 Asociados doctores acreditados como lector de universidad

2 Asociados de universidad (1 doctor y 1 no doctor, profesora del S.L.)

1 Técnica del Servicio Lingüístico de la URV, doctora

- **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

5 profesores a tiempo completo con un 55.55% de dedicación al título

- **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

4 profesores a tiempo parcial (12 horas semana) y un 44.44% de dedicación al título

- **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 88,8% del profesorado (8 de 9 docentes) tiene una dilatada experiencia docente como profesores del *Máster en Enseñanza de Lenguas extranjeras (español/inglés como lengua extranjera)* (que se extingue con la implantación del que proponemos) que abarca los 8 cursos de la vida académica del máster (del curso 2017-2008 al actual). Además, de ellos, un 66,66% (6 de 9) tienen más de 10 años de experiencia como docentes de licenciatura y grado de español en el Departamento de Filologías Románicas y en otras universidades (la CU y las dos TU tienen más de 30 años de experiencia docente en el ámbito de la lengua española), y, además, una docente tiene 17 años de experiencia como profesora de español para extranjeros en el S.L. de la URV.

Todos los componentes del cuadro docente poseen titulación adecuada al perfil del máster: 2 licenciadas en Filosofía y Letras (sección Hispánicas) por la UB (doctoras), 1 licenciada

en Filología Hispánica por la UB (doctora), 5 licenciados en Filología Hispánica por la URV (4 doctores) y 1 licenciada en Filología Inglesa por la URV (doctora).

- **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

Ocho de los nueve profesores implicados en la titulación pertenecen al Grupo de investigación consolidado en Lexicografía y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (2014 SGR 1288), del que es IP: Dra. Maria Bargalló Escrivà.

Participan en este Grupo: Dra. Esther Forgas, Dr. Antoni Nomdedeu, Dra. Sandra Iglesia, Dr. José Antonio Moreno, Sra. Isabel Gibert, Sra. y Sra. Alicia Madrona.

El 33% de los docentes implicados tiene 2 Tramos (sexenios) de Investigación reconocidos por CNEAI, y 66% de los docentes del máster (6) están reconocidos como *Investigador Activo* según la normativa interna de la URV.

El 90% tiene más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito de la lengua española, y han sido investigadores principales de distintos proyectos, que ya se han señalado. En la actualidad existen los siguientes proyectos vivos:

Proyecto: *Bases teóricas y establecimiento de criterios para la elaboración de un diccionario pragmático español-árabe*. Entidad financiadora: AECID. Referencia de la concesión: AP/035415/11. IP: Dra. Esther Forgas Berdet Participan: Dra. Esther Forgas, Dra. Maria Bargalló y Dr. Antoni Nomdedeu. Período: 2011-2013 (petición de continuidad en una Acción Integrada Mediterráneo)

Proyecto: ***Diccionario histórico de términos del fútbol (DHTF) (fase inicial)*** Entidad financiadora: Universitat Rovira i Virgili Referencia de la concesión: 2013 LINE-04 IP: Dr. Antoni Nomdedeu Rull. Participan: Dr. Antoni Nomdedeu, Dra. Sandra Iglesia i Dr. José Antonio Moreno. Período: 2013-2014

Proyecto: *Hacia un diccionario sintáctico del adjetivo en alemán y en español*. Entidad financiadora: MEYC. Referencia de la concesión: FFI2010-11952-E. Participan: Dra. Natàlia Català y Dra. Maria Bargalló, Período: 2013-2016

Proyecto: *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica* (fase avanzada) Entidad financiadora: MICINN. Referencia de la concesión: FFI2010-15240, Participan: Dr. Antoni Nomdedeu, Dr. José Antonio Moreno y Dra. Sandra Iglesia. Período: 2010-2014

Proyecto: NEOLCYT (Grupo de investigación en lengua de la ciencia y de la técnica), Entidad financiadora: AGAUR- Generalitat de Catalunya. Referencia de la concesión: SGR2009-00937. Participan: Dr. Antoni Nomdedeu, Dr. José Antonio Moreno y Dra. Sandra Iglesia. Período: 2009-2013

Proyecto: Hacia un diccionario sintáctico del adjetivo en alemán y español (MEyC) FFI2012-32705, 2013- 2015, Participa: Natalia Català

Proyecto: La representación de la sintaxis y la semántica en los diccionarios bilingües HUM2005-00312/FILO, 2006, I.P.: Natalia Català

Otros proyectos concedidos y ya terminados:

Proyecto: El componente pragmático en la definición lexicográfica. Modelo para un diccionario pragmático del español, DGICYT, 1995-1998, I.P: Esther Forgas

Proyecto: Diccionario y subjetividad lingüística: análisis de los modelos actuales y propuestas de cambio, DGICYT, 2000-2003, I.P: Esther Forgas

*Grupo de investigación consolidado en **Mediación lingüística***. Entidad financiadora: AGAUR- Generalitat de Catalunya. Referencia de la concesión: SGR2009-680 Participa: Dra. Maria Bargalló, Período: 2009-2013

Proyecto: De la representación lingüística a la representación conceptual en la interacción comunicativa, SEJ2006-11955, 2006. Participa: Natalia Català

Proyecto: Red Temática de Lengua y Ciencia, Entidad financiadora: MICINN. Referencia de la concesión: FFI2009-05433-E, Participan: Dr. Antoni Nomdedeu, Dr. José Antonio Moreno y Dra. Sandra Iglesia (pertenecientes al Grupo consolidado NEOLCYT) y Dra. Maria Bargalló (perteneciente al Grupo consolidado de Mediación Lingüística). Período: 2009-2010

Proyecto: IV Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, Entidad financiadora: MICINN. Referencia de la concesión: FFI2010-11952-E, IP: Dra. Maria Bargalló Escrivà, Participan en este proyecto: Dra. Maria Bargalló, Dra. Esther Forgas y Dra. Natàlia Català. Período: 2011-2012

Proyecto: Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica (fase de desarrollo), Entidad financiadora: MCYT. Referencia de la concesión: HUM2007-60012/FILO, Participan: Dr. Antoni Nomdedeu, Dr. José Antonio Moreno y Dra. Sandra Iglesia. Período: 2007-2010

Proyecto: El español en los titulares de prensa hispanos: lenguaje, norma, pragmática, discurso (TITULAHISP) Entidad financiadora: MCYT. Referencia de la concesión: FFI2008-03272/FILO, Participa en este proyecto: Dra. Esther Forgas, Período: 2008-2011

Proyecto: Grup de Recerca en Entonació i Parla (GREP), grupo de recerca consolidado de la Universitat de Barcelona. Participa: Dra. Sílvia Planas

El 100% de los profesores del máster son, a su vez, docentes del Centro de Estudios Hispánicos, que gestiona el *Programa Formativo para estudiantes chinos de la URV*, desde 2005. Dicho programa obtuvo en 2011 el *Premi Vicens Vives a la Qualitat Docent de la*

Generalitat de Catalunya.

Ocho de los nueve profesores del máster participa o ha participado en las evaluaciones a centros del SELE, como miembro de la URV, Entidad Evaluadora del Instituto Cervantes. El mismo número participa o ha participado en las pruebas del DELE del Instituto cervantes que se organizan desde 2000 en la URV.

Los profesores del Máster tienen una amplia experiencia en la enseñanza del español como lengua extranjera, así como en la formación de formadores en este ámbito (al menos desde 2002). En esta línea están en fase de realización las siguientes tesis doctorales dirigidas por los profesores del Máster:

- Aslihan Agdanli (Turquía): "La comunicación intercultural en la enseñanza de español de los negocios: propuesta de un manual de español para turcos". Tesis dirigida por la Dra. Sandra Iglesia.
- Glòria Carrillo Sierra: "Elaboración de un modelo virtualquest para el desarrollo de la competencia interaccional del aprendiente sinohablante de español de nivel B2". Tesis dirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu.
- Shanshan Lin (China): "Fraseología del español para estudiantes chinos: una propuesta de aplicación didáctica". Tesis dirigida por la Dra. Esther Forgas.
- Marco Puig Ferré: "La competencia comunicativa intercultural en la enseñanza del español como lengua extranjera: estudio de la adaptación de los estudiantes chinos a la cultura de la conversación en un contexto de inmersión". Tesis codirigida por la Dra. Esther Forgas y el Dr. Antoni Nomdedeu.
- Guillermo Pié Jahn: "Estudio sistémico de la literatura hispanoamericana". Tesis codirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu.
- Josep Antoni Clement Rovira: "Análisis de errores en la producción escrita de estudiantes universitarios coreanos del nivel B2 en el uso de la determinación". Tesis codirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu y la Dra. Maria Bargalló.
- Michela Romano (Italia): "Traducción especializada en el estudio de E/LE: el lenguaje cinematográfico". Tesis dirigida por la Dra. Esther Forgas.
- M^a Jesús Orea Alfaro: "La definición de los verbos en los diccionarios didácticos". Tesis dirigida por la Dra. Maria Bargalló.
- Yajing Li (China): "Los diccionarios bilingües en la enseñanza de español a sinohablantes: análisis y propuestas". Tesis dirigida por la Dra. Sandra Iglesia.
- Luc Bonaventure Mbede Ambassa (Camerún): "Para una enseñanza interaccionista del español en el Camerún francófono: propuesta de un manual de nivel A (según el MCER) para la enseñanza secundaria". Tesis dirigida por la Dra. Sandra Iglesia.
- Lismary Cristina Castillo Marengo (Venezuela): "La enseñanza del español para extranjeros en Venezuela". Tesis dirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu.
- Büsra Çelikler (Turquía): "El uso del artículo por estudiantes turcos de E/LE". Tesis codirigida por la Dra. Maria Bargalló y el Dr. Antoni Nomdedeu.
- Ran Ji (China): "La enseñanza del léxico español del fútbol a estudiantes chinos de ELE". Tesis dirigida por el Dr. Antoni Nomdedeu.
- Luan Lun (China): "Propuesta de un diccionario cultural chino-español-chino". Tesis dirigida por la Dra. Esther Forgas.

Los profesores Forgas, Bargalló y Nomdedeu son editores de la revista *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras* (RILE), que pretende ser un instrumento básico de potenciación de la investigación en nuestro ámbito. Mediante esta revista, electrónica y de acceso abierto, se da difusión a las investigaciones que se llevan a cabo en este ámbito en cualquier lugar del mundo. Los investigadores que conforman el comité científico desarrollan su investigación en universidades de Europa, América y Asia, por la que podemos garantizar, mediante su participación, la calidad y la repercusión de los estudios que se incluyan. A finales de 2012 apareció el número 1 y a finales de 2013, el número 2.

- **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

La Dra. Esther Forgas por encargo del rector de la URV asesoró y ayudo a implantar en la Universidade Federal de Rôndonia (Brasil) una licenciatura de español a partir de los estudios de portugués, en una estancia en dicha universidad, en 1994. La misma profesora, junto con la Dra. Bargalló y la Dra. Català fueron redactoras del *Diccionario Salamanca de la lengua española* (1996), dirigido por el Dr. Juan Gutiérrez Cuadrado y publicado por la editorial Santillana y la Universidad de Salamanca; en concreto, la Dra. Esther Forgas elaboró la información pragmática y la Dra. Maria Bargalló y la Dra. Natalia Catalá fueron las dos redactoras de las definiciones de los verbos. Es preciso señalar que este diccionario fue considerado muy innovador en el momento de su publicación por el hecho de incluir algunas informaciones significativas para los aprendices de español, como las cuestiones relacionadas con la sintaxis y la semántica de los elementos. El diccionario se sigue imprimiendo en papel, pero también se puede consultar actualmente en línea: <http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>.

La Dra. Bargalló y la Dra. Forgas formaron parte de 1998-2001 de la *Red docente con Hispanoamérica "Últimas tendencias de la lingüística"*, con estancias docentes en la Universidad de La Habana (Cuba) y de Rosario (Argentina), respectivamente. Asimismo, la Dra. Forgas, junto con la Dra. Calero y la Dra. Eulàlia Lledó, recibieron un encargo de la Real Academia Española para revisar el contenido de lemas discriminatorios en el *Diccionario de la lengua española* (1992) para la edición del DRAE de 2001, por lo que constan como colaboradoras del Seminario de Lexicografía de la RAE.

En cuanto al recorrido profesional de los profesores del Máster fuera de la URV, es preciso señalar que el Dr. Nomdedeu trabajó como profesor universitario de E/LE durante siete años en Italia, en la Universidad de Nápoles, en la de l'Aquila y en La Sapienza de Roma, por lo que conoce a fondo las cuestiones relacionadas con la enseñanza de esta, mientras que la Dra. Iglesia fue docente de E/LE durante un año en un centro de enseñanza de español en Lódz (Polonia). Por su parte, el Dr. José Antonio Moreno fue coordinador editorial y director de redacción, desde 1998 hasta 2007, de la *Gran Enciclopedia de España* (vols. 12 a 22), editada por Enciclopedia de España S.A. y Valatenea, S.L. Asimismo, el Dr. José Antonio Moreno ha sido colaborador académico de ESADE-Universitat Ramon Llull (2006-2012) y ha realizado, desde el año 2000, numerosos cursos de corrección dirigidos a correctores y traductores por encargo de diversos organismos públicos y privados, tanto en España como en Alemania.

Los profesores Moreno, Madrona y Planas trabajan como técnicos de español en el Servicio Lingüístico de la URV, y los dos primeros compaginan esta actividad con su docencia como Profesores Asociados en el Departamento implicado en el máster.

El curso 2000-2001, el Instituto Cervantes realizó un llamamiento a las universidades españolas para que diseñasen un protocolo de evaluación de la calidad para que los centros de español de todo el mundo que lo solicitasen pudieran obtener una acreditación de calidad que les permitiera considerarse *Centros Acreditados del Instituto Cervantes*. Con el apoyo del Gabinete de Calidad del rector, la URV obtuvo la condición de [Entidad Evaluadora Cervantes](#), que mantiene desde entonces. Para ofrecer este servicio de transferencia, el año 2001 se creó el [SELE](#) (Servicio de Evaluación de Lengua Española, por lo que la URV es una de las cuatro únicas universidades públicas españolas nombrada *Entidad Evaluadora del Instituto Cervantes*

(http://acreditacion.cervantes.es/centros/entidades_evaluadoras.htm). El hecho de que la práctica totalidad de los integrantes del cuadro docente del máster lo sean también de este servicio (SELE, Servicio de evaluación de lengua española de la URV) como evaluadores de los centros de español, refuerza la implicación de todos los docentes del máster en áreas de transferencia en el ámbito del español como lengua extranjera. Asimismo, desde el curso 1999-2000, la URV es sede de los exámenes oficiales DELE (*Diploma de Español como lengua extranjera*), que se han realizado ininterrumpidamente con la participación de todos los miembros del grupo, con una importante presencia de estudiantes extranjeros de toda Cataluña que quieren obtener la acreditación correspondiente.

En cuanto a la experiencia de gestión:

- La profesora Bargalló fue Jefe de Estudios de la Facultad de Letras de la URV de 1995 a 1997, vice-decana de la Facultad de Letras de la URV de 1997 a 2001, Delgada del rector para estudiantes de 2001 al 2002, Directora de la Escuela de Pre-grado de 2002 a 2005 y vice-rectora de Estudiantes y Comunidad Universitaria de 2006 a 2014 y actualmente coordinadora del programa de doctorado *Estudios Humanísticos* de la URV.

- La profesora Forgas fue Directora del departamento de Filologías Románicas, de 1994 a 1999, responsable de Lengua española para Cataluña de las PAAUU, de 1998 a 2004, responsable del Aula de Debate de la URV de 2006 a 2009, coordinadora del *Máster de Enseñanza de Lenguas extranjeras (español/inglés como lengua extranjera)* de 2007 a la actualidad, responsable del *Programa Formativo para estudiantes chinos de la URV* desde 2005 y Directora del *Centro de Estudios Hispánicos* de la URV, de 2013 a la actualidad. Es responsable del SELE de la URV desde 2001 y de las pruebas del DELE desde 2000.

-La profesora Catalá fue Responsable de la Licenciatura de Filología Hispánica de la URV de 2004 – 2012, coordinadora de movilidad de la Facultad de 2004 – 2013, Vice-Decana de la Facultad de Letras de la URV de 2006 – 2008, Responsable del Grado en Lengua y Literatura Hispánicas de la URV de 2009 – 2014 y actualmente, desde 2014 Directora del Departamento de Filologías Románicas.

-El profesor Nomdedeu es co-coordinador del doctorado en *Estudios Humanísticos* de la URV desde 2013 y Secretario Ejecutivo del Centro de Estudios Hispánicos de la URV desde 2013.

-La profesora Iglesia es responsable de prácticas del *Máster de Enseñanza de Lenguas extranjeras (español/inglés como lengua extranjera)*, y desde 2013 es Responsable de Programación del *Centro de Estudios Hispánicos* de la URV.

• **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas en, por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

El Máster, a través de International Center de la URV y muy especialmente del Centro de Estudios Hispánicos de la URV (la directora es la misma coordinadora del máster) entra en contacto con varias universidades extranjeras y centros de enseñanza del español de todo el mundo. Ello facilita que las prácticas externas se realicen en distintos centros de enseñanza de español con el que la URV establece el correspondiente convenio.

El personal responsable de las prácticas en el máster es también profesor de español para extranjeros en el Servicio Lingüístico de la URV, lo que le capacita para el seguimiento y evaluación de las prácticas externas, además de contar con la colaboración externa de los tutores encargados en cada caso del seguimiento y evaluación presencial de los alumnos en prácticas.

El Modelo de Docencia no presencial del título contempla la realización de formación específica, técnica y metodológica, del profesorado para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad de acuerdo con la modalidad de impartición del título. Esta formación además permite la actualización constante de la competencia digital docente a partir del conocimiento y aplicación práctica de las opciones que ofrece la última versión del Campus Virtual y las herramientas tecnológicas que integra.

La gestión del personal académico que imparte la docencia del título se describe en el proceso "PR-FLL-021 Gestión de los recursos docentes", que se recoge en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

6.2. Otros recursos humanos

6.2.1. Personal de soporte a la docencia

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.2, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3.: Descripción del personal de apoyo disponible (PAS, técnicos de laboratorio, etc.)

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SERVICIOS DE LA FACULTAD DE LETRAS | | |
| OFICINA DE APOYO AL DECANATO DE LA FACULTAD DE LETRAS | | |
| 1 Técnico/a de apoyo al Decanato Funcionario/a A2-20 | Gestión de la Facultad de Letras | Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Gestión presupuestaria de la Facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora. |
| 1 Técnico/a de apoyo a la calidad docente Funcionario/a A2-18 | Apoyo a la calidad de la docencia | Mínimo Diplomado o Ing. Técnico. Apoyo a la dirección del centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones, apoyo en los procesos de evaluación y acreditación de los estudios adscritos a la Facultad y planes de mejora; apoyo en la creación, diseño y desarrollo de nuevos estudios de grado y máster. |
| 1 Administrativo/a C16 | Gestión de la Facultad de Letras | Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general. |
| 1 Auxiliar administrativo/a C14 | Gestión de la Facultad de Letras | Bachillerato y Pruebas de Acceso a la Universidad. Apoyo a la gestión presupuestaria de la facultad, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA, apoyo en la implantación de los planes de mejora y administración general. |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍAS ROMÁNICAS | | |
| 1 Responsable administrativo/a C18 | Gestión del Departamento | Mínimo Bachillerato o FP2. Responsable de la organización y ejecución de las tareas del departamento (contabilidad, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas, etc.), atención al usuario y soporte en las actividades de los laboratorios docentes. |
| Personal de Apoyo a la Investigación | Apoyo a la actividad docente | Apoyo al personal docente e investigador de los departamentos, apoyo a los grupos de investigación, organización y difusión de congresos y jornadas en los que participen. |
| SERVICIOS DE CAMPUS | | |
| SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA DEL CAMPUS CATALUNYA | | |
| 1 Funcionario A2 11 Funcionario C1 | Admisión y matrícula Expedientes y títulos | Titulación mínima de FP o superior con experiencia en la atención al usuario, procedimiento administrativo, normativas, tratamiento de datos personales y gestión de expedientes y consultas. |
| OFICINA DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA | | |
| 2 Funcionario C1 1 Laboral I | Orientación al estudiante en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos | Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes. |
| | Orientación profesional al | Titulado superior con larga |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | estudiante | experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo. |
| OFICINA LOGÍSTICA DEL CAMPUS CATALUNYA | | |
| 1 Funcionario A2 2 Funcionario C1 1 Funcionario C2 2 Laboral III 1 Laboral II 2 Laboral IV 2 Funcionario E | Apoyo a la docencia: Administración de espacios (aulas, y espacios comunes) y mantenimiento de instalaciones. Atención multimedia del campus. Recepción y atención a los usuarios. | Titulación mínima FPII con experiencia en la gestión de espacios. Mantenimiento de aplicativos y equipos informáticos, así como incidencias relacionadas. Atención al usuario interno y externo. |
| CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CAMPUS CATALUNYA | | |
| 7 Funcionario A2 1 Funcionario C1 6 Laboral III | Información y documentación: Atención al usuario y especialistas en biblioteconomía. | Titulados superiores especializados en la gestión de la información. Titulados en formación profesional con experiencia en la atención al usuario. |
| SERVICIOS CENTRALES | | |
| OFICINA DEL ESTUDIANTE | | |
| 8 Funcionario C1 2 Funcionario A2 4 Laboral I 3 Laboral II | Orientación al estudiante en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos | Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiante, normativas aplicables a los procesos correspondientes. |
| | Orientación profesional al estudiante y ocupación | Titulado superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo. |
| | Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni | Titulado medio |
| | Gestión de los convenios marco de prácticas, | Titulado medio con formación jurídico-laboral y larga |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativos relacionados con las prácticas externas de los estudiantes | experiencia en la gestión de prácticas universitarias |
| | Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres) | Titulado superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado |
| | Pruebas de acceso a la universidad | Titulada media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso |
| GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV | | |
| 1 Funcionario A2 1 Laboral I 1 Laboral II 2 Funcionario C1 | Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster. | Mínimo Diplomado/Ing. Técnico con experiencia en comunicación. |
| GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD | | |
| Coordinador/a eventual 5 Laboral I 2 Laboral II | Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones. | Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones. |
| GABINETE DE LA RECTORA | | |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefe/a del Gabinete 2 Laboral I 2 Laboral II 1 Funcionario A2 | Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco de VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos. | Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones. |
| CENTRO INTERNACIONAL | | |
| Coordinador/a eventual 3 Laboral I 9 Funcionario C1 | Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades de los estudiantes entrantes y salientes. Acogida Internacional: Servicio de orientación a los estudiantes internacionales sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes | Laboral I: Titulado superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado en Educación Secundaria, FPI o equivalente |
| SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS | | |
| 2 Laboral I 2 Laboral III 1 Laboral II | Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz | Titulados universitarios que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV. |
| SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN | | |
| 7 Laboral I 6 Laboral II | Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: | Titulados universitarios con experiencia en sistemas informáticos y las |

| CATEGORÍAS (núm. personas) | APOYO A TITULACIONES | TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2 Laboral III | Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación) | telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos. |

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>.

La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El plan incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de seis ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente link: <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/pla/>

Del plan de igualdad cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 2 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

- Medida 2.1 Revisar los anuncios y las convocatorias públicas de la Universidad con perspectiva de género.
- Medida 2.2 Presentar desagregados por sexo los datos de aspirantes y las personas seleccionadas convocadas por la Universidad y de composición de las comisiones.
- Medida 2.3 Velar por el equilibrio en la composición de los tribunales de los concursos de profesorado. Ante la elección de aspirantes con méritos equivalentes, aplicar la acción positiva en favor del sexo menos representado.

Medida 2.4 Revisar los procedimientos de promoción y contratación para garantizar que no se produzca discriminación indirecta de género.

Medida 2.5 Identificar por sexo el tipo de participación académica y de gestión del profesorado en los departamentos.

Medida 2.6 En las nuevas contrataciones o cambios de categoría, en igualdad de condiciones, incentivar el equilibrio entre la proporción de mujeres y de hombres en las diversas categorías del profesorado.

Medida 2.7 Elaborar un estudio sobre el colectivo de becarios y becarias.

Medida 2.8 Introducir en la valoración de los convenios y contratos de la URV con empresas concesionarias su situación sobre política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Medida 2.9 Promover los recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.

Medida 2.10 Detectar los riesgos sanitarios y psicosociales que afectan el bienestar de las mujeres.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Presentar, desagregadas por sexo, los datos relacionados con la elaboración de los acuerdos internos de planificación de centros, departamentos e institutos.
- Incentivar que los centros adopten estrategias de captación específicas, especialmente en aquellas enseñanzas actualmente muy feminizadas o masculinizadas.
- Visibilizar la aportación de las mujeres en todas las ramas del conocimiento.
- Convocar anualmente una jornada sobre el estado de la investigación en género por ámbitos de conocimiento, centros y/o departamentos.
- Incrementar el número de mujeres entre los expertos, conferenciantes e invitados a los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos, así como entre los doctorados *honoris causa*.
- Incorporar de forma estable en los planes de formación de PDI y PAS acciones, contenidos en los cursos y cursos específicos destinados a promover la cultura de igualdad entre hombres y mujeres.
- Conseguir una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en todos los órganos de gobierno de la Universidad.
- Estimular la presencia creciente de mujeres expertas en los proyectos internacionales, así como que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación.

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

7.1.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

- **Espacios**

Espacios, aulas: el estudio de máster que se propone dispone de los espacios docentes de la Facultad de Letras. Las instalaciones del Campus Catalunya donde se ubica la Facultad de Letras ofrecen suficientes espacios y aulas para llevar a cabo las tareas docentes. Todas las aulas disponen de ordenador con acceso a internet, cañón de proyección, altavoces, etc., incluso algunas con pizarra digital, para facilitar la docencia con medios audiovisuales de acuerdo con las necesidades actuales tanto de los docentes como del estudiantado. Asimismo, la facultad dispone de aulas informatizadas donde se realizan tareas docentes con apoyo multimedia y aula de autoaprendizaje (v. el CRAI más abajo).

La Facultad de Letras, a partir de enero de 2009, forma parte del Campus Catalunya y está integrado, además de por esta Facultad, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y por la Facultad de Enfermería. A continuación, se detalla el aulario que es compartido por los tres Centros:

Aulas:

| Situación | Nº de aulas | Aforo máximo |
|-----------|-------------|--------------|
| Planta 2 | 1 | 208 |
| | 1 | 247 |
| | 6 | 78 |
| Planta 3 | 1 | 52 |
| | 6 | 42 |
| | 4 | 117 |
| Planta 4 | 3 | 52 |
| | 4 | 18 |
| | 9 | 24 |
| | 1 | 91 |
| | 1 | 78 |
| | 2 | 117 |
| Planta 5 | 2 | 130 |
| | 3 | 52 |
| | 6 | 12 |
| | 2 | 15 |

| | | |
|--------------|-----------|--------------|
| | 2 | 91 |
| | 1 | 78 |
| TOTAL | 55 | 3.320 |

Aulas de Docencia Informatizada:

| Situación | Nº de aulas | Aforo máximo |
|--------------|-------------|--------------|
| Planta 3 | 2 | 36 |
| | 1 | 61 |
| TOTAL | 3 | 133 |

Otras aulas y salas:

| Sala | Situación | Nº de aulas | Aforo máximo |
|----------------|--------------|-------------|--------------|
| Aula Magna | Planta 0 | 1 | 354 |
| Sala de Grados | Planta 0 | 1 | 70 |
| Sala de Juntas | Planta 1 | 1 | 48 |
| Sala de Vistas | Planta 3 | 1 | 40 |
| | TOTAL | 4 | 512 |

Laboratorios: Los estudios de comunicación de la URV, en el Campus Catalunya, dispone de laboratorios especializados:

| Situación | Unidades | Superficie Capacidad | | |
|--------------|-----------|----------------------|------------|---------------------|
| | | (m ²) | (personas) | |
| Planta 0 | 1 | 122 | 82 | Estudio TV |
| Planta 1 | 1 | 80 | 53 | Estudio radio |
| Planta 2 | 12 | 8 | 4 | Edición audio/vídeo |
| | 1 | 113 | 75 | Estudio TV/radio |
| Planta 3 | 1 | 65 | 43 | Lab. multimedia |
| | 1 | 83 | 17 | Lab. diseño |
| | 1 | 47 | 10 | |
| | 1 | 63 | 13 | |
| | 1 | 47 | 10 | |
| | 1 | 63 | 13 | |
| | 1 | 64 | 13 | |
| TOTAL | 22 | 843 | 377 | |

- **ICE: Formación general y formación específica**

Es el organismo encargado de promover acciones de mejora de la formación del profesorado y la innovación docente. Es un colaborador activo en el desarrollo de las políticas universitarias relativas a la innovación y la mejora de la calidad de la docencia, especialmente a través de la formación del profesorado, pero también en otros campos como la innovación y la investigación educativas.

El ICE ofrece servicios de formación del profesorado, innovación educativa y asesoramiento al profesorado de la Universidad. Las líneas de acción que se desarrollan en relación a estos ejes, se concretan en estos planes o programas:

- Plan General de Formación
- Plan Específico de Formación
- Programa DANG: Docencia en inglés
- Ayudas para la promoción de la innovación docente

- **Plan General de Formación**

- Actividades de formación permanente del profesorado, como cursos, talleres, seminarios de trabajo, etc. Los objetivos que se pretenden en este plan son: facilitar el acceso del profesorado universitario a la formación permanente, y establecer una cultura de formación permanente entre el profesorado universitario para la mejora la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.
- Dentro de esta formación se ofrece el *Diploma de Especialización en Formación del profesorado: Docencia, Investigación y Gestión*, con el objetivo de dar una formación global al personal docente e investigador y contribuir así a su desarrollo profesional y mejora competencial.

- **Plan Específico de Formación**

- Acciones de formación surgidas directamente de las solicitudes de los centros y/o departamentos de la Universidad. Dentro de las funciones que se especifican en este apartado encontramos acciones o actividades a petición de los responsables de enseñanza y equipos decanales, directores de departamento u otros jefes de servicio.

- **Programa DANG: Docencia en inglés**

- Programa que tiene como objetivo mejorar el nivel en lengua inglesa del personal docente y hacer más visible la Universidad a escala internacional. Con este objetivo, se ha diseñado un plan formativo y de apoyo dirigido al profesorado con el fin de asegurar la calidad de la docencia en los estudios impartidos en la lengua inglesa.

- **Ayudas a la creación de Redes de Innovación e investigación en docencia universitaria**

- Anualmente, desde el ICE se convocan ayudas dirigidas a fomentar la creación de redes y grupos de innovación docente, con los cuales se pretende promover la mejora la actividad docente; favorecer los procesos colaborativos en las enseñanzas de grado y posgrado; implementar y promover nuevas estrategias de docencia y aprendizaje; aplicar diferentes metodologías docentes y evaluar los resultados obtenidos; y diseñar materiales o recursos para el desarrollo de las competencias nucleares-transversales de la URV.

- **Tecnologías digitales: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias**

La Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el/la estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

El Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración con los sistemas de videoconferencias Adobe Connect y Microsoft Teams, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico . Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los alumnos por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción tutorial.

Para asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, la Universidad cuenta con una red de telecomunicaciones de alta capacidad (10 Gbps) al backbone, con un anillo de doble acometida de interconexión del Centro de Proceso de Datos. Además de los elementos de seguridad lógica y física imprescindibles en la arquitectura de toda entidad, se cuenta con sistemas de balanceador a nivel lógico y físico, y los sistemas de front-end y back-end cuentan con alta disponibilidad hardware ante caídas. Para asegurar su funcionalidad y disponibilidad 24x7, adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias de alguno de los componentes de los sistemas de información vinculados. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el acceso a la biblioteca digital de la URV (SABIDi). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "El CRAI a casa".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales,

como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI.

- **CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la URV es un entorno dinámico con todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las Tecnologías de la información (TIC) para el aprendizaje y el conocimiento (TAC).

Desde 2013, el CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad, [certificado](#) según los requerimientos de la norma ISO 9001. La [Política de calidad](#) del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La [Carta de Servicios](#) recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. Cabe subrayar que el CRAI de la URV fue el primero en obtener la certificación ISO en España. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas
- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipamientos

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante (OFES) y la Oficina de Compromiso Social (OCS), el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función es facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como facilitar la adquisición de competencias relacionadas con la búsqueda y el uso de la información.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido a los estudiantes que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, la docencia y la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta tanto a las necesidades del PDI como a las de los estudiantes

para la incorporación de las TIC y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en sus actividades académicas.

El Punto de Atención al Usuario –PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2017, el CRAI de la URV ha obtenido el 8º puesto.

En 2017 se implementó un sistema de seguridad y gestión con tecnología RFID en los CRAI campus Catalunya y campus Sescelades, basada en la transmisión de datos por radiofrecuencia, que permite agilizar los procesos relacionados con el préstamo, y ponerlos también al alcance de los usuarios gracias a las estaciones de autopréstamo y autodevolución.

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC).

Dicho fondo documental es accesible través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria sin límite horario desde las instalaciones del CRAI y fuera de ellas. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos. Desde la página web del CRAI se puede consultar la [bibliografía básica](#) disponible para una determinada asignatura, y a su vez, desde la plataforma del campus virtual Moodle, hay un enlace al apartado de bibliografía básica del CRAI, con la finalidad de que el alumno pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, además de zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante la [página web del CRAI](#).

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

7.1.2. Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas.

Hemos de tener en cuenta que la propia URV, con su programa de español para estudiantes extranjeros, es productora de oferta de prácticas docentes para los alumnos del máster. A pesar de ello, para quienes desean realizar prácticas en una institución externa a la URV, desde 2007 se han venido firmando distintos acuerdos y convenios con instituciones educativas que han permitido la realización de las prácticas docentes del Máster en diversos centros.

Entre los convenios vigentes con universidades extranjeras se pueden mencionar los que se han firmado con la *Faculty of Arts de la Universidad de El Cairo*, Egipto y con el *Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Silesia* (Katowice), Polonia, además de los convenios institucionales con universidades chinas, que aceptan intercambio de profesorado en fase de prácticas. De momento, se ha concretado intercambios con la Universidad de Lenguas extranjeras de Tianjin y con la Dalian University of Foreign Languages, ambas en China.

Se han establecido acuerdos y se han realizado prácticas con institutos de secundaria y escuelas de español extranjeras, como la Bjornegard Skole (Noruega), el Evangelische Mittelschule Schiers (Suiza) y con la *Súkromná Materská Skola MULTISOUND JAPAN* (Eslovaquia).

Entre los acuerdos bilaterales continuados que se han firmado para la realización de prácticas, destacan los que se realizan anualmente (desde 2007) con la *Asociación de Mujeres Marroquíes de Camp Clar* (AFAC Tarragona) para la realización de un curso de 30 horas de duración impartido totalmente por alumnos en prácticas así como con el *Grupo de mujeres Al-Manar para la promoción de la Interculturalidad*, de El Vendrell, con el propio *Centro de Estudios Hispánicos* de la URV, y con instituciones de educación secundaria catalanas, como el *Instituto de Tecnificación* de Amposta, y con otros centros interesados en la enseñanza del español a extranjeros, como *Cáritas Diocesana* de

Tarragona, el *Instituto de Idiomas Ibiza* (Ibiza) o el *SIN Pont del Diable* de Tarragona.

7.1.3. Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

El hecho de que el máster que se extingue haya funcionado con plena satisfacción y gran éxito de alumnado en los ocho años precedentes avala que los medios que se han descritos han sido suficientes y adecuados para su realización. El grado de satisfacción mostrado por el alumnado en las encuestas realizadas anualmente también demuestra el buen funcionamiento de la organización y desarrollo de las actividades descritas.

7.1.4. Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios de la Facultad de Letras son actualmente accesibles.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili dispone de un [Plan de atención a la discapacidad](#), en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. Este Plan de atención se rige a partir de los siguientes objetivos generales:

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

Desde el Servicio de Recursos Educativos se ofrece asesoramiento y formación genérica, específica y a medida, dirigida a todo el profesorado, para las titulaciones que lo soliciten. Esta formación está orientada a capacitar al profesorado:

- para mejorar la accesibilidad digital de los contenidos educativos que se utilizan en su actividad docente,
- y para mejorar la accesibilidad de los contenidos y actividades que se realizan mediante el uso del Campus virtual,

con especial atención a los materiales creados por el propio profesorado, pero también para poder seleccionar aquellos contenidos más accesibles.

7.1.5. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la Universitat Rovira i Virgili, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el proceso "PR-FLL-017 Gestión de los recursos materiales y servicios (centro)" del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

Estos procesos se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

Como se ha expuesto anteriormente, se dispone de todos los recursos materiales necesarios para llevar a cabo el máster en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera. Por lo tanto, no se aporta ninguna previsión para la ampliación de recursos materiales.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

A) Estimación para la modalidad presencial

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Estimación de la tasa de graduación | 85% |
| Estimación de la tasa de abandono | 7% |
| Estimación de la tasa de eficiencia | 97% |

B) Estimación para la modalidad a distancia

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Estimación de la tasa de graduación | 80% |
| Estimación de la tasa de abandono | 10% |
| Estimación de la tasa de eficiencia | 90% |

Justificación de los Indicadores Propuestos

a.1) Justificación de la tasa de graduación para la modalidad presencial

El número total de matriculados en el máster en las siete ediciones que van de la de 2007-2008 a la 2013-14 es de 337 alumnos, lo que supone una media de 48,14 alumnos por curso. La tasa de graduación de este elevado número de alumnos, contada únicamente desde el curso 2010-2011 es de 84,38% en ese curso, 78,38% en el curso 2011-2012 y de 91,43% en el curso 2012-2013.

En estos años, la tasa de graduación ha sido muy superior en el itinerario de español que en el de inglés, aunque los datos de los que disponemos no están desglosados por itinerarios. La experiencia de todos los años anteriores nos avala para asegurar que la tasa de graduación de los alumnos que eligieron el itinerario de español ha sido siempre superior a la de los alumnos de inglés, lo que podemos achacar, sin que exista un estudio pormenorizado al respecto, a que el itinerario de inglés ha tenido desde su implantación 30 de los 60 ECTS del máster destinados al Trabajo Fin de Máster, lo que ha supuesto que muchos alumnos dejaran el trabajo final para un curso próximo, muchas veces bajo consejo de los mismos tutores.

De todas formas, si tomamos la graduación media de estos tres cursos disponibles nos encontramos con una tasa muy apreciable del 84,73% del alumnado que alcanzó la graduación.

a.2) Justificación de la tasa de graduación para la modalidad a distancia

El número total de matriculados en el máster en los tres últimos cursos académicos (2017-

2019) es de 142, lo que supone una media de 47 alumnos por curso. La tasa de graduación de este grupo se ha situado en el 80% el curso 2019-20; en el 94,12% el 2018-19; y en el 88,46% el 2017-18; siendo la media de un 87,52%.

Teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la modalidad a distancia tiende a ser inferior a la presencial, por la diversidad del alumnado y por ciertas dificultades el seguimiento del programa formativo, hemos aplicado un porcentaje correctivo del -10% aproximadamente al valor real medio de la modalidad presencial, estimándola en un 80%. La corrección tiene en cuenta la idiosincrasia de la virtualidad, pero también que el máster está planteado para cursarse en un único año académico y que cuenta con un perfil metodológico y evaluativo que permite obtener los resultados del programa formativo en el tiempo estipulado.

La titulación considera que esta cifra debe ser el valor objetivo. Sin embargo, en el proceso de seguimiento se valorará esta estimación con datos reales, planteando si cabe las acciones correspondientes.

b.1) Justificación de la tasa de abandono para la modalidad presencial

Solamente disponemos de cifras de los cuatro últimos años. La tasa de abandono tiene en cuenta tanto los alumnos que han desistido de presentarse a alguna de las asignaturas (muy especialmente la del Trabajo Fin de Máster) como aquellos que habiéndose matriculado no han llegado siquiera a asistir a las clases, por diversas razones de tipo personal, económicas, familiares, etc.

Con todo, las cifras presentan niveles muy bajos, teniendo en cuenta el abultado número de alumnos matriculados, con ninguna baja en el curso 2009-2010, 4 alumnos en el 2010-2011 (12,50%), 4 alumnos en el 2011-2012 (10,81%) y 2 alumnos en el 2012-2013 (5,71%).

b.2) Justificación de la tasa de abandono para la modalidad a distancia

La tasa de abandono del máster se ha situado en el 4% el curso 2019-20, con 2 abandonos; en el 0% el 2018-19; y en el 7,69% el 2017-18, con 4 abandonos; siendo la media del 3,90% y 2 abandonos.

Teniendo en cuenta que la tasa de la modalidad virtual tiende a ser superior a la presencial, por dificultades en el seguimiento de los estudios a distancia, la hemos situado en el 10%. Aun así, el plan formativo está basado en el seguimiento personalizado por parte del profesorado y en un sistema de evaluación continuada, lo que nos ha de permitir contener el abandono por causas académicas.

La titulación considera que esta cifra debe ser el valor objetivo. Sin embargo, en el proceso de seguimiento se valorará esta estimación con datos reales, planteando si cabe las acciones correspondientes.

c.1) Justificación de la tasa de eficiencia para la modalidad presencial

Al igual que las anteriores, no se trata de una tasa estimada sino de unos datos reales correspondientes a los años de funcionamiento del máster que se extingue. La tasa, como se comprueba, es muy alta, llegando en algunos cursos como el 2007-2008 y el 2010-2011 al 100% del alumnado del máster.

Incluso teniendo en cuenta otros cursos, como el 2008-2009, con un 95,77%, el curso 2009-2010, con un 94,72%, el curso 2011-2012, con un 94,76% o el curso 2012-2013, con un 97,41% de eficiencia, estamos barajando cifras con una tasa de eficiencia considerable.

Igualmente hemos de señalar, en este caso, que en el itinerario de español la tasa de eficiencia ha sido cercana al 100% en todos los cursos, aunque las cifras que presentamos no discriminan a los alumnos por los dos itinerarios que han seguido.

c.2) Justificación de la tasa de eficiencia para la modalidad a distancia

La tasa de eficiencia de la modalidad presencial ha sido muy alta en los últimos tres cursos académicos (2017-2019), oscilando entre el 95,34% y el 97,40%, siendo la media de un 96,73%.

Teniendo en cuenta que los datos de eficiencia de la modalidad virtual tienden a ser inferiores, se le ha aplicado un porcentaje correctivo del -5% aproximadamente a la media de la modalidad presencial, estimándola en un 90%. La labor de acompañamiento al alumnado que se realiza en relación con el número de créditos a matricular y las características del máster, nos han de permitir alcanzar esta cifra.

La titulación considera que esta cifra debe ser el valor objetivo. Sin embargo, en el proceso de seguimiento se valorará esta estimación con datos reales, planteando si cabe las acciones correspondientes.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria.

Desde sus inicios, la URV ha apostado decididamente por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes. Esta política ha llevado a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recopilación de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una docencia más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones de los "[Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior \(ESG\)](#)", concretamente a través de la aplicación del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de

los programas: "Las instituciones deben hacer un seguimiento y una evaluación periódica de sus programas para garantizar que logran sus objetivos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la Sociedad".

La URV ha definido los procesos que pautan el seguimiento y valoración del progreso y aprendizaje de los alumnos en su Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC). El proceso básico es el "PR-FLL-003 Seguimiento y mejora de titulaciones" que tiene como objetivo definir la sistemática para realizar el seguimiento periódico de las titulaciones. La finalidad de este seguimiento es detectar e identificar puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora que garanticen la calidad de los programas formativos.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que de forma periódica elabora el centro/titulación, o en los informes de acreditación elaborados según el calendario de evaluación externa y de acuerdo con el "PR-FLL-006 Acreditación de titulaciones".

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en el ya mencionado ESG 1.9:

- Visión interna: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.
- Visión externa: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El **primer nivel de análisis** valora el progreso académico de los estudiantes desde una **perspectiva interna**. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación, así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas, haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas externas y en el TFM.

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, en términos de logro de las competencias definidas en el título, es clave la **coordinación docente** en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son los instrumentos de autoevaluación de la planificación de la docencia, reuniones de claustro de profesores, etc.

A nivel de Universidad y por tanto de titulación se propone revisar y actualizar de forma periódica las actividades formativas y sistemas de evaluación de forma que favorezcan el **aprendizaje activo de los estudiantes** y aplicar aquellas metodologías docentes y actividades de formación más adecuadas a las características de cada titulación y al logro de los resultados de aprendizaje.

Se pone especial énfasis en que en las titulaciones se trabaje en base a proyectos y que realicen una mayor diversidad de actividades prácticas. Al mismo tiempo, dichas actividades (proyectos y actividades prácticas) deben servir para poder evaluar al alumnado, ya sea tanto en competencias específicas, como en competencias transversales.

Las **competencias específicas** orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades, detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de **competencias transversales** y sus **resultados de aprendizaje** se promueve el uso de rúbricas de evaluación que permiten evaluar tanto el logro de los resultados de aprendizaje, como el progreso de los estudiantes en su aprendizaje. Además, el profesorado dispone de una guía de recomendaciones para trabajar y evaluar dichas competencias. Este modelo, de **rúbricas** y guía de recomendaciones, persigue la coordinación del profesorado tanto a nivel de criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación, como de guía a los diferentes profesores implicados en la evaluación de estas competencias.

En las **guías de recomendaciones** se propone a la titulación que promueva que el/la estudiante sea consciente, a nivel de asignatura, de lo que espera el profesor de él en aquella asignatura concreta; el hecho de trabajar en rúbricas de evaluación lo favorece, y a nivel de titulación que el/la estudiante sea consciente del perfil competencial que va adquiriendo para poder ser un buen profesional.

También se propone que la **evaluación** sea variada: autoevaluación, evaluación entre iguales, coevaluación..., fomentando la implicación del estudiante en su propia evaluación, así como en la de sus compañeros de titulación.

Diversos **servicios de la URV**, como el Servicio Lingüístico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y, la Oficina del Estudiante ponen a disposición de las titulaciones una serie de recursos para poder trabajar y evaluar las competencias transversales, ya sea en actividades integradas dentro de alguna asignatura concreta, como talleres, seminarios, jornadas, o cursos extracurriculares.

En las **Prácticas Externas** y en el **Trabajo Fin de Máster** es donde se puede observar y valorar la integración y desarrollo de las distintas competencias de la titulación. En ambas asignaturas se propone también evaluar a través de rúbricas.

De manera complementaria, a lo largo de vida académica del estudiante en la universidad, y a través del **Plan de Acción Tutorial**, el tutor/a lleva a cabo un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante.

Este análisis de la titulación se complementa con un análisis a **nivel global de universidad** que se lleva a cabo anualmente. Una vez cerrados los datos de resultados de cada curso académico, desde el Gabinete de la Rectora se lleva a cabo un estudio denominado "La formación en la URV". Este documento recoge los principales resultados de la acción formativa de la Universidad durante el curso académico de referencia, para los niveles de grado, máster, doctorado y formación permanente. Con este informe,

mediante una muestra representativa de datos estadísticos e indicadores, se pretende apoyar a los representantes académicos y a los órganos de gobierno de la institución en la tarea de analizar y valorar el comportamiento tanto de la matrícula como de los resultados académicos de los estudiantes.

La visión interna se completa con el análisis de la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El **segundo nivel de análisis** pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la **visión externa**.

Este objetivo se lleva a cabo a través de diferentes foros de participación en los que están representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Consejo Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo son fuentes de información.

Cabe destacar la importancia que toman en este proceso los tutores profesionales (de empresa), de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Máster y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Otro referente clave es la encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, que lleva a cabo AQU Catalunya de forma coordinada con todas las universidades del Sistema Universitari de Catalunya. Los resultados de las titulaciones de la URV en esta encuesta se analizan de modo centralizado y se transmiten a cada centro para incorporarlos en el análisis y seguimiento de los programas formativos.

Por otro lado, con el mismo sistema de coordinación, AQU lleva a cabo un estudio a través de encuesta de satisfacción de los ocupadores con la formación y competencias de los titulados universitarios que contratan. Los resultados de este análisis, de reciente implantación, también proporcionan información muy relevante para valorar si los resultados de aprendizaje previstos se obtienen, y si éstos son los adecuados a la demanda de las empresas y la sociedad.

El análisis de todos los resultados expuestos se canaliza a través de los procesos del SIGC del centro, forma parte de los informes de seguimiento y conduce a la definición de acciones de mejora que forman parte del Plan de Mejora del centro y las titulaciones.

9. Sistema de garantía de la calidad.

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

<http://www.fll.urv.cat/es/calidad/>

10. Calendario de implantación

El *Máster universitario en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera* se implantará durante el curso académico 2015-2016.

10.1. Cronograma de implantación del título

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- a. El mismo año académico en que se extinga el anterior

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

| Curso académico | Máster en <i>Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera</i> | Máster en <i>Enseñanza de Lenguas: Español/Inglés como Lengua Extranjera</i> |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 2015-16 | Se implanta 1r curso | Se extingue 1r curso |

Los estudiantes que no deseen adaptarse al nuevo máster podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria–, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

La tabla, que se expone a continuación, comprende la correspondencia de las asignaturas del actual plan de nuestra Universidad con las de la nueva titulación.

En el caso de las asignaturas optativas, solo se han incluido en la tabla de adaptación las asignaturas que actualmente se tiene previsto implantar. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

Tabla de adaptaciones

| Máster en Enseñanza de Lenguas: Español/Inglés como Lengua Extranjera (2007) | | Máster en Enseñanza de Lenguas: Español como Lengua Extranjera (2015) | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Asignatura | Créditos | Asignatura | Créditos |
| Adquisición de Segundas Lenguas | 6, OB | Aprendizaje y Adquisición de Lenguas Extranjeras | 3, OB |
| | | Evaluación de las Competencias en E/LE | 3, OB |
| Metodología de Enseñanza de Segundas Lenguas | 6, OB | Metodología de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras | 3, OB |
| | | Gestión del Aula: Dinámicas de Trabajo y Técnicas de Comunicación o Gestión del Aula de E/LE | 3, OB o 3, OPT |
| El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas | 3, OB | El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas | 3, OB |
| Nuevas Tecnologías en la Clase de Lenguas Extranjeras | 3, OP | Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de E/LE o La Competencia Digital en la Docencia de E/LE | 3, OB o 3, OPT |
| Programación de Unidades Didácticas | 3, OB | Programación de Cursos y Unidades Didácticas de E/LE | 3, OB |
| Análisis de Materiales para la Enseñanza de E/LE | 3, OP | Análisis y Producción de Materiales Didácticos | 3, OB, |
| Cuestiones de Gramática española en la enseñanza de E/LE | 6, OB | Gramática Formal y gramática pedagógica en la enseñanza de E/LE | 3, OB |
| | | Cuestiones de semántica léxica | 3, OPT |

| | | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| | | en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras | |
| La Pragmática Comunicativa en la Clase de Lengua Extranjera | 3, OB | Pragmática Cultural en el Aula de E/LE | 3, OB |
| La Enseñanza de Español a Inmigrantes | 3, OP | La enseñanza de español a inmigrantes | 3, OPT |
| La Enseñanza del Español con Fines Específicos | 3, OP | Español para Fines Específicos | 3, OPT |
| Actividades para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras a Niños | 3, OP | La Enseñanza de E/LE a Niños: Diseño de Actividades o La Enseñanza de E/LE a Niños | 3, OPT |
| Bases para la Elaboración de una Tesis Doctoral | 3, OP | Bases para la Elaboración de una Tesis Doctoral | 3, OPT |
| Herramientas de Investigación Empírica | 3,OP | Metodología de la Investigación en ELE | 3, OPT |
| Cultura en la Clase de Lengua Extranjera: Literatura, Historia, Arte, Cine | 3, OP | La cultura en el Aula de E/LE: Literatura, Historia, Arte y Cine o La Cultura en el Aula de E/LE | 3, OB |

A consideración del Centro, la tabla podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo de esta previsión es que los estudiantes, en la medida de lo posible, no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

La difusión general de la tabla se realizará a través de la página web de la Universidad. Además, el Centro llevará a cabo acciones concretas de información de los cambios previstos, tales como reuniones e información escrita, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes afectados tanto el nuevo plan de estudios como las posibilidades que ofrece el cambio.

El proceso administrativo que deberán seguir los estudiantes que deseen adaptarse consiste en presentar la solicitud que establece el trámite administrativo correspondiente, al que se da publicidad a través de la página web: <http://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/proc-adaptacion-master/>.

En el trámite administrativo se informa convenientemente a los estudiantes de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir. También se incluye un modelo de la solicitud de adaptación que el/la estudiante deberá presentar.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: *Máster en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Español/Inglés como Lengua Extranjera)*. (BOE de fecha 26 de

octubre de 2016).

| Código | Estudio - Centre |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4310839 | Máster Universitario en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (Español Lengua Extranjera/Inglés Lengua Extranjera) |